Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

X LEGISLATURA – AÑO 2018
SERIE P NÚMERO 196

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON PEDRO SANJURJO GONZÁLEZ

SESIÓN NÚMERO 106
Tercera reunión

celebrada el viernes 26 de octubre de 2018
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

DEBATE de orientación política general correspondiente al año legislativo 2018-2019 (10/0175/0003/19857)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

Prosigue el orden del día.

Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2018-2019

La **Presidencia** toma la palabra para explicar el procedimiento 13

El señor **González Medina**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo 13

La señora **Gil Álvarez**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, defiende algunas de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo 18

La señora **Valero Sáez**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, defiende algunas de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo 21

La señora **Espiño Castellanos**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, defiende algunas de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo 22

La señora **Masa Noceda**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo 24

El señor **Leal Llaneza**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende algunas de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo 28

La señora **García Villanueva**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende algunas de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo 30

La señora **Sánchez Martín**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo 33

La señora **Pérez Ordieres**, del Grupo Parlamentario Socialista, defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo 38

El señor **Venta Cueli**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas 43

El señor **Marí Ripa**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturies, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas 48

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas 54

La señora **Fernández Gómez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas 57

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas 61

La señora **Devesa Castaño**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo respecto de las propuestas de resolución presentadas 65

La **Presidencia** toma la palabra para recordar el procedimiento de la votación de las propuestas de resolución presentadas.....69

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

La propuesta de resolución 34721 es aprobada por 33 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención 69

La propuesta de resolución 34722 es rechazada por 20 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención 70

La propuesta de resolución 34723 es aprobada por 31 votos a favor, 11 en contra y 3 abstenciones....70

La propuesta de resolución 34726 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 70

La propuesta de resolución 34729 es rechazada por 12 votos a favor, 28 en contra y 5 abstenciones....70

La propuesta de resolución 34731 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 70

La propuesta de resolución 34738 es rechazada por 14 votos a favor, 28 en contra y 3 abstenciones....70

La propuesta de resolución 34744 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 70

La propuesta de resolución 34747 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 70

La propuesta de resolución 34750 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 71

La propuesta de resolución 34753 es aprobada por 34 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención 71

La propuesta de resolución 34755 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención 71

La propuesta de resolución 34758 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 71

Los puntos primero y segundo de la propuesta de resolución 34761 son aprobados por 34 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención; el resto de la propuesta de resolución es rechazado por 20 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención 71

La propuesta de resolución 34764 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 71

La propuesta de resolución 34767 es aprobada por 23 votos a favor, 14 en contra y 8 abstenciones....72

La propuesta de resolución 34769 es aprobada por 34 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención 72

La propuesta de resolución 34773 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 72

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

La propuesta de resolución 34775 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 72

El punto primero de la propuesta de resolución 34778 es rechazado por 19 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención; el resto de la propuesta de resolución es aprobado por 34 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención 72

La propuesta de resolución 34781 es rechazada por 17 votos a favor, 27 en contra y 1 abstención 73

La propuesta de resolución 34784 es rechazada por 15 votos a favor, 30 en contra y ninguna abstención 73

La propuesta de resolución 34786 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 73

La propuesta de resolución 34788 es rechazada por 12 votos a favor, 25 en contra y 8 abstenciones 73

Los puntos primero a cuarto de la propuesta de resolución 34789 son aprobados por 34 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención; el punto quinto es rechazado por 17 votos a favor, 25 en contra y 3 abstenciones 73

La propuesta de resolución 34790 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 74

La propuesta de resolución 34791 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 74

La propuesta de resolución 34792 es rechazada por 14 votos a favor, 25 en contra y 6 abstenciones 74

La propuesta de resolución 34793 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 74

La propuesta de resolución 34724 es aprobada por 25 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención 74

La propuesta de resolución 34725 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 74

La propuesta de resolución 34727 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención 74

La propuesta de resolución 34728 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 74

La propuesta de resolución 34730 es rechazada por 11 votos a favor, 31 en contra y 3 abstenciones 75

La propuesta de resolución 34732 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 75

La propuesta de resolución 34733 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 75

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

La propuesta de resolución 34734 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 75

La propuesta de resolución 34735 es aprobada por 31 votos a favor, ninguno en contra y 14 abstenciones 75

La propuesta de resolución 34736 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 75

La propuesta de resolución 34737 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención 75

La propuesta de resolución 34739 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 75

La propuesta de resolución 34740 es rechazada por 14 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención 75

La propuesta de resolución 34741 es aprobada por 26 votos a favor, 14 en contra y 5 abstenciones 76

La propuesta de resolución 34742 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención 76

La propuesta de resolución 34743 es rechazada por 14 votos a favor, 17 en contra y 14 abstenciones 76

La propuesta de resolución 34745 es aprobada por 22 votos a favor, 14 en contra y 9 abstenciones 76

La propuesta de resolución 34746 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 76

La propuesta de resolución 34748 es aprobada por 26 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención 76

La propuesta de resolución 34749 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 76

La propuesta de resolución 34751 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 76

La propuesta de resolución 34752 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 77

La propuesta de resolución 34754 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 77

La propuesta de resolución 34756 es aprobada por 36 votos a favor, ninguno en contra y 9 abstenciones 77

La propuesta de resolución 34757 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención 77

La propuesta de resolución 34759 es rechazada por 17 votos a favor, 14 en contra y 14 abstenciones 77

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

La propuesta de resolución 34760 es rechazada por 14 votos a favor, 28 en contra y 3 abstenciones....77

La propuesta de resolución 34762 es aprobada por 26 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención....77

La propuesta de resolución 34763 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención....77

La propuesta de resolución 34765 es rechazada por 14 votos a favor, 28 en contra y 3 abstenciones....78

La propuesta de resolución 34766 es aprobada por 19 votos a favor, 14 en contra y 12 abstenciones....78

La propuesta de resolución 34768 es aprobada por 26 votos a favor, 14 en contra y 5 abstenciones....78

La propuesta de resolución 34770 es aprobada por 40 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención....78

La propuesta de resolución 34771 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención....78

La propuesta de resolución 34772 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención....78

La propuesta de resolución 34774 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención....78

La propuesta de resolución 34776 es aprobada por 26 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención....79

La propuesta de resolución 34777 es aprobada por 26 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención....79

La propuesta de resolución 34779 es aprobada por 40 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención....79

La propuesta de resolución 34780 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención....79

La propuesta de resolución 34782 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención....79

La propuesta de resolución 34783 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención....79

La propuesta de resolución 34785 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención....79

La propuesta de resolución 34787 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención....79

La propuesta de resolución 34794 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención....80

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

La propuesta de resolución 34795 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 80

La propuesta de resolución 34796 es aprobada por 36 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención 80

La propuesta de resolución 34797 es rechazada por 14 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención 80

La propuesta de resolución 34798 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 80

La propuesta de resolución 34799 es aprobada por 36 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención 80

La propuesta de resolución 34800 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 81

La propuesta de resolución 34801 es aprobada por 22 votos a favor, 14 en contra y 9 abstenciones....81

La propuesta de resolución 34802 es aprobada por 40 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones....81

La propuesta de resolución 34815 es rechazada por 14 votos a favor, 28 en contra y 3 abstenciones....81

La propuesta de resolución 34852 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 81

La propuesta de resolución 34853 es aprobada por 31 votos a favor, 13 en contra y 1 abstención 81

La propuesta de resolución 34854 es rechazada por 20 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención 81

La propuesta de resolución 34855 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 81

La propuesta de resolución 34856 es aprobada por 39 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención 81

La propuesta de resolución 34857 es aprobada por 40 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones....82

La propuesta de resolución 34858 es aprobada por 36 votos a favor, ninguno en contra y 9 abstenciones....82

La propuesta de resolución 34859 es aprobada por 43 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 82

La propuesta de resolución 34869 es rechazada por 12 votos a favor, 25 en contra y 8 abstenciones....82

La propuesta de resolución 34886 es rechazada por 17 votos a favor, 28 en contra y ninguna abstención 82

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

La propuesta de resolución 34898 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 82

La propuesta de resolución 34899 es rechazada por 17 votos a favor, 19 en contra y 9 abstenciones....82

La propuesta de resolución 34900 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 82

La propuesta de resolución 34901 es aprobada por 36 votos a favor, ninguno en contra y 9 abstenciones....83

La propuesta de resolución 34902 es aprobada por 26 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención 83

La propuesta de resolución 34803 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 83

La propuesta de resolución 34804 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 83

La propuesta de resolución 34805 es aprobada por 33 votos a favor, 3 en contra y 9 abstenciones....83

La propuesta de resolución 34806 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 83

La propuesta de resolución 34807 es aprobada por 42 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones....83

La propuesta de resolución 34808 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 83

La propuesta de resolución 34809 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 84

La propuesta de resolución 34810 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 84

La propuesta de resolución 34811 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 84

La propuesta de resolución 34812 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 84

La propuesta de resolución 34813 es aprobada por 31 votos a favor, 11 en contra y 3 abstenciones....84

La propuesta de resolución 34814 es aprobada por 36 votos a favor, ninguno en contra y 9 abstenciones....84

La propuesta de resolución 34816 es aprobada por 42 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones....84

La propuesta de resolución 34817 es rechazada por 17 votos a favor, 23 en contra y 5 abstenciones....84

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

La propuesta de resolución 34820 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 84

La propuesta de resolución 34823 es aprobada por 34 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención 85

La propuesta de resolución 34827 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 85

La propuesta de resolución 34831 es aprobada por 33 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención 85

La propuesta de resolución 34833 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 85

La propuesta de resolución 34834 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 85

La propuesta de resolución 34835 es aprobada por 35 votos a favor, ninguno en contra y 9 abstenciones....85

La propuesta de resolución 34836 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 85

La propuesta de resolución 34837 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 85

La propuesta de resolución 34838 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 86

La propuesta de resolución 34839 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 86

La propuesta de resolución 34840 es aprobada por 27 votos a favor, 13 en contra y 3 abstenciones....86

La propuesta de resolución 34841 es aprobada por 33 votos a favor, ninguno en contra y 12 abstenciones....86

La propuesta de resolución 34842 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 86

La propuesta de resolución 34843 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 86

La propuesta de resolución 34846 es aprobada por 30 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 86

La propuesta de resolución 34818 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 86

La propuesta de resolución 34819 es aprobada por 33 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención 87

La propuesta de resolución 34821 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 87

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

La propuesta de resolución 34822 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 87

La propuesta de resolución 34824 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 87

La propuesta de resolución 34825 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 87

La propuesta de resolución 34826 es aprobada por 34 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención 87

La propuesta de resolución 34828 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 87

La propuesta de resolución 34829 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 87

La propuesta de resolución 34830 es aprobada por 26 votos a favor, 14 en contra y 5 abstenciones....87

La propuesta de resolución 34832 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 88

La propuesta de resolución 34844 es aprobada por 31 votos a favor, ninguno en contra y 14 abstenciones....88

La propuesta de resolución 34845 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 88

La propuesta de resolución 34847 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 88

La propuesta de resolución 34848 es aprobada por 17 votos a favor, 19 en contra y 9 abstenciones....88

La propuesta de resolución 34849 es aprobada por 26 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención 88

La propuesta de resolución 34850 es rechazada por 14 votos a favor, 28 en contra y 3 abstenciones....88

La propuesta de resolución 34851 es aprobada por 34 votos a favor, 10 en contra y ninguna abstención 88

La propuesta de resolución 34860 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 89

La propuesta de resolución 34861 es aprobada por 22 votos a favor, 14 en contra y 9 abstenciones....89

La propuesta de resolución 34862 es aprobada por 26 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención 89

La propuesta de resolución 34863 es aprobada por 28 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención 89

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

La propuesta de resolución 34864 es aprobada por 26 votos a favor, 19 en contra y ninguna abstención 89

La propuesta de resolución 34865 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 89

La propuesta de resolución 34866 es aprobada por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 89

La propuesta de resolución 34867 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 89

La propuesta de resolución 34868 es aprobada por 35 votos a favor, ninguno en contra y 9 abstenciones....90

La propuesta de resolución 34897 es rechazada por 6 votos a favor, 30 en contra y 9 abstenciones....90

La propuesta de resolución 34870 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 90

La propuesta de resolución 34871 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 90

La propuesta de resolución 34872 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 90

La propuesta de resolución 34873 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 90

La propuesta de resolución 34874 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 90

La propuesta de resolución 34875 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 90

La propuesta de resolución 34876 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 91

La propuesta de resolución 34877 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 91

La propuesta de resolución 34878 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 91

La propuesta de resolución 34879 es aprobada por 34 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención 91

La propuesta de resolución 34880 es aprobada por 42 votos a favor, 3 en contra y ninguna abstención 91

La propuesta de resolución 34881 es aprobada por 42 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones....91

La propuesta de resolución 34882 es aprobada por 34 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención 91

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

La propuesta de resolución 34883 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 91

La propuesta de resolución 34884 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 92

La propuesta de resolución 34885 es aprobada por 34 votos a favor, 11 en contra y ninguna abstención 92

La propuesta de resolución 34887 es aprobada por 36 votos a favor, ninguno en contra y 9 abstenciones....92

Los puntos primero, cuarto y quinto de la propuesta de resolución 34888 son aprobados por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; los puntos segundo y tercero son aprobados por 31 votos a favor, 14 en contra y ninguna abstención 92

La propuesta de resolución 34889 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 92

La propuesta de resolución 34890 es aprobada por 28 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención 92

La propuesta de resolución 34891 es aprobada por 31 votos a favor, 11 en contra y 3 abstenciones....93

La propuesta de resolución 34892 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 93

La propuesta de resolución 34893 es aprobada por 45 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 93

La propuesta de resolución 34894 es aprobada por 44 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención 93

La propuesta de resolución 34895 es aprobada por 33 votos a favor, 3 en contra y 9 abstenciones....93

La propuesta de resolución 34896 es aprobada por 44 votos a favor, 1 en contra y ninguna abstención 93

Se levanta la sesión a las quince horas y veintiséis minutos.

(*Se reanuda la sesión a las nueve horas y cinco minutos.*)

El señor **PRESIDENTE:** Buenos días, Señorías. Se reanuda la sesión.

Debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2018-2019

El señor **PRESIDENTE:** De acuerdo con el artículo 199 del Reglamento de la Junta General, procede, en esta tercera y última parte del debate de orientación política general correspondiente al año legislativo 2018-2019, el debate y votación de las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Se han presentado 182 propuestas de resolución: 29 del Grupo Parlamentario Podemos Asturies; 44 del Grupo Parlamentario Popular; 25 del Grupo Parlamentario Foro Asturias; 30 del Grupo Parlamentario Socialista; 28 del Grupo Parlamentario Ciudadanos y 26 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Todas ellas han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.
En cuanto al debate, el debate se desarrolla del siguiente modo: se abrirá un primer turno para que los Grupos Parlamentarios defiendan sus propuestas, por no más de 30 minutos cada uno; seguidamente se abrirá un segundo turno para que cada Grupo Parlamentario, por no más de 20 minutos, pueda fijar posición sobre las propuestas de resolución de los demás.
Recuerdo también que el orden de intervención de los Grupos será de mayor a menor en importancia numérica, si bien el Grupo Socialista intervendrá en último lugar.
También me gustaría hacerles una indicación: para evitar que las intervenciones se alarguen excesivamente, cuando falte un minuto y antes de que entre el marcador en rojo, les indicaré que finaliza el tiempo. Les ruego que se ajusten, porque, si no, nos vamos a un horario excesivamente largo.
Bien, vamos a iniciar la fijación de posición o la defensa de las propuestas. En primer lugar, le corresponde intervenir al Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de 30 minutos.

El señor **GONZÁLEZ MEDINA:** Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.
Cuando escuchaba el pasado miércoles al Presidente Fernández, al Presidente de este agónico Gobierno socialista, había dos características en su discurso perfectamente reconocibles. En primer lugar, pintaba una Asturias realmente distinta de la que vivimos, sentimos y conocemos tanto los asturianos que vivimos aquí como todos los que se han tenido que ir. Y, en segundo lugar, reflejaba un insoportable conformismo y una inaceptable resignación ante la dramática situación que está viviendo Asturias.
Y ese insoportable conformismo y esa resignación que el Presidente Fernández demostraba el pasado miércoles en este debate lo único que intentan hacer es trasladarnos la idea a los asturianos, la falsa idea de que Asturias no puede hacer nada más, de que Asturias se tiene que conformar con que esta es la realidad que tenemos que vivir, como si los asturianos naciéramos predispuestos genéticamente a querer marcharnos a los veinte y pico años porque es como hemos nacido, o que los asturianos, cuando nacemos, soñamos con una prejubilación o con engrosar las listas del paro.
Y esa realidad conformista, esa desgraciada resignación, es la que los socialistas impregnan en la sociedad asturiana para tapar el fracaso de sus políticas y la responsabilidad que ellos tienen sobre esa situación, porque que Asturias tenga el drama de que 41.600 jóvenes se han ido en los últimos diez años de nuestra tierra, la responsabilidad es el fracaso de las políticas y de las recetas ideológicas que se han aplicado en esta tierra durante los últimos 30 años.
Basta un dato: en los últimos veinte años ha gobernado en Asturias el Partido Socialista durante 19 años y 2 meses —ya sé que ellos intentan repartir culpas—, 19 años y 2 meses de Partido Socialista, de ideas socialistas, de conceptos socialistas, de dogmas y prejuicios socialistas que han impregnado esta tierra y esta región y han intentado calar en la sociedad asturiana ideas que limitan nuestro futuro y que nos dicen y que nos trasmiten que no podemos soñar o no podemos aspirar a algo mejor.
El resultado de todas esas ideas socialistas con las que han intentado impregnar la sociedad asturiana es que somos la región donde menos niños nacen de España; que somos la región con el menor porcentaje de población joven; que los mayores de 65 años son más del doble que los menores de 15 años; que, como digo, 41.600 jóvenes se han ido de Asturias en los últimos diez años, y que en los próximos 15 años perderemos 80.000 habitantes.
Y esto nos quieren hacer ver que es normal, que, ante esto, nada se puede hacer, que esto es lógico, que esto pasa en otros sitios, que el resto de comunidades están igual, que es un drama colectivo, que esto sucede también en otras regiones. Y eso es radicalmente falso, eso solo está sucediendo en Asturias porque ese drama demográfico está vinculado y es inseparable de un drama social que se llama el desempleo y se llama la falta de oportunidades. Y por eso ayer todavía descubríamos y nos enterábamos de que a lo largo del último año Asturias es la única región donde no se creó empleo o, mejor dicho, donde se destruyó empleo.
Y esa es la razón que explica, que motiva y que argumenta el drama social y demográfico que vive Asturias, porque claro, si durante treinta años se nos has estado repitiendo las mismas ideas y los mismos dogmas socialistas y nosotros llegamos a aceptar que es verdad que no se puede hacer otra cosa, el destino final de esta tierra será el fracaso.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Y por eso desde el Partido Popular de Asturias hemos presentado este paquete de medidas, ninguna de ellas sorprendente, las llevamos repitiendo durante muchos años en esta Cámara y en todo el territorio asturiano, un paquete de medidas que lo que buscan es, por un lado, dar futuro a esta tierra, y, por otro lado, desmontar ideas que han fracasado y que, por mucho que las repitan, seguirán fracasando.

Porque Asturias ahora mismo se juega en las próximas elecciones autonómicas, que claro que sobrevuelan el debate, se juega seguir insistiendo en las mismas ideas que nos llevan al fracaso, incluso más radicalizadas, o apostar por ideas de futuro que se han aplicado en otros territorios con éxito y que darían a Asturias recetas que nos permitirían soñar con un futuro mejor. Y ese futuro mejor no puede llegarse a él insistiendo en los mismos errores que llevan al fracaso, la única manera de llegar a él es aplicando nuevas recetas económicas, nuevas recetas ideológicas y nuevas recetas políticas, porque, si no hay un cambio, no podrá haber ese crecimiento.

Por lo tanto, dentro de este paquete de 44 medidas que hemos presentado, de 44 propuestas de resolución que hemos registrado, lo primero que planteamos —no va a ser sorpresa—, lo primero que planteamos es que en Asturias hay que bajar los impuestos: para que Asturias crezca es imprescindible bajar los impuestos, es absolutamente imprescindible. Argumento simple y sencillo, cualquiera lo puede entender: si durante treinta años hemos apostado por elevar la presión fiscal, traducido por freír a impuestos a la clase media, porque es a quien fríen, a la clase media, por freír a impuestos a la clase media, y ha traído consigo el fracaso económico y social de la región, cuando menos, será respetable analizar la posibilidad de bajar los impuestos.

¿Cuál es el primer impuesto que se bajaría y el primer impuesto que hemos querido recoger aquí? La supresión del impuesto de sucesiones. Y eso no es palabrería: en esta Legislatura se ha conseguido subir el mínimo exento de 150.000 a 300.000 euros, que, por cierto, debería invitar a la reflexión que Mercedes Fernández desde la oposición ha hecho más por Asturias que todos ustedes desde el Gobierno. Eso debería invitar a la reflexión de la capacidad que ha tenido su Gobierno de mejorar la vida de la gente en esta Legislatura. Se hace más desde la oposición que desde el Gobierno. Podríamos hablar de inutilidad, podríamos hablar de inoperancia, podríamos hablar de exasperante conformismo, no sé de lo que podríamos hablar, pero esto invitaría a la reflexión, que desde la oposición se consiga beneficiar más a los asturianos y subir el mínimo exento a 300.000 euros que quienes están en el Gobierno.

Pero, como no nos conformamos, porque nosotros no somos conformistas, aspiramos a que se suprima el impuesto de sucesiones. Bienvenidos, por cierto, bienvenidos, Ciudadanos, a que se sumen a pedir la supresión del impuesto de sucesiones. Usted no quería, señor Nicanor, pero bienvenido, ¿eh?, bienvenido.

Nosotros pedimos que se suprima el impuesto de sucesiones. ¿Por qué? Porque el resto de comunidades autónomas españolas pagan menos por el impuesto de sucesiones que Asturias y tienen mejores servicios públicos y mejores políticas sociales, y a ello voy, porque ustedes, dentro de esos dogmas repetidos en los treinta años, nos quieren transmitir que, si se suprime el impuesto de sucesiones, digamos que sería un poco como el fin del estado del bienestar en Asturias, no podrían ustedes mantener los servicios públicos, cosa que, por cierto, no entiendo, porque ustedes argumentan que lo paga muy poquita gente y que afecta a un porcentaje ínfimo de la sociedad y, acto seguido, argumentan que se caerían los servicios públicos si suprimimos el impuesto de sucesiones. Reconozco que no lo he entendido.

Pero, bien, la supresión del impuesto de sucesiones no traería aparejada, por mucho que ustedes lo repitan, y de ahí la necesidad de desmontar las ideas socialistas, acabar con las políticas sociales y, si no, invito a que miren al resto de comunidades autónomas, porque ahora vamos a hablar de cuáles son las políticas sociales por las que apuesta el Partido Popular de Asturias, políticas sociales que se aplican en otras comunidades autónomas y políticas sociales, ya lo anticipo, que nada tienen que ver con el clientelismo, que nada tienen que ver con secuestrar a la gente para hacerle sentir que depende de uno para que luego le vote. No, no, no, nuestras políticas sociales no tienen que ver con nada de eso, nuestras políticas sociales solo buscan facilitar: facilitar al individuo, facilitar a la persona y facilitar a las familias.

¿Y cómo se facilita a las familias? Gratuidad y universalidad de 0 a 3 años. Ustedes dicen que no se puede, que es demasiado innovador, habían dicho. Bien, pues eso demasiado innovador ya se ha aprobado en La Rioja, ya se aplica en la Comunidad de Madrid, ya se aplica en la Comunidad Valenciana y en Cantabria en 2-3. Aquí no se puede y, entre que no se puede y no se puede, seiscientos niños en lista de espera y ni una sola nueva plaza en esta Legislatura. Socialismo.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Otra política que nosotros defendemos: gratuidad de libros de texto para todos. ¿Qué han dicho los socialistas? "No se puede". Comunidad de Madrid, La Rioja, Murcia, País Vasco, Navarra y Andalucía: ellos sí lo hacen, nosotros no. Por cierto, todas ellas pagan menos por el impuesto de sucesiones. Curioso.

¿Qué más defendemos nosotros? Ayudas directas a las familias y deducciones fiscales por nacimiento del primer hijo, no del segundo, del primero. "No se puede, es inviable". Se aplica en otras comunidades autónomas, donde, por cierto, se paga menos por el impuesto de sucesiones, y ustedes siguen con el "no se puede", con el "es imposible" y con el "no hay otro remedio".

Pero, si seguimos con políticas sociales, es importante y fundamental centrarse en el medio rural. ¿Qué han hecho ustedes por el medio rural? Bueno, pues se lo voy a decir: un plan, encuadernación, un plan, no sé cuántas hojas, Plan del Suroccidente, Plan Demográfico, y ahora ya tenemos una nueva propuesta, que es una oficina —todos sabemos que es lo que necesita el suroccidente para que las familias tengan niños, para que haya nuevas plazas de escuelas infantiles—, que es una oficina.

Bien, y yo preguntaría: en esta Legislatura, ¿cuántas plazas para niños de 0 a 3 años se han creado en el occidente? Cero. ¿Cuántos casos de problemas en el transporte escolar hay en el occidente? Dense un paseo por allí, no les invito a que vayan hasta donde fuimos mi compañero Matías y yo, pero dense un paseo por el occidente. ¿Cuántas ayudas hay a la gratuidad de libros de texto? En porcentaje, la peor comarca de España, y le reto a demostrarle el número. Pero ustedes crean una oficina. Bien, supongo que en esa oficina se centralizarán todas estas medidas que son tan necesarias.

Plan Demográfico, Plan Demográfico. ¿Qué partidas en los Presupuestos se han ejecutado vinculadas al Plan Demográfico? Ninguna, absolutamente nada. Hablan en el Plan Demográfico, ¿cómo no?, de la gratuidad de 0 a 3; hablan, ¿cómo no?, en el Plan Demográfico de deducciones fiscales y ayudas a las familias; sí, sí, si están aquí, miren, la pueden votar a favor y así demostrarán que hay coherencia con el Plan Demográfico.

¿Qué han hecho ustedes vinculado con el Plan Demográfico, además de la encuadernación? Absolutamente nada. ¿Qué políticas de juventud ha habido en el occidente de Asturias, o en el oriente? ¿qué políticas de juventud ha habido? ¿Oficinas municipales para jóvenes? ¿Y en esas qué se hace?, ¿qué se crean, plazas para escuelas infantiles?

Treinta años mintiendo, treinta años engañando y treinta años vendiendo humo. Por eso, desde el Partido Popular de Asturias, además de todas las medidas que expliqué anteriormente en relación con las escuelas infantiles, con los libros de texto y con las ayudas a las familias, apostamos por incentivos a los profesionales sanitarios que se puedan implantar en las áreas de oriente y occidente; y apostamos por reparación inmediata, con un máximo de veinte días, a los daños que provoca el lobo en el medio rural. Ustedes lo negarán, porque deben de vivir también en otro mundo.

Y nosotros apostamos por declarar estas áreas donde hablaba de los incentivos económicos a los profesionales, que decían que no se podía, decían que no se podía declarar estas áreas sanitarias de especial interés sanitario.

Elaborar, como decía, un nuevo baremo de indemnizaciones por los ataques del lobo a cobrar en menos de veinte días. ¿Cuál es la realidad?, ¿en cuánto se está cobrando?, ¿en cuánto se está cobrando?, ¿qué políticas reales, no de libro y de papel, qué políticas reales se están haciendo para aspirar a los daños cero en cuanto al lobo?, ¿qué políticas reales? Aparte de exhibiciones innecesarias, ¿qué políticas reales se están haciendo? Aumentar las ayudas a la primera instalación de jóvenes agricultores y ganaderos; me imagino que podrán ir a pedirlas a la Oficina del Suroccidente. Autorizar la comercialización del salmón; qué comunista suena esto de que no se pueda comercializar el salmón. ¿Por qué?, ¿por qué?, ¿cuál sería el beneficio que traería a las comarcas afectadas? Y apostar por la actividad cinegética, por el beneficio económico que trae a las comarcas del medio rural. Pues bien, todas estas políticas efectivas y todas estas políticas concretas para el medio rural asturiano contradicen y se contraponen a todo lo hecho durante los últimos treinta años de palabrería y de oficinas.

Pero es que, si seguimos desmontando el argumento de por qué no se pueden bajar los impuestos en Asturias, uno de los argumentos que ustedes utilizan, insisten y repiten es porque se verían afectadas las inversiones y las infraestructuras. Bueno, esto se puede entender, porque, claro, los socialistas siempre tuvieron como grandes remedios a las crisis los planes públicos, tanto de empleo como de obras —recordemos aquel fantástico Plan E que hubo en España—, pero es que el socialismo está en tal decadencia que ni eso y, si no, miremos las infraestructuras.

Por ejemplo, las educativas: "En esta Legislatura construiremos un instituto en La Fresneda, en La Florida y en La Corredoria". 2018: ni un ladrillo.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

"En esta Legislatura construiremos centro de salud en Cangas del Narcea, Tapia, consultorio de Collanzo". Nada.
"En esta Legislatura… —bueno, incluso en la anterior— haremos la reforma integral del hospital de Cabueñes", presentada en la sede del Partido Socialista de Gijón con el candidato de aquel entonces y el Consejero de aquel entonces. Luego el candidato socialista en Gijón de aquel entonces fue a la rotonda de Cabueñes con el Presidente del agónico Gobierno socialista a presentar el mismo plan. Van cinco, ¿no?, cinco; la última, hace tres semanas. Hace tres semanas nos cuentan lo mismo que nos contaron hace cuatro años, que van a reformar y aplicar el hospital de Cabueñes. Bien, seguimos tomando el pelo desde el Partido Socialista.
Tren cremallera de los Lagos, ahora es una nueva idea del señor Lastra, que ya le escuchaba yo cuando hacía la Primera Comunión.
Pasarela de San Juan de la Arena. ¿Qué se ha hecho a lo largo de esta Legislatura?
Plan Director de Instalaciones Deportivas, aprobado hace veinticuatro años, nada hecho al respecto.
Y de saneamiento lo único que se ha hecho beneficioso para Asturias lo aprobó un Gobierno de la nación del Partido Popular y ustedes lo paran: ría de Villaviciosa, Gozón y Tapia. ¿Qué se ha hecho al respecto desde el nuevo Gobierno del cambio?, ¿qué se ha hecho al respecto en esta materia? Pues bien, nosotros insistimos en ello.
Pero, si además ustedes ya no apuestan ni por las infraestructuras, ya qué les voy a contar de lo que hacen sus compañeros a nivel nacional, los socialistas que ahora gobiernan con Podemos, con separatistas y con amigos de terroristas. Y lo voy a volver a repetir: socialistas que gobiernan con Podemos, con separatistas, con golpistas y con amigos de los terroristas. Bien. Pues ahora ustedes lo que hacen es seguir ejecutando e insistiendo en una concepción pequeñita de Asturias que los socialistas tienen desde los años noventa. Ustedes realmente no creen en Asturias, esta es otra de las grandes mentiras que vienen repitiendo e impregnando en nuestra sociedad durante los últimos treinta años.
Entender que Asturias, por ejemplo, no merece la alta velocidad, por ejemplo. Porque no somos una región especialmente potente e importante para ustedes, no merecemos la alta velocidad. Y, como bien dice nuestra presidenta, se nota que no creen en ella, se nota que no creen en la variante de Pajares y se nota que utilizan la mínima excusa y el mínimo argumento para pararla y para retrasarla.
Por eso, sin ninguna ambigüedad, nosotros defendemos la llegada inmediata de la alta velocidad y el cumplimiento de los plazos acordados para que esta llegue a Asturias. Defendemos que se ejecute el Plan de Cercanías aprobado por el anterior Gobierno de la nación, y defendemos que se ratifique de una santa vez el plan el Plan de Vías de Gijón. Dieciséis años enredando, dieciséis años buscando excusas burocráticas y dieciséis años sin suprimir la barrera ferroviaria de Gijón.
Se ha llegado a un acuerdo por parte del Gobierno de la nación, del Gobierno autonómico y del Ayuntamiento de Gijón y ustedes llegan al Gobierno y lo primero que hacen al llegar al Gobierno, además de negociar Presupuestos en la cárcel, es parar el Plan de Vías de Gijón, y nos hablan de dos años, de dos años más esperando por soterrar las vías en Gijón.
No podemos bajar impuestos porque afectaría a las obras y a las infraestructuras. ¿Qué obras, qué infraestructuras y qué inversiones, si no las hay, si están paradas? El centro de Langreo, una prioridad, hasta hace cuatro meses, una prioridad hasta hace cuatro meses. Esto es igual que lo del peaje del Huerna, exactamente igual, una prioridad exigir su supresión; cuando llegan ustedes al Gobierno, "es inviable", a usted la escuché mucho y la vi mucho exigir este centro, y hacía bien, por eso es Consejera del Principado de Asturias, hacía bien, centro creado y desarrollado por un Gobierno del Partido Popular, por más que le pese. ¿Y qué hace usted ahora? ¿Y qué hace la nueva Ministra de este Gobierno del cambio? ¿Qué hacen? ¿Es que ahora ya no es tan viable, ya no es tan exigible, ya no es tan necesario, ya no es tan urgente? No la he escuchado, cuatro meses sin hablar. ¿Va a decir usted algo al respecto? Sí, cuatro meses, cuatro meses y creo que con tendencia a seguir. ¿Qué fue del centro de Langreo? ¿Ya no es imprescindible?
Bien, estas son las mentiras que se repiten y se repiten insistentemente y que lastran Asturias y lastran su futuro. Pero, claro, si además de políticas sociales deficitarias, que son peores que las de las comunidades autónomas vecinas, si además de la mentira de la inversión en las infraestructuras, tanto de competencia autonómica como de competencia nacional, habría que hablar también de las comunicaciones. Este domingo nos quedamos sin vuelos internacionales. Bueno, decía el señor Fernández que era una exageración decir que Asturias se queda aislada. Bueno, el término "exageración" es algo subjetivo, pero, claro, nos quedamos sin vuelos internacionales; los billetes de avión de Asturias a Madrid están entre los 400 y los 800 euros, y no miento, de 400 a 800 euros por ir a Madrid; la alta velocidad, mientras ustedes estén ahí, ni está ni se le espera: sí, estamos aislados. Y

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

estamos aislados por culpa de los socialistas, porque la culpa tiene nombre y apellidos, y se llama Partido Socialista Obrero creo que Español. Y eso tiene nombre y apellidos. Y, al final, el problema que hay es que se han llevado políticas, insisto, prejuicios y dogmas durante treinta años que afectan a todas y cada una de las parcelas de la política asturiana y, lo que es más importante, de la sociedad asturiana.

Y por eso presentamos un plan de conectividad aérea que nos equipare y nos permita competir, en igualdad de condiciones, con Cantabria y Galicia. Porque, si nosotros tenemos ese supuesto determinismo social que ustedes nos cuentan de que no podemos aspirar a más, que son características inherentes de nuestra tierra, que no podemos sacudirnos esta desgracia que tenemos encima, ¿por qué Galicia y Cantabria no la tienen? ¿Por qué Galicia y Cantabria sí compiten con sus aeropuertos, sí tienen vuelos internacionales, sí tienen precios competitivos y nosotros no? Pues por culpa de ustedes. Y, por mucho, insisto, que intenten disfrazar su incompetencia y su irresponsabilidad y su fracaso bajo un mantra de conformismo y de que no se podía hacer otra cosa, eso es radicalmente falso.

Abono de transporte. Leía ayer o antes de ayer que se va a bajar unos céntimos el abono de transporte entre las áreas centrales. Bueno, si me sigue gustando y nos sigue gustando que marquemos la línea política del Gobierno socialista asturiano, lo que pasa es que la incompetencia, claro, te limita, entonces no puedes llegar hasta donde se debería llegar, porque la incompetencia, el socialismo, te limita. Entonces, nosotros defendemos y seguiremos defendiendo un abono de transporte joven para menores de 31 años por 25 euros, tarifa plana, para moverse por toda Asturias. Lo defendemos y lo seguiremos defendiendo porque es perfectamente viable y porque políticas de ese sentido y en ese campo se han aprobado en otras comunidades autónomas, donde, por cierto, se paga menos por el impuesto de sucesiones. Bien. Otro de los puntos que se ha abordado en este debate y que desmonta y que demuestra cuáles son esas mentiras tan repetidas durante treinta años por el Partido Socialista.

Decía el señor Fernández, el Presidente de este Gobierno agónico, que nada tenían que ver las decisiones políticas acordadas por el nuevo Gobierno de la nación con el principio de deslocalización de empresas que se está viviendo en Asturias. El último caso, Alcoa. Y se ponía, además, compungido y decía: "¿Cómo pueden ustedes relacionar esos hechos?".

Bueno, pues entonces ante esto es mejor ir a los datos y al repaso de los hechos. Primero empezaron las fuerzas de izquierda, esto de las fuerzas del cambio, cambiar para seguir igual, esto de las fuerzas del cambio, aprobando una proposición no de ley pidiendo el cierre de las centrales térmicas. Bien, cuando se aprobó esa proposición no de ley, que votaron Partido Socialista, Podemos, con Izquierda Unida y Ciudadanos, bien, cuando aprobaron esa proposición no de ley vinieron aquí a Asturias y dijeron: "Bueno, no, no, pero si es una proposición no de ley, es orientación, no tiene gran importancia". Entonces, ¿para qué la aprueban? Bueno.

Meses después, ¿qué anuncia Iberdrola? Que va a cerrar sus centrales térmicas en Castilla y León y en Asturias, y entonces ya dicen: "¡Ah!, pues sí que existía un problema y sí que las decisiones políticas que se toman en Madrid tienen incidencia en los territorios". ¿Cuál fue la reacción que tuvieron ustedes? Callarse, callarse. ¿Cuál fue la reacción que tuvo el Partido Popular? Presentar una proposición de ley que intentaba dificultar las condiciones de cierre para impedir el cierre libérrimo de esas centrales térmicas. ¿Y qué votaron ustedes en el Congreso de los Diputados a esa proposición de ley? Votaron en contra: los socialistas, los de Podemos, Izquierda Unida, integrada en Podemos, y Ciudadanos. Votaron en contra, en contra de esa medida que hubiera impedido lo que Asturias quiere impedir. Y, como votaron en contra, ustedes ahora llevan intentando argumentar lo que no se puede argumentar. Bien.

Se anunció en aquel entonces y se dijo que eso iba a traer consecuencias económicas y sociales perversas para Asturias, que se perderían más de 20.000 empleos, que habría deslocalización de empresas y que se perjudicaría gravemente a El Musel, que perdería hasta un 25 % de sus tráficos. Y ustedes o por lo menos el señor Fernández eso sí reconoció que iba a ser así. Y, ¡oh, casualidad!, poco tiempo después, Alcoa anuncia su cierre, y entre los argumentos que esgrime para anunciar su cierre cita la incertidumbre que se está produciendo por las decisiones políticas tomadas en los últimos tiempos. Y así lo reconoció el Presidente de Galicia, el señor Feijóo, y así lo reconocieron no pocos actores económicos y sociales de Asturias y de Galicia. Incluso así lo empezó reconociendo el señor Fernández: consecuencia directa de una decisión política. Además, parece mentira para un socialdemócrata convencido como él que no asuma la incidencia que tienen en los mercados las decisiones políticas. Entiendo que esa sería hasta su razón de existir política, el poder intervenir en un mercado para corregirlo. Pues eso es lo que hicieron, intervenir en los mercados para corregirlos, causando un perjuicio, concretamente en la economía asturiana.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000196

Y ahora nos quieren hacer vender que esa decisión no condicionó y no obligó o no invitó, mejor dicho, al cierre de Alcoa y al más que posible proceso de deslocalización de empresas que vivirá Asturias. Era lo que nos faltaba, era lo que nos faltaba.
Por lo tanto, insisto, y finalizo, Asturias necesita políticas diferentes de lo que se ha venido haciendo durante los últimos treinta años: Asturias necesita que se bajen los impuestos; Asturias necesita políticas sociales que ayuden a la persona, que ayuden a la familia, no que la secuestren en una red de la que no va a poder salir; Asturias necesita políticas de juventud que atraigan el retorno de jóvenes, no políticas de retorno que han traído a dos jóvenes en tres años, otro fracaso socialista; Asturias necesita liberalizar su economía, y Asturias necesita creer en su futuro y creer en una región que sí que tiene futuro, que sí que tiene futuro, si despierta y si cambia sus concepciones y sus herramientas de gestión, que han sido aplicadas a lo largo de los últimos treinta años.
Y se nota cuándo una ideología está agotada y se nota cuándo un Gobierno es caduco, cuando, ante los problemas que afectan a Asturias, que son los que acabamos de narrar —impuestos, políticas sociales, falta de infraestructuras, problemas laborales— la gran respuesta que da la izquierda es crear un problema identitario bajo la excusa de la imposición de una lengua.
Miren, nosotros no queremos importar ese problema a Asturias. Ese problema que se ha vivido en otros territorios y que empieza con identificar una lengua y quien la habla con ser buen o mal asturiano, quien intenta identificar los grados de asturianía y quien intenta ponernos etiquetas a los que no creemos en algo, como que somos inferiores a los que sí creen, así empiezan las cosas, así empezaron.
Lo primero, porque esa lengua, y usted, que es buen estudioso de la misma, esa lengua, no se reconoce en ella la comunidad de hablantes que debiera ejercerla. No nos reconocemos en ella, porque es algo artificial y creado en despachos, en la que la comunidad de hablantes potencial de hablarla no se reconoce en ella. Y las variedades lingüísticas que hay en Asturias no se reconocen en ese constructo llamado "llingua" que nos quieren imponer a los demás.
Segundo, que los niños estudien lo que les venga en gana, no lo que les impongan ustedes. Todo aquel niño que quiera estudiar bable que lo estudie, y aquel que no lo quiera estudiar que no lo estudie. Con la cooficialidad se impone. Con la cooficialidad se impone su estudio en las escuelas.
Y, tercero, todo profesional médico, todo funcionario, todo trabajador que tenga que venir a Asturias que hable castellano, inglés, alemán, bable, chino o sueco, me da igual, pero que no le impongan ninguna de esas lenguas, que no se la impongan, porque lo que tiene que haber en Asturias es libertad de acceso a la función pública, libertad de puesto, libertad de acceso a los puestos de trabajo, sin requisitos lingüísticos que nos marquen quiénes son buenos asturianos y malos asturianos. Así se empezó en otros territorios y eso es lo que quieren importar a Asturias. Ese es el problema que quieren importar a Asturias y ese es el problema que nosotros no vamos a aceptar ni tolerar.
Por lo tanto, treinta años de socialismo han agotado a esta región y se necesita un cambio. Y lo vamos a decir con rotunda claridad: vamos a ejercer ese cambio desde la libertad que implica aportar a esta región políticas que se necesitan desde hace demasiado tiempo. E, insisto, lo vamos a hacer sin complejos, como se ha venido haciendo, lo vamos a hacer defendiendo nuestras ideas con absoluta claridad, como lo hemos venido haciendo, y lo vamos a hacer diciendo que el futuro de Asturias pasa por bajar impuestos y por aprobar políticas para las familias y no por imponer una lengua que casi nadie habla ni demanda en esta región.
Muchas gracias.
(Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor González Medina.
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturies.

La señora **GIL ÁLVAREZ:** Gracias, Presidente.
En estos días es inevitable referirnos a la situación que viven las 317 familias que pueden verse afectadas por el cierre de Alcoa, en Avilés de forma directa y a los cientos de ellas que lo serán de forma indirecta en toda la comarca. Lo venimos haciendo y lo seguiremos haciendo, seguiremos acompañando a los trabajadores y trabajadoras en sus movilizaciones, con el objetivo último del mantenimiento de la actividad y del empleo, para lo que se hace imprescindible la retirada del expediente de regulación de extinción de empleo, para poder negociar, y también porque se incumple la normativa o han incumplido la normativa europea, lo ha hecho la empresa, al vulnerar los derechos de información y consulta al Comité Europeo.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Y es inevitable referirnos también al dato del paro del tercer trimestre de 2018, que conocíamos ayer y que sube en Asturias en 1800 personas, hasta un total de 61.300, un incremento desde el 13,10 % del segundo trimestre al 13,45 %. El Principado fue una de las dos únicas comunidades autónomas en las que subió el paro, junto con Murcia. Y ello al tiempo que la ocupación bajaba también en 300 personas respecto al segundo trimestre.

Más datos que conocíamos ayer según la EPA y que nos sitúan en una posición aún más negativa de lo que era: La población activa creció en 1500 personas, el 0,33 %, pero, pese a ello, Asturias continúa siendo la comunidad autónoma con la tasa de actividad más baja, el 51,06 %, 7,67 puntos por debajo del promedio estatal. También la única comunidad en la que sube el número de desempleados respecto al tercer trimestre de 2017.

Miren, la comunicación de Alcoa, hace poco más de una semana, así como la situación especialmente delicada de algunas empresas y grupos industriales en el tejido económico asturiano, nos plantea la necesidad que llevamos trasladando a esta Cámara desde el inicio de la Legislatura, y es la de la implicación activa por parte del Gobierno de Asturias, y no solo allí donde la presión social lo requiera, para seguir de cerca la actividad y planes de contingencia y valorar, en su caso, las posibles acciones que se pueden llevar a cabo desde los diferentes niveles de Gobierno mediante el uso de instrumentos públicos de apoyo a la industria, con el fin último, en todo caso, de evitar deslocalizaciones o procesos concursales por falta de inversión o dirección ineficiente en grupos industriales con un impacto fuerte en el empleo.

Creemos que es necesario conocer el impacto de las subvenciones del Gobierno asturiano a través de los instrumentos de promoción económica y el nivel de cumplimiento de los objetos previstos, adaptándolos en su caso con el fin último de desarrollar un tejido económico alternativo, algo que no estamos en condiciones de afrontar en este momento o que no tenemos en este momento y que debiéramos crear esas condiciones para crear ese tejido económico alternativo.

Necesitamos implementar estrategias de lucha contra la precariedad laboral de forma efectiva y con especial atención a los sectores más feminizados. Ha habido conflictos laborales que nuestro Grupo ha traído a esta Cámara y a los que su Gobierno no ha prestado la más mínima atención, como el del *contact center*, por ejemplo, de Liberbank, que afectaba a 225 personas, en su mayoría mujeres, y ahí no vimos en ningún momento al Gobierno pedir firmeza a Liberbank. Más de… aproximadamente 80 mujeres han quedado en la calle, no sé dónde se ha hablado de ellas, dónde se ha hablado de ellas excepto en esta Cámara, ni qué han hecho ustedes al respecto.

El Presidente el otro día no llegó a mencionar la palabra “mujer” o “mujeres” en ningún momento de su discurso, llamó poderosamente la atención. Fíjense, mencionó “femenino” para hablar de empoderamiento tras el 8M, no lo vimos demasiado convencido. Nos hubiera gustado que se refiriera al hecho de que Asturias es la comunidad autónoma con la mayor brecha salarial en el conjunto del Estado, o al empleo precarizado en los sectores más feminizados y a las medidas que piensa adoptar para abordar esos problemas.

Pedimos que se luche de forma efectiva contra la brecha salarial y no solo con una ventanilla que recepciona denuncias, pero que no tiene competencias en materia de empleo. Se necesitan, por tanto, más medios, más recursos, y emplearlos de forma adecuada, para dotar adecuadamente las políticas de igualdad y de lucha contra la violencia machista también en nuestra Comunidad Autónoma.

Y, siguiendo el ejemplo de otras comunidades autónomas, nosotros proponemos, y en línea también con lo que, después de mucho insistirles aquí y ustedes calificar ese discurso de “buenista”, se han visto obligados a hacer desde el Gobierno, por la nueva Ley de Contratos del Sector Público, mediante la inclusión de cláusulas sociales, por ejemplo, nosotros les pedimos que elaboren y presenten aquí, antes del fin de esta Legislatura, una estrategia de responsabilidad social para Asturias, que establezca un marco de referencia que impulse y facilite el desarrollo y consolidación de políticas de responsabilidad social, y también que sirva como elemento de orientación y de apoyo a las empresas, a las Administraciones Públicas y a todas las organizaciones, con el fin último de avanzar hacia una economía también más competitiva, pero sostenible e integradora, para hacer más sostenible a la sociedad asturiana, en definitiva.

Y aquí nos estamos refiriendo al tejido económico y a un sector público sobre el que proponemos varias medidas en torno a las políticas de transparencia, sobre las que los tímidos avances que se han producido nos parecen del todo insuficientes. La ciudadanía tiene derecho a conocer todo lo relativo a la gestión de unos recursos públicos que se mantienen gracias al esfuerzo de toda la sociedad. Además, creemos que en el sector público es necesario evaluar qué aportan al interés general los medios de gestión indirectos frente a los beneficios que podría suponer el que fuera la propia

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Administración, la propia estructura de la Administración pública, más garantista, quien se hiciera cargo de la gestión de servicios.
En relación con empleo público, necesitamos que las políticas de empleo público se concreten. Esa oferta de empleo público para 2018, no hay unos plazos... no se están cumpliendo los plazos de ejecución de esa oferta de empleo público. Sí se hace en la Administración General del Estado, no se hace de forma sistemática en Asturias, no sabemos por qué. Consideramos que es importante también que esa oferta para 2018, que aún no se ha convocado, contemple todas las plazas vacantes.
Y, por ejemplo, en materia de políticas de personal, nos preocupa la insumisión del Gobierno asturiano para no convocar los concursos de provisión de puestos de trabajo en la Administración. Nos preocupa también que no se lleve a la negociación la aplicación efectiva de la jornada de 35 horas semanales.
Igualmente, para abordar, por ejemplo, la aplicación de los derechos pendientes de cobro del segundo grado de la carrera profesional, una negociación que debe extenderse para corregir la discriminación de quienes, trabajando para la administración asturiana mediante una relación laboral o interina, no perciben los complementos que les corresponderían.
Hablamos también de los convenios de movilidad interadministrativa y también, finalmente, y en línea con una propuesta que traíamos el pasado febrero aquí, hablamos también de la incorporación de medidas de acción positiva para acabar con el techo de cristal en la Administración pública, que también se da.
Mire, en el discurso de Javier Fernández tampoco habló de muchas otras cosas, no dijo nada de jóvenes; no habló de personas emigradas; no habló de autónomos; no habló de precarios; no habló de investigadores e investigadoras; no habló de I+D+i, no mencionó "innovación"; no habló de talento o retorno de talento; no habló de emprendedores; no habló de conectividad rural; no habló de telecomunicaciones; no habló de colaboración; no habló de responsabilidad social: todo esto se lo dejó en el tintero, debe de ser que no es importante y no cree que sea un reto para Asturias en este momento.
Miren, cuando el tejido industrial asturiano pasa por un momento tan delicado, y para eso tenemos los indicadores que mencionábamos antes, el Gobierno asturiano no puede seguir obviando el papel que la I+D+i debería tener en la creación de un tejido económico alternativo. La política actual de I+D+i tiene poco de estratégica y mucho de reparto de fondos, exclusivamente. Nosotros pedimos que se elabore un Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación que sea integrador, que sea global. El Presidente aquí solo lo mencionó en un momento para decir que lo habían presentado la semana pasada. Lo que se le olvidó decir era que no estaba terminado. Sería bueno que ustedes presentaran las cosas cuando se han terminado y, por lo menos, presentar un documento completo. La verdad es que fue un tanto bochornoso.
Miren, sobre el Plan de Retorno de Talento, aquel que nen el año 2016 tuvo cero solicitudes y que este año pasado ha dado solamente dos ayudas de las veinte que tenía previstas, el otro día el Presidente rechazaba los datos de los jóvenes que han abandonado Asturias, pero es que han sido 41.600 de entre 16 y35 años desde el año 2008. Si eso no le parece importante, y no le parece importante hablar de jóvenes, nos da una idea de en qué punto está el Presidente del Gobierno, que tampoco ha cambiado mucho respecto al resto de la Legislatura, pero su autocomplacencia nos preocupa.
Miren, a los jóvenes que hemos expulsado con su política de conectividad en materia..., turística, perdón, ustedes tampoco les permiten ni siquiera venir. Dificultan a esas personas emigradas mantener a un coste razonable los lazos familiares y afectivos con su tierra, por una política que ha favorecido a un monopolio, el de Iberia, y ahora ustedes se ven con un problema que no saben cómo resolver. Así nos encontramos con un aeropuerto que no tendrá conexiones internacionales, por primera vez en casi treinta años, este próximo invierno.
Le pedimos, insistimos, al Gobierno que actúe conforme al interés general y facilite esa conectividad de acuerdo con el interés de todas las personas y, sobre todo, teniendo en cuenta la demanda y los datos del aeropuerto de Asturias, fundamental.
Y, finalmente, creo que es importante recordar también, no lo oí hablar tampoco demasiado del mundo rural. Sí que tuvo alguna afirmación respecto a demografía que llamó la atención. Miren, en materia de telecomunicaciones, ustedes han criticado la Comisión de Investigación de Gitpa. Yo les voy a decir al tiempo lo que ustedes estaban haciendo en materia de telecomunicaciones: el balance de las dos Legislaturas de Javier Fernández en despliegues de banda ancha por iniciativa del Principado es muy sencillo: cero.
Y a día de hoy no tienen en el perfil del contratante nada publicado, ni en el de Gitpa, ni en el del Principado. Podrían haberse dedicado a trabajar mientras tanto. Eso no lo han hecho. Por cierto, ayer

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

conocíamos que la fiscalía acusaba recibo del dictamen que se envió desde aquí de la Comisión de Gitpa y que abría diligencias de investigación. Sigan trabajando.

La señora **VALERO SÁEZ:** Bueno, ahora nos corresponde ser propositivas, así mi compañera Lorena Gil ha defendido propuestas de resolución en ejes temáticos estratégicos para resolver o, al menos, paliar los graves problemas que afectan a las asturianas y a los asturianos.
Y ahora les voy a plantear otro eje estratégico, que es la sanidad, que supone la mayor inversión en Asturias, con el 40 % del presupues..., del gasto del presupuesto y al que apenas el señor Fernández dedicó unos segundos de su discurso.
Necesitamos quitar el maquillaje con el que se pretende lavar la cara de la gestión de su Gobierno en materia de la sanidad. Las listas de espera siguen ocultando datos; además, no van a disminuir porque aparezca un decreto, si no se presupuestan más medios humanos para que las derivaciones que anuncian no supongan realmente... no suponen realmente nuevos recursos y nadie va a afectar juegos de cifras para ocultar derivaciones a la privada. Por esta razón, presentamos una propuesta de resolución para hacer más clara y transparente la información sobre los tiempos de espera en la sanidad. Priorizar estratégicamente la inversión en la plantilla es uno de los ejes prioritarios y la vía que mejoraría los servicios sanitarios, también evitaría las listas de espera. Sabemos que con 20 millones más, bien gestionados, se podría reforzar el sistema sanitario asturiano aprovechando plazas y vacantes y creando, además, nuevas plazas.
Les planteamos medidas para hacerlo, para estabilizar las plantillas; medidas para motivarla y para dignificarla, a través de la carrera profesional, por méritos, por incentivos de equipos y optimizar su capacidad de resolución, entre otras. Pero para cualquier economía, por pequeña que sea, se sabe que lo importante para ganar eficacia en el gasto es organizarlo y optimizarlo. Como no hacerlo supone facilitar el fraude, pues les proponemos la centralización de las compras de suministros y la creación de una división administrativa que neutralice los intereses privados contrarios a los del sistema público sanitario.
No se puede jugar con la salud de las personas. El Gobierno asturiano debe responsabilizarse en materia del control sanitario con la debida diligencia y las obligadas inspecciones para evitar estafas sanitarias como la de iDental, que está provocando un daño muy grave a cientos y cientos de asturianos y asturianas. Por este motivo, y aludiendo a su responsabilidad, les pedimos que apoyen, de manera inmediata, una partida presupuestaria en concepto de ayudas de emergencia para cubrir los tratamientos de los pacientes afectados por esta estafa.
Y, como comentaba al principio, que queremos ser propositivas, pues, para serlo, quizá, también, hay que hacer un acertado análisis de los problemas que puedan acechar a nuestra Comunidad. ¿Y quién no diría que el más grave de los problemas que padece Asturias es la falta de gente joven? Todos nos preguntamos y pretendemos, además, dar con las claves del porqué se mira a Asturias de esta manera tan abrumadora, pero la realidad, la verdad, es que es desoladora y nuestra gente se va a otros países o a otras comunidades. En diez años hemos podido perder las 100.000 personas que deberían ser el futuro para Asturias.
Por esto planteamos la elaboración de un plan de futuro joven, un plan de choque que al menos actúe en aquellos aspectos que permitan hacerles posible y atractiva la vida en nuestra Comunidad. Algunas de las medidas que proponemos están claramente identificadas con sus necesidades básicas. Ellos estudian, bueno, pues bonifiquemos las tasas de matrícula universitaria para alcanzar la gratuidad y que sea atractivo estudiar aquí. ¿Queremos ver nuestro pueblos y ciudades con familias jóvenes, con hijos e hijas? Pues hagamos accesibles a sus bolsillos las viviendas a través del alquiler social, haciendo especial hincapié en un modelo de vivienda pensada en sus necesidades.
Pero sin un plan contra el desempleo juvenil poco haríamos. Es imprescindible que el empleo joven sea una prioridad para el Sepepa y que las políticas de retorno no solo sean de talento, sino de la gente asturiana que quiere volver, para lo que hay que promover este plan de choque con fórmulas que permitan el teletrabajo, la flexibilidad de horarios, programas de becas para comedores escolares, pero también que faciliten la movilidad, con un abono joven, barato, que en todo caso favorezca las conexiones entre localidades cercanas, porque la otra pata del problema está en el vaciamiento de las zonas rurales, en la pérdida de la población en las alas, que poco a poco son las que sufren la mayor emigración.
Miren, hasta que esté el desarrollo normativo y la dotación presupuestaria de la Ley 45/2007, de desarrollo sostenible del medio rural, que es un asunto que está en manos del Gobierno de Pedro Sánchez, no podemos dejar la política rural asturiana mientras tanto en manos únicamente de la política agraria comunitaria y del Programa de Desarrollo Rural, porque entonces caemos en los viejos

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

errores de la política, que la hacen coja, ¿no?, porque impiden dotar al medio rural asturiano de los servicios básicos necesarios para que la ciudadanía, viva donde viva, tenga los mismos derechos. Por esto, por este motivo, les proponemos que empiecen primero por aplicar nuevos criterios a las ratios, criterios autonómicos de sostenibilidad, social y de equilibrio territorial.
Y queremos hacer una referencia especial al papel de la mujer rural asturiana. Es imprescindible su papel porque, si queremos recuperar la vida de los pueblos y de las villas, las mujeres rurales, que son diversas en muchas actividades laborales, pueden ocupar cualquier nicho, pero está claro que en las zonas... que en los pueblos hay que priorizar la actividad agroganadera y, por tanto, debemos poner un cuidado especial en recuperar este sector, que depende en gran medida de sus mujeres y que, aunque el señor Fernández ha querido identificar como en un proceso de recuperación, en realidad es el gran olvidado, porque, como ya hemos dicho, en muchas ocasiones, el 72 % de las asturianas viven en la comarca central y las titularidades agrarias solamente suponen el 0,05 % en mujeres menores de 25 años y el 2,8 % en el espacio de edad entre los 25 y los 39 años. La mayor parte de las titularidades está precisamente en las mujeres jubiladas, en las personas mayores, es el 32 %.
Por tanto, lo que se hizo en el pasado ya no nos vale y sinceramente pensamos que nosotras debemos ser las protagonistas de las políticas agrarias para feminizar los criterios y para ello hay que dar un verdadero impulso para hacer que la representación sea equilibrada entre los hombres y las mujeres en los espacios de representación rural. Esto lo acaba de hacer el País Vasco, acaba de aprobar una ley en la que se obliga a que las organizaciones que representan a la agricultura, a la ganadería tengan que ser paritarias. Nosotros damos un año para lo que lo sean con esta proposición de ley, pero también para que los grupos de acción local tengan representación equilibrada.
Sabemos que procurar una vida digna en el mundo rural no es fácil, pero al menos procuremos que sea justa en la representación. Para nosotros el mundo rural es algo que miramos a la cara porque vivimos en él. Representamos a una importante parte de la población que nos votó. Hemos sufrido la pérdida del 54 % de las explotaciones ganaderas en la última década. En la actualidad, nos estamos encontrando con las consecuencias del abandono rural, lo cual genera una cadena de problemas para Asturias, que son los cada más graves incendios forestales o la desaparición de la reciella y el despoblamiento rural.
La ganadería de carne, la ganadería dedicada a la leche, a los quesos, a la apicultura son unas de las más claras apuestas ante el despoblamiento. Forman parte de la gestión del territorio y son imprescindibles y necesarias para el mantenimiento del paisaje. La conservación de nuestros recursos naturales será siempre una asignatura pendiente si no se trabaja una estrategia integral que requiere de medidas concretas que permitan la resolución de conflictos. Para que la ganadería extensiva ligada al territorio asturiano en zonas de daños de fauna salvaje tenga viabilidad social, económica y además cumpla con un servicio ambiental, hay que apostar claramente por diferenciar y promocionar sus productos, priorizar también la agilidad en el pago por los daños por fauna salvaje, y la actualización de los baremos.
Y Asturias tiene mar, les quiero recordar esto. Asturias tiene mar, porque a Javier Fernández se le olvidó que Asturias tenía mar. Y queremos también que la participación de la flota pesquera sea prioritaria y por eso hemos presentado una propuesta de resolución para que, además, se intenten buscar fuerzas en comunidades vecinas ante las negociaciones de las cuotas pesqueras.
Y ahora doy paso a mi compañera Rosa Espiño.

La señora **ESPIÑO CASTELLANOS:** Gracias.
Buenos días, Señorías.
Bueno, quiero comenzar con la confusión de poderes del Portavoz del Partido Socialista después de oír el discurso del señor Marcelino Marcos en su última intervención, escucharle decir que en este Parlamento se hacen sentencias y oírle hablar en nombre del mismísimo Gobierno para terminar pidiendo a los Diputados y Diputadas de esta Cámara que dejen de hacer Comisiones de investigación y con la única pretensión, además, de controlar al Gobierno. Esto es tanto como pretender que en un llagar se embotelle agua.
Y esta confusión de poderes que ustedes padecen no es inocente. Fíjense que permiten hacer comprender a la sociedad cómo es que vamos camino de rescatar dos veces a las entidades financieras: una económicamente y otra judicialmente.
¿Y el rescate de la ciudadanía para cuándo? Pues las Comisiones entre otras muchas cosas sirven, como estamos viendo en la Comisión sobre el estudio de la pobreza, para que asociaciones y personas que trabajan en primera línea con las protagonistas de los datos del informe Arope nos digan que los recortes han engordado la pobreza en Asturias, que los recursos humanos han disminuido a pesar del

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

incremento de demandas y necesidades de quienes esperan por la revisión del salario social, de quienes esperan por obtener la valoración de su dependencia, de quienes esperan por obtener la prestación a la que tienen derecho, de quienes esperan por una plaza residencial y de quienes esperan en las listas fantasma de una vivienda de emergencia.

Por eso nos parece imprescindible recuperar y votar con recursos humanos y materiales los servicios públicos que se encargan de rescatar a la ciudadanía. Y en las Comisiones también nos hablan, insistentemente además, del laberinto burocrático al que someten a las personas que están en estas ventanillas. Y hay que decirlo: la declaración responsable en el salario social permitiría ahorrar pobreza. Ahora todas estamos de acuerdo.

Cuando la presentamos en una proposición no de ley en febrero de 2017 al Partido Socialista le parecía poco menos que una aberración. Más tarde la incorporamos en la proposición de ley de procedimientos de emergencia ciudadanía. Tampoco lo apoyaron, y ahora salen vendiendo que han tenido una gran idea, que van a incorporar la declaración responsable en un proyecto de ley que tiene toda la pinta de llegar tarde. No lo demoren más, no vaya a ser que alguien les robe la idea, pónganla en marcha ya y mi Grupo les va a apoyar. Este tipo de cosas son las que nos diferencian.

Quiero que al menos el último debate de orientación de esta Legislatura sirva para algo más que para hacer campaña. Espero que sirva, por lo menos, para que tomen conciencia.

Miren, pocas cosas determinan más la salud, la educación, los recursos sociales, la vivienda y hasta el transporte y las comunicaciones de las personas que algo tan sencillo como su código postal. Cuando los derechos dependen de tu código postal, si hablamos de vivienda, estamos ante una de las mayores trampas de la pobreza. Podríamos decir numerosos ejemplos, pero me voy a centrar solamente en tratar de trasladarles lo que significan nuestras propuestas de resolución en esta materia.

Miren, la situación de emergencia habitacional puede depender de si el ayuntamiento donde resides ha decido acometer las instrucciones de la Dirección General de Vivienda y ponerte en la lista de espera fantasma como si se tratara de una solicitud de vivienda ordinaria de las que no contemplan situaciones de riesgo, vulnerando un decreto de adjudicación de vivienda, pero sin sonrojo, de la forma más perversa, todo ello mientras la familia recibe una carta en su buzón junto a la propagan del supermercado pero que le anuncia el desalojo de su vivienda en un plazo de veinte días, sin que ninguna Administración de ese famoso convenio de detección de vulnerabilidad se haya puesto en contacto con ella para decirle los derechos que la asisten y haya valorado su situación de riesgo de exclusión residencial.

Con este escenario, dos desahucios de alquiler en Asturies a la semana dejan sin código postal a muchas familias, con todo lo que ello significa. Y, en ocasiones, además las dejan en ciudades y villas que no pueden ser vividas, porque las medidas sobre el urbanismo y ordenación del territorio siempre se quedan en pretensiones para una Legislatura.

Necesitamos empezar por elaborar un catálogo de suelos contaminados donde se identifiquen todos los terrenos pendientes de descontaminación en nuestro territorio. Necesitamos consensuar con Arcelor los trabajos a llevar a cabo y que Avilés pueda hacer uso de unos terrenos de alto valor por su ubicación estratégica. Y necesitamos su configuración en un proyecto clave para la construcción de un nuevo modelo económico que sea respetuoso con el medio ambiente y con la salud de las personas.

El código postal tampoco pinta mejor en entornos rurales porque el etnocentrismo urbanita, proclive a políticas que desarrollan precisamente derechos fundamentales, deja fuera del disfrute al mundo rural, al que, a peores, se le aísla y se le incomunica.

Miren, el sistema ferroviario es un elemento clave para vertebrar nuestro territorio y apostar por una movilidad sostenible, pero también posible y que, además, permita reducir las emisiones contaminantes del tráfico. Decidan en qué nivel quieren poner el sistema ferroviario de Asturias enterrado o a la altura del siglo XXI.

El código postal no solo determina el punto de partida, sino también el potencial punto de llegada. Estamos hablando de la brecha de igualdad de oportunidades en un momento como el actual, en el que, tras años de políticas sociales, no se ha conseguido romper las barreras que separan los que pueden de los que no pueden.

La educación es un campo crucial de trabajo, la única y más efectiva vía garante de equidad y justicia social. La extensión de la red pública de escuelas infantiles de 0 a 3 responde a una doble necesidad: la necesidad de garantizar el derecho a la educación en todos los ámbitos de nuestro territorio, y la necesidad de blindar un espacio que actualmente representa uno de los objetivos privatizadores más claros de la derecha asturiana. No es casual que el amplio porcentaje de alumnado de esta etapa, actualmente escolarizado en centros privados concertados, se concentre en los cinco núcleos urbanos más importantes de nuestra Comunidad.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Universalidad y gratuidad han de ir de la mano de la garantía de una oferta pública de plazas suficiente, capaz de absorber la demanda. Desligar ambas cuestiones implica una irresponsabilidad imperdonable. Por ese motivo seguiremos insistiendo, como ya lo hemos hecho hasta ahora, en la necesidad de reforzar nuestra escuela pública de 0 a 3, ampliando el número de unidades y plantillas y la construcción de nuevas escuelas por todo el territorio asturiano.
En la misma línea de defensa de la educación pública, proponemos la recuperación de las condiciones laborales del profesorado anteriores a la crisis y a la profundización de la mejora de las mismas. La recuperación de la carga lectiva para el profesorado de Secundaria y el establecimiento de las 23 horas de Primaria no es solo una medida efectiva de calidad educativa, sino también una vía inmediata de creación de empleo. Con los recortes educativos de 2012, más de 600 profesores perdieron su empleo de un día para otro. Es hora de devolvérselo.
El código postal se salva en el estado en el que se encuentra nuestro patrimonio material, porque en toda Asturies comparte el mismo estado deficiente de conservación. Lo hemos dicho muchas veces, no se puede gestionar lo que no se conoce. Más de la mitad de los concejos asturianos siguen sin contar a día de hoy con el preceptivo y obligado catálogo urbanístico o, cuando lo tienen, está incompleto o desfasado. La Consejería mantiene inventarios con fichas de papel elaboradas a mano de hace treinta años, y el inventario del patrimonio cultural de Asturies cada vez se parece más a una carta de elementos de riesgo que a una herramienta de gestión.

El señor **PRESIDENTE:** Señoría, vaya concluyendo.

La señora **ESPIÑO CASTELLANOS:** Ya voy finalizando.
Solo quedan unos meses para no dar por perdida una oportunidad más de revertir la situación. Tenemos apenas medio año para poner la primera piedra. El patrimonio asturiano necesita recuperar el 1 % cultural que año tras año se le ha denegado. Necesita la creación de un registro general y, sobre todo, necesita un plan director que evite la perdida de nuestra memoria.
Y finalizo. Me llamó poderosamente la atención que en todo el discurso el Presidente del Gobierno solo dice una vez la palabra “mujer”. Estas ausencias se normalizan cuando el timón de las capitanías políticas está en mano de las varonías que olvidan, nada más y nada menos, que a la mitad de la población.
Miren, una de las características que hace que la desigualdad de género sea más difícil de erradicar es su invisibilidad. Presentamos una resolución que creo que merece especial atención porque ningún Grupo la repite y porque el propio Presidente ni tan siquiera menciona a las protagonistas. No podemos seguir hablando de dependencias y poner el punto de mira en lo que está detrás, en lo que incluso en otros países se configura como el derecho al cuidado.
Los poderes públicos somos responsables, tanto por acciones como por omisiones, de determinar quién tiene acceso a cuidados de calidad y quién carga con el costo de su prestación. Somos responsables de que las normas y políticas públicas en esta materia no sean discriminatorias ni directa ni indirectamente, y de garantizar la existencia y accesibilidad de servicios públicos de calidad, porque, cuando no lo hacemos, incumplimos obligaciones que derivan de un marco internacional de protección de derechos humanos, ya que, por un lado, impedimos que las personas que requieren cuidados sean atendidas de una manera adecuada y, por otra, perpetuamos la desigualdad por razón de género.
Quiero decir que la regulación de los cuidados continúa delegando desproporcionadamente la responsabilidad de cuidar en las mujeres, incluso en los casos en que son necesarios cuidados especializados. Pedimos realizar un estudio que permita conocer, desde una perspectiva de género, la gestión de los cuidados en el entorno familiar, y también tanto de cuidadoras profesionales como no profesionales, así como de las mujeres que reciben los cuidados. Esta puede ser la tarjeta de embarque que lleve a Asturies a tomar conciencia del derecho al cuidado.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Espiño.
A continuación, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **MASA NOCEDA:** Gracias, señor Presidente.
Buenos días.
Este es el último debate sobre el estado de Asturias en esta Legislatura y, por lo tanto, queremos dejar bien clara, una vez más, la posición de nuestro Grupo Parlamentario; posición que, por otra parte, ha

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

sido una constante a lo largo de toda la Legislatura y que, además, dejó bien claro nuestro Portavoz en su intervención el pasado miércoles.

Izquierda Unida ha sido siempre, y especialmente en este período, una fuerza política de progreso y de consensos. Nuestro trabajo a lo largo de esta Legislatura ha estado marcado por la búsqueda de consensos en la izquierda parlamentaria, porque así creemos que nos lo han indicado los resultados de las urnas: los miles de votantes asturianos que confiaron en nosotros en las distintas opciones electorales de la izquierda y que nos otorgaron una amplia mayoría. Mayoría que a veces no ha sido capaz de conseguir unos acuerdos suficientes como para hacer efectivas unas políticas de izquierda eficaces, sobre todo en los asuntos presupuestarios, que son el máximo exponente de la auténtica eficacia de las políticas que se proponen.

Por nuestra parte, es bien sabido, siempre hemos estado abiertos a la negociación, porque entendemos que esa es nuestra responsabilidad como políticos, como representantes de una amplia mayoría social que así nos lo demanda.

Nuestro Grupo Parlamentario, y yo personalmente, nos sentimos orgullosos de haber defendido, con toda la fuerza que nuestra representación en esta Cámara nos ha permitido, lo que la ciudadanía esperaba de nosotros. Y así me lo han manifestado en numerosas ocasiones las personas de nuestro entorno, que ven a Izquierda Unida como una fuerza política con las ideas claras, con una ideología de izquierdas que siempre nos ha caracterizado y con la sensatez suficiente para negociar y obtener el máximo provecho posible de nuestra representación parlamentaria. En esta línea, hemos estado continuamente planteando iniciativas que, en buena medida, han marcado la agenda política de estos últimos años. Y precisamente ese es también el espíritu que está presente en el conjunto de propuestas de resolución que hemos presentado y que, a continuación, pasaré a explicar; un conjunto de propuestas que se corresponden, resumidamente, con lo que nosotros, en Izquierda Unida, entendemos que son las cuestiones prioritarias para que Asturias avance, con unas directrices de tipo social y progresista, hacia una sociedad moderna, solidaria, acorde con los retos del presente y preparada para un futuro cuyos cambios ya se están anunciando.

Vamos a empezar por una cuestión clave para la economía asturiana y para el presente y futuro de una buena parte de nuestra sociedad y también especialmente de nuestros jóvenes, como es la industria asturiana. Es un sector que hoy en día mantiene todavía a muchos trabajadores, y por lo tanto a muchas familias, y que además está ligado a la Universidad de manera importante, ya que varias titulaciones, sobre todo en los campus de Gijón y de Mieres, están estrechamente vinculadas a la industria asturiana. Por lo tanto, supone una importante expectativa laboral para la juventud asturiana, una juventud especialmente cualificada para ello.

El Gobierno del Principado de Asturias, por tanto, tiene que defender nuestra industria como elemento clave en el presente y en el futuro de Asturias. Y ahora tenemos un gran reto que defender, hay que afrontar, sin falta y con decisión, el anunciado cierre de Alcoa. Se trata de una actitud desairada e intransigente por parte de la empresa hacia sus trabajadores y hacia la sociedad asturiana, también la sociedad gallega. Ahí el Gobierno del Principado de Asturias tiene que adoptar una postura firme, aunar fuerzas con el Gobierno de Galicia, de España, con las organizaciones sindicales y con todos los agentes sociales, si hace falta también con la movilización ciudadana, para mostrar una posición fuerte y negociar una salida digna y justa a esta situación; y con la propia Comisión Europea, que ya ha tomado posición exigiendo buenas prácticas y responsabilidad a la empresa Alcoa.

Continuando con la defensa de la industria asturiana, le pedimos también al Gobierno que promueva con urgencia un pacto social y político por una transición energética justa que proporcione a nuestra industria los recursos necesarios para seguir adelante de una manera progresiva y limpia. Porque defendemos, naturalmente, una industria limpia y respetuosa con el medio ambiente, una industria moderna que se adapte a los nuevos tiempos de una forma progresiva y sensata, que garantice a su vez el empleo y la seguridad para sus trabajadores y trabajadoras.

En este sentido, enlazamos con el grave problema que sufre en estos momentos la minería asturiana. Por eso, sin descartar en absoluto la necesaria evolución hacia otros tipos de energía y al tiempo que se desarrollan iniciativas a favor de las energías renovables, le pedimos al Gobierno del Principado de Asturias que intente garantizar el mantenimiento de la actividad minera existente hoy en día defendiendo el carbón nacional como un elemento aún relevante del *mix* energético, y defendiéndolo sobre todo frente a otros tipos más baratos, pero a la vez más irresponsables, de carbón importado, procurando así que las comarcas mineras no resulten aún más deprimidas de lo que actualmente se encuentran.

Siempre en la línea de potenciar la economía asturiana, presentamos dos iniciativas que consideramos que, junto con el AVE, forman parte de la necesaria red de comunicaciones que por tierra, mar y aire

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

deben potenciarse con urgencia para que una comunidad periférica como la nuestra no quede marginada.
Se trata de la declaración de obligación de servicio público de las rutas aéreas Asturias-Madrid y Asturias-Barcelona, que proporcionaría a estas rutas unos precios asequibles que con toda seguridad repercutirán en las transacciones comerciales y turísticas de nuestra región, así como la promoción de rutas aéreas de tipo turístico con otras regiones europeas, que potenciarían una clásica y tradicional fuente de recursos ligada al turismo en Asturias.
Sin olvidarnos de que un auténtico motor de nuestra economía tiene que pasar ineludiblemente por una apuesta decidida por la innovación ligada a la investigación.
No olvidemos que en Asturias disponemos de un motor fundamental de desarrollo, un motor de progreso científico y tecnológico como es la Universidad, una Universidad con un grandísimo potencial en todos sus campos que ha de servir para el desarrollo y la dinamización de Asturias.
La Universidad y los institutos tecnológicos tienen que ser más y mejor aprovechados, tienen que obtener un rendimiento importante para nuestra región, porque hoy en día no se concibe una sociedad moderna que no apueste de forma decidida por la investigación, el desarrollo y la innovación. En este sentido nosotros exigimos al Gobierno un gran pacto por la ciencia, por la investigación y por innovación en Asturias, en paralelo al debate y aprobación de nuestro Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación, que vaya acompañado de un incremento de su dotación presupuestaria acorde con la importancia que Asturias debe otorgar a estas cuestiones, si realmente queremos mantenernos a un nivel razonable de desarrollo en nuestra región.
Pasemos a los temas sociales, que forman parte del eje programático de Izquierda Unida.
Quiero comenzar por la educación, un ámbito que consideramos fundamental como base de futuro para la sociedad. En este aspecto planteamos varias propuestas que resumen nuestro concepto de la educación como un servicio público básico que debe cubrir, por supuesto, desde la Administración pública todas las etapas educativas, ofreciendo las garantías necesarias a las familias y a los trabajadores para que sea un servicio de máxima calidad.
En primer lugar, por seguir el orden cronológico, la etapa educativa de 0 a 3 años. Sabemos que se trata de un tema candente, en primera línea de actualidad, y además que puede condicionar los Presupuestos de Asturias una vez más para el próximo año.
Nosotros apostamos, sin lugar a dudas, por una etapa educativa de 0 a 3 años pública, de oferta universal y gratuita, en la medida de lo posible. Ya expliqué desde el principio que nos consideramos una fuerza realista, por lo tanto, gratuidad, sí, naturalmente, en la medida de lo posible.
Pero creemos que es prioritario que la oferta llegue a todos los concejos a lo largo de la geografía asturiana, en primer lugar por una cuestión de justicia y, además, porque tenemos siempre presente la necesidad de ofrecer servicios a las zonas rurales para evitar o, al menos, paliar su despoblamiento.
Somos conscientes de las limitaciones presupuestarias, por lo tanto, y en especial ahora que tenemos la esperanza de disponer de programas estatales que vayan en esa dirección, demos prioridad a la universalización de la oferta con un buen sistema de becas y ayudas que, tendiendo hacia la gratuidad, por lo menos temporalmente hagan esta oferta asequible para todas las familias, independientemente de dónde se encuentren y de cuáles sean sus recursos económicos.
Naturalmente, nosotros defendemos una oferta pública, insisto, que mantenga los principios de equidad y de integración, que siempre hemos defendido para todo el sistema educativo.
En esa misma línea presentamos otra propuesta dirigida a la educación integral de nuestros niños y nuestras niñas, porque creemos firmemente que la educación es la base de futuro de nuestra sociedad y, por tanto, no debe fundamentarse únicamente en los conocimientos, sino que debe aportar a nuestras futuras generaciones unos principios vitales basados en la cultura de los valores; los valores que forjarán los hombres y mujeres de mañana, valores de paz, solidaridad, igualdad, integración; valores relacionados con el respeto al medio ambiente, con el respeto a los demás, sean cuales sean sus características personales, y también con el fomento de unos hábitos saludables en lo que se refiere a la alimentación, al deporte, a los recursos de defensa contra el abuso del alcohol, el juego y las múltiples adiciones que el mercado, desgraciadamente, hoy en día fomenta.
Claro, para abordar todos estos retos educativos hace falta tener una plantilla de trabajadores docentes preparada y en condiciones de abordar los retos, una plantilla rejuvenecida y motivada. Por eso presentamos, una vez más, la propuesta de reducción de la jornada para los docentes de los centros públicos, tanto en la educación Primaria como Secundaria del Principado de Asturias.
Aquí, a pesar del primer fracaso en la mesa de negociación, el Gobierno debe hacer un esfuerzo singular para revertir las nefastas medidas impuestas por el Gobierno del Partido Popular en España que tanto han perjudicado a la educación pública; intentar por todos los medios llegar a acuerdos para

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

recuperar la jornada lectiva del profesorado de la Educación Secundaria y mejorar la jornada en la Educación Primaria. Con ello mejoraríamos la ilusión de los trabajadores para afrontar su importantísima labor docente.

Aun manteniéndonos en el ámbito educativo, instamos al Gobierno a que reivindique, una vez más, la especialidad docente de Lengua Asturiana. Por supuesto esta es una reivindicación de dignidad de nuestra identidad asturiana, pero también es una reivindicación de justicia laboral para un colectivo de profesores y profesoras que se encuentran hoy en día discriminados respecto al resto de sus compañeros simplemente por impartir unas enseñanzas que están, por otra parte, plenamente reconocidas en nuestro Estatuto de Autonomía.

Dignifiquemos de una vez la llingua asturiana para empezar, al menos, en las personas de unos docentes que, como todos los demás, están cualificados para impartir unas enseñanzas que aún parecen malditas gracias a la presión de la caverna antiasturiana.

Cuando hablamos de pobreza y desigualdad social, es ineludible reconocer que las prioridades marcadas por Izquierda Unida en el acuerdo de investidura en materia de política social han servido de base para confirmar la agenda política, para configurar la política de estos tiempos y para desarrollar acciones en esta materia.

La lucha contra la pobreza y la desigualdad ha sido siempre una prioridad para Izquierda Unida que ha marcado la agenda del Gobierno. En este sentido, y aun cuando esperamos que se presente en breve el proyecto de ley de garantías de derechos vitales básicos, queremos hacer hincapié en la necesidad urgente de abordar una estrategia integral de lucha contra la pobreza y la desigualdad social, estableciendo unas líneas de actuación dirigidas fundamentalmente a familias monoparentales con menores a su cargo, a trabajadores pobres, que lamentablemente cada vez son más en nuestra Comunidad, y a pensionistas precarios, especialmente viudas con pensiones que no alcanzan prácticamente para llevar a cabo una vida digna.

Y, hablando de pensiones, queremos mostrar pública y oficialmente nuestro apoyo a las movilizaciones que se están llevando a cabo en Asturias y en toda España, pero especialmente en Asturias, por un modelo público de pensiones que garantice su futuro sin condicionamientos de ningún tipo.

En lo que se refiere a la sanidad asturiana, entendemos que tiene mucho margen de mejora, a pesar de los resultados que expuso aquí el señor Presidente. Nosotros en este ámbito queremos dar prioridad a la orientación preventiva de la sanidad, a la Atención Primaria como base de un sistema sanitario cercano, personalizado y además eficaz, y a los programas también destinados a tratamientos de enfermos crónicos y de salud mental.

Una de nuestras principales fuentes de economía y medio de vida tradicional de un amplio sector de la sociedad asturiana es el medio rural, del que no podemos olvidarnos. La clarificación de los montes sigue siendo uno de los problemas urgentes del medio rural asturiano. El desarrollo óptimo de todos los sectores pasa por una delimitación de la propiedad para que, además de permitir la movilidad de las tierras, estas se gestionen con el mayor aprovechamiento posible. Por ello proponemos que se complete el anunciado estudio del territorio rural asturiano para clarificar su propiedad y establecer medidas para fijar población, a la vez que servirían como una herramienta para la prevención de los incendios forestales.

El sector forestal en Asturias está muy ligado al cooperativismo. Por ello es imprescindible incluir cláusulas sociales de contratación, así como mantener las actividades ligadas a la extinción de incendios forestales y ejecutar lo establecido en la Ley de Montes, poniendo en marcha contratos territoriales de explotación.

No podemos dejar a un lado una de las principales amenazas que acechan hoy en día a nuestra sociedad: la desigualdad entre mujeres y hombres y el máximo exponente de esta desigualdad, que es la violencia machista. Aunque reconocemos que se están llevando a cabo avances en este campo, tanto por parte del Gobierno como por parte de los pactos parlamentarios a los que hemos llegado en esta Legislatura, es claro que resulta insuficiente; por eso instamos al Gobierno de Asturias a que ponga en marcha de manera decidida todas las medidas contempladas en el Pacto contra la Violencia sobre las Mujeres y que diseñe y active de manera inmediata las imprescindibles unidades de valoración forense integral, reivindicadas por asociaciones de mujeres, asociaciones de víctimas, abogadas que trabajan por la igualdad, y que creemos que es una necesidad perentoria.

Por último, quiero terminar mi intervención con un mensaje al señor Presidente del Gobierno. Nuestro Portavoz lo animó a aprovechar la imagen que tiene Asturias, muy bien merecida, por supuesto, de movimiento obrero, de lucha social y de movilización en defensa de los trabajadores y de los derechos sociales. Tenemos buenos ejemplos, desde las movilizaciones del sector de la minería hasta el Tren de

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

la Libertad, por ejemplo, iniciativa pionera en la lucha de las mujeres por la reivindicación de sus derechos, que partió de Asturias y constituyó un preámbulo de las grandes movilizaciones feministas que se están viviendo actualmente a lo largo de todo el país.
Tiene usted, señor Presidente, la oportunidad y la responsabilidad de liderar la defensa de los intereses de nuestra sociedad. Puede sentirse respaldado por todos estos movimientos que caracterizan a Asturias por su espíritu luchador y reivindicativo, de una sociedad trabajadora que no escatima recursos para defender sus derechos y que se siente orgullosa de su pasado, que ve incertidumbre en el futuro y que en el presente ha manifestado, de forma clara, sus preferencias por las políticas de izquierdas.
Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Masa.
Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Foro Asturias.

El señor **LEAL LLANEZA:** Gracias, señor Presidente.
Buenos días, Señorías.
Comienzo la defensa de las propuestas de resolución que formula nuestro Grupo Parlamentario con la decidida voluntad de quienes trabajan en revertir la tendencia negativa de Asturias, de quienes tenemos la motivación y la voluntad suficiente para defender un territorio, de quienes nos dejamos la piel en ello y no cedemos ante el desaliento de aquellos que, desde la pasividad y el pasotismo de quienes nos gobiernan desde el año 2012, huyen de explicar una gestión, su propia gestión, porque es inexistente, y pretenden ahora mirar al futuro, y pretenden ahora pedir unidad para tratar de hacer en siete meses lo que, por vagancia, pereza y desinterés, no han querido hacer en seis años, que nos conduce a un panorama de declive y de pobreza.
Nuestras propuestas de resolución tienen la decidida voluntad de rescatar a los asturianos de un territorio mal comunicado, en pleno desmantelamiento industrial, con bajas expectativas de empleabilidad y con una pérdida demográfica importante. Lo triste de todo es que la mayoría de los problemas sobre los que planteamos soluciones alternativas son los mismos problemas que teníamos en el año 2012, pero ahora se han agravado. Y, como expresé anteayer, las soluciones deben partir de aquí y no podemos quedarnos de brazos cruzados esperando que las cosas se solucionen solas o mirar hacia Madrid o hacia Bruselas a que, mediante una especie de milagro, alguien enmiende la deriva de la situación, de nuestra situación.
En primer lugar, para progresar y garantizar el desarrollo de esta Comunidad Autónoma en iguales términos que el resto del país y que Europa, debemos disponer de idénticas infraestructuras que el resto de territorios y paras ello resulta imprescindible garantizar la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado de 2018 para la finalización de la construcción y puesta en servicio en 2020 de la línea de alta velocidad Madrid-Valladolid-León-Asturias. No es un tramo de la variante de Pajares, es todo, y doble vía en ancho estándar, en ancho europeo, homologable al resto de líneas de alta velocidad españolas, a todas las líneas de alta velocidad; no tenemos que ser distintos para conseguir, por una vez, esos objetivos de ir de Madrid a Asturias en dos horas y media.
Pero eso no es todo. Lo que se interesa con esta propuesta de resolución es exigir el cumplimiento de la palabra dada; es la ejecución del compromiso adquirido por el Presidente del Gobierno ante la Cortes Generales el pasado 31 de mayo en respuesta a la interpelación que le hace el Diputado de Foro Isidro Martínez Oblanca. Y el Presidente del Gobierno contestó literalmente: “El otro día oí decir al Ministro de Fomento que, si llegaban los socialistas al Gobierno de España, poco menos que las inversiones del AVE de Asturias se verían paralizadas”. El Presidente continuó y dijo: “Vamos a respetar la ejecución de las obras que han sido presupuestadas en materia de infraestructuras por parte del actual Gobierno, no queda otra, no son nuestros Presupuestos, pero luego no vamos a incumplir el acuerdo de esta Cámara”.
Muy bien, pues si se cambia el modelo actual, se está incumpliendo su palabra. Si se vuelve a instalar el ancho ibérico, se está incumpliendo la palabra. Por tanto, Señorías, en sus manos está ir con la ley o seguir fomentando conspiraciones opacas, como se hace desde el Gobierno asturiano, para no disponer en todas sus dimensiones de una gran obra de la ingeniería española como es la variante de Pajares. Es más, se propugna la instalación de un trazado ferroviario decimonónico.
Y lo que solicitamos no es una mera propuesta, como decía, no es una petición y no es un requerimiento: estamos hablando de dar fiel y estricto cumplimiento a una ley, los Presupuestos son una ley. Quien vote en contra de esta resolución sobre la alta velocidad Madrid-Asturias refrenda una mentira de Pedro Sánchez y ampara el incumplimiento vigente de los Presupuestos Generales del

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Estado, ampara el incumplimiento, Señorías, por lo que se está fomentando la rebeldía a la ilegalidad, y votar en contra es promover la insurrección a las normas más elementales de la democracia. Allá cada uno.

Le repito que, en materia de ferrocarril, el ancho de vía sí que importa, importa porque tenemos que ser iguales que el resto de los europeos. Y no es una cuestión bizantina —bizantina con "b"—, es una cuestión vital —con "v"—, para los españoles y para los asturianos. Votar a favor es evitar que se adultere aún más esta urgente obra ferroviaria que fructificó hace veinte años con la aprobación de la Ley 47/97, que Javier Fernández anteayer denominó como "fraude parlamentario", y lo dijo en esta sede, con el mayor desprecio a las necesidades de los asturianos, pero, bueno, ya sabemos sus opiniones sobre lo que son las decisiones de una Cámara.

Tampoco, Señorías, se dejen engañar con los falsos pretextos de favorecer las mercancías. Para el tráfico de mercancías en toda España se utilizan actualmente las vías de ancho Renfe, y únicamente el Gobierno asturiano está cuestionando la rampa de Pajares, como si el ferrocarril convencional de ancho Renfe en el resto de España fuera más moderno que el de aquí de Asturias. Esa es la realidad.

Y, siguiendo con el ferrocarril, podemos añadir más sinsentido aún. Es un sinsentido lo que está ocurriendo con el Plan de Vías de Gijón, sobre el que existe un acuerdo unánime de la corporación gijonesa y que goza del mayor respaldo social y de todas las entidades de Gijón. Fue aprobado en el Consejo de Gijón al Norte y a día de hoy no hay ningún obstáculo para avanzar sobre el mismo. Por tanto, con estos antecedentes, resulta irrisorio o digno de comedia que, bajo el pretexto de la ausencia de un estudio informativo, no se vaya a suscribir un convenio.

Si Javier Fernández pedía al inicio de este debate de orientación política estar a la altura de miras, ahora tiene la oportunidad, y no hacer como aconteció entre el año 2004 y el año 2011, cuando las tres Administraciones del PSOE, la local, la regional y la nacional, paralizaron el metrotrén y el Plan de Vías de Gijón. Ahora, cuando en 2015, con gran dificultad, se vuelve a poner en marcha, el Partido Socialista lo vuelve a paralizar. El Gobierno de Javier Fernández no ha dicho nada y esto no augura nada bueno, porque ya hemos visto actuaciones similares. No existe precedente en España de lo que está ocurriendo en Gijón, que un proyecto no se pueda firmar por un estudio informativo. Y no me cansaré de repetir que antecedentes los hay, como ocurrió en Santander, en Valladolid, en Torrelavega o en la localidad valenciana de Moncada.

Con este convenio, para el que ya existen partidas presupuestarias en los Presupuestos Generales del Estado, ¿de nuevo se va a consentir el incumplimiento de lo previsto en una ley, de nuevo se va a fomentar la insurrección a la ley? Los Diputados de esta Junta General decidimos hoy si respaldamos el gran acuerdo político de todos los Grupos de Gijón o si alguno se coloca al lado del Ministerio de Fomento frente a todos los gijoneses, a esos gijoneses que demandan mayoritariamente el cumplimiento del Plan de Vías. Les repito: o están con Gijón y su acuerdo político o están en contra de todos los habitantes de Gijón. ¿Va a votar algún Grupo Parlamentario en contra de lo que piden sus compañeros en relación con el Plan de Vías de Gijón? Lo veremos.

Y si la actuación de Asturias, tanto por el pasado como el presente, tiene una fotografía, como decía, esa es Alcoa, ese el retrato. El anuncio de un cierre que no era nuevo y que, a pesar de esa deslocalización que se volvió a manifestar en 2014, el Gobierno asturiano no tuvo la sensibilidad de trasladar la realidad de este problema al Gobierno de España. No ha hecho nada por solucionar los problemas de la gran industria electrointensiva asturiana. Y cuando digo "nada" es que se pueden hacer gestiones, mensajes, requerimientos, reuniones formales, reuniones con contenido, no al servicio de la reunionitis para hacer que hacemos algo para luego no hacer nada. Y no evitar tampoco declaraciones de voluntad o de intenciones, que tampoco llegan a ningún lado. Se quieren soluciones con compromiso presupuestario, como las que exigió Francisco Álvarez-Cascos cuando fue Presidente, en el 2012. Luego, como todo es sabido, hubo un cambio de Presidencia y esa energía no tuvo continuidad.

Lo que ocurre en Alcoa no es nuevo, es el último capítulo de una larga historia que ha pasado con otras empresas y no únicamente en nuestra apreciada industria metalúrgica, sino que también aconteció en el sector financiero. Nos recuerdan lo que pasó con Cajastur.

Desde 2012, los asturianos hemos sido testigos del expolio de una institución genuinamente autóctona, la antigua Cajastur, con la connivencia directa del Gobierno de este Presidente, de Javier Fernández, que nos privó a los asturianos de un insustituible instrumento financiero y de ahorro, de creación de riqueza, de acción social y cultural, para deslocalizar esa entidad bancaria y fijar su domicilio en Madrid.

Con eso Asturias, para pagar las deudas de Gobiernos socialistas de otras comunidades autónomas con el ahorro de los asturianos, el Gobierno miró para otro lado y perdía su soberanía económica.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Mediante esta oscura operación partidista, se cerraron 400 sucursales; se perdieron en torno a 1000 puestos de trabajo, y se generó un nuevo problema, la exclusión financiera. Hoy todavía vemos en los medios de comunicación cómo ese tipo de problema provoca también la exclusión social de las personas. Y esa exclusión financiera se ha producido en las zonas rurales, en el sector agroganadero, en el pequeño empresariado instalado en el campo asturiano, en el comercio minorista de esas localidades. Y eso provoca la pérdida demográfica, a la que amargamente el señor Javier Fernández se refería en ese particular viacrucis que le queda de aquí hasta el mes de mayo, porque no pestañeó ni movió jamás un dedo, porque no le importó ni le interesó solución alguna. Los datos lo dicen francamente. En el año 2013 en el presupuesto para obra social de Cajastur se gastaron 8,5 millones; en el año 2017, 4 años después, 240.000 euros. Vaya diferencia, 8 millones de euros.
¿Se dan cuenta de lo que supuso esa pérdida, ante el silencio, desgranando poco a poco, de pérdida de empleo cualificado? Un Gobierno diligente y responsable no puede seguir con la indiferencia de la cadena de desmanes que comenzó con el espolio de Cajastur y el cierre de 400 oficinas. Y ese expolio continúa ahora con Alcoa, causante de una sangría de empleos.
Este año también, que es el de los centenarios, el de las tres efemérides, queremos centrarnos en la última, en la del Parque Nacional de los Picos de Europa; unas efemérides a las que, como ya decía, el Gobierno no prestó atención, pero tampoco presta atención a los habitantes de esa zona. Los habitantes del Parque de los Picos de Europa tienen derecho a ser parte activa en la gestión de ese tesoro cultural, natural, medioambiental, etnográfico y desterrar la política exclusivamente elitista orientada a los visitantes y que ignora a sus habitantes. El Parque Nacional de los Picos de Europa corre el peligro de convertirse en un entorno selvático donde el lobo es el rey y la fauna silvestre campa a sus anchas.
Como decía, este Gobierno en este centenario actuó a rebufo de las circunstancias y se ha perdido la oportunidad de exhibir nuestra naturaleza, nuestra cultura, nuestra tradición y la historia de nuestro pueblo, de ese pueblo que es la cuna de España.
Pero avisamos con antelación: el año 2021 se celebrará el Jacobeo, y ante el Jacobeo 2021 Asturias no puede aceptar la deplorable situación del Camino Primitivo de Santiago en nuestro territorio, por lo que urgimos al Principado a ampliar alojamientos, completar la señalización y restaurar nuestro patrimonio histórico representado en las joyas románicas de los monasterios, como son San Antolín de Bedón, Santa María la Real de Obona y San Salvador de Cornellana. Para ello nosotros pusimos nuestro granito y en los Presupuestos Generales del Estado hay 200.000 euros para su rehabilitación. Ahora el Gobierno le corresponde pedirlo y ejecutarlo.
Señorías, esto es apostar por nuestro futuro, no poner líneas rojas, azules, violetas o naranjas, es proponer soluciones para que un pueblo como el nuestro avance, se desarrolle y progrese y que vuelva a ser referencia en lo cultural, en lo industrial, en lo económico y en lo social.
Y ahora continuará mi compañera Patricia García.

La señora **GARCÍA VILLANUEVA:** Gracias.
Buenos días, Señorías.
Presento el resto de propuestas de resolución de mi Grupo Parlamentario, Foro Asturias. Insistimos en algunas de ellas, que son las que siempre hemos defendido para Asturias en nuestro programa, aunque al señor Fernández le pese y le resulte tedioso, como nos dijo en la sesión anterior, pero más tedioso nos resulta a los asturianos el grado de incumplimiento reiterado de su Gobierno en cuanto a las propuestas de resolución aprobadas ya en esta Cámara y que siguen sin ser atendidas.
Foro Asturias no trae propuestas genéricas ni vagas, ni demagógicas o utópicas, sino propuestas concretas para solucionar problemas concretos de los ciudadanos y de fácil aplicación si hay voluntad política, por supuesto. Son propuestas que defienden el territorio y las gentes en Asturias y tratan de propiciar que se cree un clima favorable para que las empresas y la actividad económica revivan, y el empleo y las oportunidades permitan y favorezcan el desarrollo de la región y sus habitantes, evitando el éxodo y el despoblamiento.
Uno de los mayores retos a los que nos enfrentamos es precisamente ese, el declive demográfico, con datos entre los peores de España en cuanto a envejecimiento y tasas de natalidad. Asturias, sabemos, ha perdido 50.000 habitantes en nueve años, pero se prevé que perderá otros 90.000 en los próximos quince años. Se demandan medidas concretas y urgentes de carácter estructural y en nuestra propuesta de resolución apostamos por un plan de fomento de la natalidad con ayudas directas de 150 euros por hijo en períodos quinquenales, 2000 euros para los gastos de niños nacidos en Asturias y deducciones de 600 euros en la cuota autonómica del IRPF por hijo. Como ven, son propuestas

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

concretas y no una oficina en el suroccidente o planes plasmados en papel, pero sin llevar a cabo ninguna acción real.
Se reclama la colaboración del Gobierno de España para la cofinanciación y la adopción de medidas de conciliación laboral y estabilidad en el empleo para las parejas. Porque Asturias, para activar su economía, necesita jóvenes, jóvenes que trabajen, consuman y paguen impuestos. Y solo habrá un repunte de natalidad si hay ayudas directas y políticas de conciliación y si las empresas se encuentran cómodas para generar y mantener empleo y si hay condiciones favorables para el emprendimiento, porque la falta de oportunidades y la asfixiante fiscalidad en nuestra región empuja a emprendedores y a empresas a instalarse en otras comunidades vecinas.
Así, en materia fiscal, seguimos reclamando, como otras veces, la reforma de los tipos impositivos autonómicos, para evitar deslocalizaciones y esas fugas de patrimonios a comunidades con fiscalidades menos elevadas. Nuestra propuesta de resolución aboga por la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, la eliminación del impuesto sobre patrimonio y la adopción de un tipo impositivo único del 7 % para el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, que ahora está muy de moda tras la sentencia del Supremo.
Así, también pedimos la reducción de la tarifa autonómica sobre la renta de las personas físicas y la aplicación de una instrucción de simplificación del cálculo del valor real de los bienes inmuebles urbanos a efectos de esos impuestos de AJD, impuesto de transmisiones patrimoniales, sucesiones y donaciones, sobre la base de los coeficientes y estudio de mercado que se ajusten a la evolución del mercado inmobiliario.
Respecto al actual sistema de financiación autonómico, instamos al Gobierno a impulsar su reforma y elaborar un informe que contemple los costes reales de los servicios públicos que son fundamentales: sanidad, educación y servicios sociales.
Asimismo, y con el fin de acometer una reestructuración del sistema público, pero una reestructuración real, se pide un informe de viabilidad y la supresión de los entes y empresas públicas que no respondan a los criterios de racionalidad económica. Este sector público acumula más de 500 millones de deuda y no nos referimos aquí a simplemente fusionar algún organismo, cambiar algún nombre, algún CIF, sino una reestructuración real, elaborando un plan antes del final de la Legislatura..., perdón, un plan no, un proyecto de ley del sector público autonómico, que recoja su régimen jurídico, económico y financiero.
En cuanto a algunas de esas empresas públicas gestionadas con enormes pérdidas, requerimos un plan de gestión para el suelo industrial disponible en polígonos promovidos por el Idepa, el suelo de la Zalia y el de Sogepsa, que, como sabemos, tienen más de 2 millones de metros cuadrados de suelo industrial entre esas empresas.
Asimismo, una vez anunciado por el Gobierno el nuevo Plan de Ciencia y Tecnología y sin ver un horizonte para que esta Junta General pueda realizar la tramitación parlamentaria de dicho plan, creemos que ahora es el momento óptimo para presentar esta propuesta, a fin de obtener mejores resultados en el futuro plan que en el anterior.
A la vista del incumplimiento de una resolución que, presentada por Foro, fue aprobada en el debate del año pasado, como he dicho al principio, otra resolución que traemos incumplida, presentamos la siguiente, que insta al Consejo de Gobierno a establecer instrumentos de colaboración con empresas cuyo objetivo sea desarrollar programas de I+D+i con transferencia a mercado, así como la creación de un banco de patentes y conocimiento que reúna las mejores tecnologías de la Universidad y centros tecnológicos asturianos, para facilitar su transferencia a los sectores productivos y de servicios, con el concurso de los empresarios y emprendedores.
Solicitamos también la modernización de la Administración de Justicia en el Principado de Asturias, consiguiendo la plena implantación del expediente electrónico y el reto de cero papel.
Demandamos medidas para erradicar, en materia social, la lista de espera de personas con derechos reconocidos de ayudas a la dependencia y la libertad de elección de centro educativo en el sistema dual establecido y la actualización al IPC de las aportaciones a los colegios concertados.
En relación con el territorio y las infraestructuras, ya han quedado bien definidas por nuestro vicesecretario Pedro Leal las infraestructuras clave que el Gobierno regional debe demandar al Gobierno del señor Sánchez. Pero, además de la integración de vías en Gijón y la llegada del AVE a Asturias, aún hay abismos en nuestro territorio que se deben salvar sin más demora.
En pleno siglo XXI nos encontramos con un verdadero apagón aéreo, sin conexiones internacionales de vuelos desde nuestro aeropuerto y con tarifas abusivas en los viajes nacionales, lo que perjudica de manera funesta tanto a viajes de negocios como a viajes turísticos de visitas y de salidas. Es imprescindible que el Gobierno establezca las condiciones que garanticen la libre concurrencia y la

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

competitividad entre aerolíneas tradicionales y de las de bajo coste, a fin de que se puedan ofrecer desde el aeropuerto de Asturias rutas nacionales e internacionales y precios asequibles. Eso es imprescindible.

Para nuestra parte del territorio más olvidada demandamos al Gobierno regional que asuma y reconozca sus competencias para la construcción de la autovía desde La Espina, Tineo, Cangas del Narcea y Degaña, prolongándola hasta su límite con Castilla y León, y como continuidad de la A-63, que construye el Estado, de Oviedo a Salas. En concreto, que dote una partida presupuestaria para los proyectos y realice un calendario de actuaciones.

Esta es una actuación imprescindible para el suroccidente y para que supere su histórico aislamiento.

Pero nuestros territorios rurales se enfrentan a otro abismo que, siendo virtual, los condena igualmente a la incomunicación y a la falta de oportunidades: es la falta de infraestructuras de telecomunicaciones, que les priva de poder aprovechar las potentes herramientas de las que disfrutamos diariamente en las ciudades. Su utilidad en varios ámbitos ahonda en el perjuicio que se produce con esta brecha digital entre territorios. Las aplicaciones de las que se podrían beneficiar en sus trabajos, en la agroganadería, en el ámbito educativo, en el social son infinitas y el Ejecutivo debe asegurar esas infraestructuras para la vida y las empresas en la zona rural.

Por último, y en cuanto a las infraestructuras, se insta a incrementar de forma significativa las partidas destinadas a la reparación y mantenimiento de la red viaria, dado el lamentable estado de las carreteras en nuestra región, que pone en riesgo la seguridad vial. Aquí nos tenemos que referir a la continua solicitud por parte de Grupos Parlamentarios de que el Ejecutivo aborde rehabilitaciones y obras en carreteras que, estando incluidas en el Plan PIMA, no son atendidas. Esto es igualmente tedioso.

Y también resulta pesado para el turismo que nos visita, que admira nuestra gastronomía, nuestros paisajes y el carácter de nuestras gentes y a los que, al preguntarles sobre lo peor de nuestra Comunidad, un tercio de ellos destaca que las comunicaciones y el estado de conservación de las carreteras son lo peor que encuentran en sus visitas a Asturias. Y es que a veces es bueno oír lo que los de fuera dicen de uno.

En resumen, señor Fernández, tenemos una industria que corre peligro de desmantelarse y tenemos un potencial turístico tremendo, pero que, con estas comunicaciones, corre peligro de ser virtual. Sin embargo, durante su réplica del miércoles a Pedro Leal se permitió leer un extracto de algunos de nuestros discursos de Foro, denostando el carácter patriota e histórico que traslucían. Me dio pena escuchar su respuesta ante lo poco que habían promocionado los centenarios. Decirnos que nos podíamos vestir de Pelayo, ¿es eso todo lo que puede decir sobre el tema? Qué zafia su respuesta. ¿Qué hay de su orgullo de ser asturiano? Ha debido de diluirse día a día, como su gestión. Así nos va, con esos datos de la EPA que conocimos ayer.

Pues he de decirle que, por supuesto, estamos orgullosos de nuestra historia y de nuestra tierra. Lo que a Foro le importa es nuestro territorio y nuestras gentes, y en su defensa ponemos todo nuestro empeño, hartos de ver cómo otras comunidades avanzan y aquí queda tanto por hacer.

Por último, y para ligar a las personas y los territorios, pedimos incentivar con mejoras salariales, puntuación y estabilidad los puestos de trabajos en las alas del Principado de Asturias, a fin de que resulten más atractivos y los habitantes reciban servicios de mejor calidad, que puedan incentivar también nuevos asentamientos.

Asimismo, traemos a esta Cámara otra propuesta de resolución para revisar la totalidad de los instrumentos de gestión integrados de los espacios naturales protegidos y garantizar, según ley, la representatividad de los propietarios de derechos afectados en las comisiones rectoras.

Respecto al sector forestal, se impulsa la unificación de la normativa y la convocatoria de subvenciones y obras mayores con tiempo suficiente para no perder las dotaciones. El impulso a la actividad apícola, el aprovechamiento de frutos de otoño y el control de la población del lobo, así como el registro y la publicación de los daños e indemnizaciones pagadas, pendientes y rechazadas, y la elaboración de un plan de protección a la cabaña ganadera son otros de los asuntos que traemos como propuesta. Asimismo, la formación específica teórica y práctica necesaria para garantizar la profesionalización del sector, aprovechando el Serida para la transferencia de conocimientos, nos parece interesante de que aprueben en esta Cámara.

En resumen, señor Fernández, aprovechen el tiempo, que, como les decía, queda mucho por hacer en esta Comunidad.

Muchas gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora García Villanueva.
Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Ciudadanos.

La señora **SÁNCHEZ MARTÍN:** Buenos días, Señorías.
Gracias, señor Presidente.
Se ha hablado a lo largo de todo el debate del estado de la región sobre el reto o el problema demográfico, y decía el seño Medina que llevaban gobernando socialistas 19 años. Tengo que corregirle, 32 años llevan gobernando los socialistas, 32 años, con una interrupción, en el año 95, de Sergio Marqués, que en paz descanse, que gobernaba con el Partido Popular, y en el año 2011, cuando Foro Asturias. El resto, 32 años gobernando el Partido Socialista, y se acuerda en el año 2017, cuando nos presenta un plan, el 26 de octubre, de que hay que atajar el problema demográfico, un plan que contaba con los estudios que tenían ya de la anterior Legislatura. Y viene y se atreve a decir en esta Cámara que los Grupos Parlamentarios lo tenemos parado, que lo tenemos tirado, que no hemos hecho absolutamente nada.
Mire, el Plan Demográfico ya está sustanciado, comparecencias sustanciadas; están presentadas las propuestas. ¿Saben lo que tienen que hacer ustedes, el Gobierno, su Grupo Parlamentario? Impulsarlo, traerlo a esta Cámara y votar las propuestas de resolución que los Grupos Parlamentarios hemos presentado. Y ustedes sabrán por qué no lo quieren traer, ni ese, ni tampoco el del Suroccidente, ni tampoco el Plan de Igualdad, que está desde el año 2017 en disposición de traer a esta Cámara, y del que, por cierto, el señor Presidente, Javier Fernández, se olvidó.
Y ahí va nuestra primera propuesta para que el Gobierno o su Grupo Parlamentario que lo sustenta tenga liderazgo de traer aquí los planes, los traiga a esta Cámara y se voten las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios. Y creemos que hay que diferenciar entre lo que es la obstrucción y lo que es el derecho de los Parlamentarios a presentar propuestas o enmiendas a las iniciativas que traigan.
Enumeró también el señor Presidente una serie de iniciativas, no creemos que nombrara todas, no porque haya lagunas, sino porque, vamos, les ha pillado el toro y no las tienen realizadas ni piensan realizarlas. Y hablaba de un impulso legislativo. Efectivamente, se aprobó una Ley de transparencia y buen gobierno y grupos de interés; todos los Grupos de esta Cámara aportamos, nos hemos visto ahí reconocidos en esa ley que se ha realizado. Y, bien, esto es una ley, y las leyes están para ser interpretadas.
¿Qué pasa cuando no se conoce exactamente la voluntad del legislador?, ¿qué pasa? Pues se acude a los tribunales, que son los que interpretan el sentido de las normas; dictan unas sentencias, que nos pueden gustar mucho más o menos. Y en propuesta de justicia, porque va por ese sentido lo que vamos a plantear ahora, el señor Presidente tampoco planteó absolutamente nada; de ahí que nuestra primera propuesta sea impulsar un pacto regional para la mejora de la justicia, porque quien mejor conoce cómo se encuentra la justicia en esta Comunidad Autónoma son los operadores jurídicos, todas aquellas personas que trabajan día a día en justicia o con la justicia, porque, si no, todo lo que se realice sin contar con ellos serán parches, no agradan a nadie y lo que único que hacemos es despilfarrar el dinero.
Y tampoco nos podemos olvidar, dentro de la justicia, de esos profesionales, de esos trabajadores que no trabajan en una gran empresa, pero que sí forman una gran empresa. Son un amplio colectivo y quizás olvidado. Y, Señorías, les digo una cosa, no hacen el ruido necesario, pero es que, si lo hicieran, si lo hicieran y se parasen, la tutela judicial efectiva se vería vulnerada. Estamos hablando de los abogados y los procuradores que prestan el turno de oficio en la asistencia jurídica gratuita, y lo que solicitamos no es ni una invención, ni un empecinamiento de este Grupo Parlamentario; viene recogido en el último informe del Observatorio de la Justicia Gratuita, presentado en julio de 2018, y dice: “Si la justicia gratuita no recibe la atención adecuada por parte de los poderes públicos, perderá calidad y eficiencia”. Por ello solicitamos garantizar el pago puntual de las remuneraciones y que se tienda al pago mensual de los abonos de los servicios prestados, como lo hacen aquellas comunidades autónomas que tienen transferidas las competencias. Exigimos también la actualización del baremo conforme al IPC y también que se bonifique a los profesionales en las macrocausas. Señorías, no es nada que no sea justo y creemos que esto mejora, mejora el empleo, no es el empleo público, pero lo mejora, Señorías.
Y, hablando de empleo, decía el señor Presidente también que había que mejorar el empleo. Bueno, menos mal, ya reconoció que el empleo no está bien. Ayer salía una noticia, la única comunidad autónoma, Asturias, que pierde el empleo en el último año, salía ayer publicada, y el propio Presidente

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

dice que hay que mejorar el empleo, así titulaba su epígrafe en el discurso, y ya hemos avanzado porque reconoce que hay que mejorarlo.
Y decía que iba reducir el horario lectivo en Segundaria, pero es que también dijo lo más grande, dijo lo más grande, y díganme en el Partido Socialista si esto no es propaganda electoralista: decía que iba a convocar en 2019 la mayor oferta de plazas para maestros de Primaria, 791 plazas, 791 plazas, la mayor oferta de empleo público para maestros de Primaria. Lleva sin convocarlas todas las Legislaturas y las va a convocar en 2019. ¿Esto no es propaganda electoralista? Porque luego se alude a que queremos reformar el Estatuto de Autonomía para suprimir los aforamientos, y que es propaganda electoralista. ¿Eso no lo es, que lo vayan a convocar en 2019?
Y hablamos del personal docente, ¿por qué lo han discriminado a la hora de reconocerle el complemento en la carrera profesional horizontal que han aplicado a los funcionarios de la administración del Principado? Hubo una mesa de negociación y el Gobierno se comprometió a no discriminarlos. ¿Van a seguir así? De ahí nuestra siguiente propuesta: planteamos la propuesta para que se reconozca el segundo tramo de la carrera profesional al personal docente.
Y, aparte de los funcionarios de la Administración y del personal docente, que ambos recuperen y se les reconozcan todos sus derechos, como la mejora del empleo, también hay que crear empleo, y no solamente público. Por ello creemos que hay que realizar un plan de atracción de empresas y de fomento del emprendimiento, que contemple medidas fiscales, medidas sociales, estructurales, formativas, materiales, humanas, con dotación suficiente, y contribuir así a la competitividad de nuestras empresas asturianas y de Asturias como región, y que se pueda constituir como un foco de atracción de nuevas empresas para aquellos que quieren emprender, porque nuevas empresas y emprendedores crean empleo y Asturias, para revertir esa sangría demográfica, necesita crear empleo.
Y las políticas activas de empleo en esta Comunidad Autónoma, independiente del gasto que conllevan, que no por ser más gasto son mejores, hay que cambiarlas. Tanto el Servicio Público de Empleo del Principado, como aquellos otros organismos y entes que se financian y se subvencionan con dinero Público queremos que sean una herramienta verdaderamente eficaz. Y deben, primero, ser transparentes; informar públicamente de su impacto real y generalizar la evaluación de los programas y vincular la financiación a los resultados obtenidos; que los servicios orientadores, a la hora de diseñar los itinerarios, tengan en cuenta las capacidades y las competencias de los profesionales, y, muy importante, la formación dual, compaginar ese aprendizaje con el tejido empresarial asturiano.
Y hablamos de crear empleo, incentivar a las empresas y a los emprendedores que inicien su actividad, pero también es muy importante que aquellas empresas que ya están instauradas se mantengan, porque el mantenimiento del empleo genera riqueza y, si hay riqueza, todos podremos gastar mucho más. Por ello solicitamos al Gobierno que ayude a las empresas que ya están, y también a los particulares, a través de un plan que contemple el mantenimiento, así como la creación de nuevas bonificaciones y ayudas a las que realicen mejoras de eficiencia energética. Se debe premiar a aquellos que contaminan menos.
Asturias es una comunidad autónoma en la que el exceso de emisiones es evidente e, independientemente de programas nacionales o europeos, la Comunidad Autónoma tiene programas específicos, no solo para las empresas, repito, sino también para los particulares, que se ven afectados, como por ejemplo sus edificios, con una medida como es el aislamiento, o la mejora de las calefacciones que tienen, y así se ayudaría, aparte de ayudar a las empresas, a los particulares, y que nuestro entorno no se degrade.
Y ayudamos a las empresas y a los particulares con programas para eficiencia energética, pero tampoco nos podemos olvidar de los elevados precios de la energía, que tienen una gran trascendencia para una región como Asturias, una región industrial en lo que nos queda, pero también tenemos una población muy envejecida y carente de recursos en ocasiones. Por ello solicitamos que se dirija al Gobierno de España para que adopte todas las medidas necesarias para acometer una modificación del sistema de fijación de la tarifa eléctrica, con una bajada de los precios, ajustándolos a los costes reales de producción, y un diseño y activación de un mercado a largo plazo que garantice la estabilidad, la equidad, la competitividad de los precios y suministros de energía, insistiendo en que no solamente sea para las empresas, sino también para los particulares.
Y, continuando con el empleo, en lo que a ganadería y desarrollo rural se refiere, la zona rural está completamente abandonada, tanto en conexiones digitales, como en infraestructuras. Y donde más se asientan las empresas relacionadas con el sector de la ganadería es en las zonas rurales, y así se favorecería la poca población que hay y que la que hay se mantenga.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Por ello solicitamos que se implante una serie de actuaciones para la promoción y el desarrollo sostenible de la pequeña y mediana industria quesera.
Y seguiremos en el campo, y no queremos perder esa zona rural que tenemos, no queremos perder la población, pero también queremos fijar más población allí. Solicitamos que se elabore, antes de que acabe esta Legislatura, una nueva estrategia de prevención de incendios forestales, con medidas concretas, con dotación suficiente para un mantenimiento preventivo y correcto de nuestros montes.
Y no solo del campo vive el hombre, sino que también vivimos de la mar. Y yo recuerdo que, cuando era pequeña, en El Musel había fábricas conserveras, y en Candás también había fábricas conserveras, y recuerdo porque las fábricas eran muy llamativas, por todas aquellas fachadas que tenían con azulejos pintados de murales. ¿Saben cuántas conserveras quedan hoy en Candás? 2 de 89, solamente quedan 2, y había 89.
Por ello solicitamos que se implante una serie de acciones concretas, como crear estímulo para la implantación de nuevas conserveras, incluidas la artesanales, ayudar a las existentes, promocionar los productos que se derivan de las mismas y también que no solamente quede en Asturias sino internacionalizar el mercado.
Y, como decía anteriormente, carecemos de recursos marítimos, de buenas comunicaciones, tanto de internet como de infraestructuras. Y tenemos ese gran caballo que son las carreteras y yo creo que no pedimos al señor Consejero que haga un puente como el último que salió el otro día en la prensa, el puente de Hong Kong, que une Hong Kong y Macao, de 55 kilómetros sobre el mar. Mire, le pedimos que haga un programa plurianual de inversiones para la conservación y mejora de la situación de la red viaria en nuestra región. Por ejemplo: finalizar las infraestructuras básicas para el acceso de las grandes bolsas que tenemos de suelo industrial, como son la zona logística de la Zalia y el polígono de Bobes; también creemos que hay que garantizar el buen estado de las principales carreteras asturianas y también obras en aquellas que sean de titularidad autonómica.
Y las carreteras asturianas han llegado, como consecuencia, al estado en que se encuentran, de falta de inversión en los últimos años. En algunos casos puede incluso disminuir hasta la seguridad vial de las mismas y la caída de inversión afecta también a la ausencia de proyectos nuevos y necesarios, como es, por ejemplo, el desdoblamiento del corredor del Nalón.
Asturias tiene una idiosincrasia bastante complicada: que, a pesar de que parece que está todo tan cerca, está todo bastante lejos, las infraestructuras están como están y en algunos casos ni se contemplan.
Y vamos a hablar ahora del transporte público. Muchas de Sus Señorías aquí utilizamos el transporte público. ¿Y con qué nos encontramos? Bueno, pues con un consorcio de transportes que no está integrado, un consorcio de transportes que no está integrado porque no tenemos entrada en la Administración General del Estado. Por ello solicitamos que forme parte del Consorcio de Transportes la Administración General del Estado, como hacen otros lugares de España, no estamos planteando ninguna novedad, y creemos que puede ser muy positivo porque, aparte de dar financiación o de contribuir a la financiación, se podría eliminar también el principal obstáculo, ese de los 10 viajes de la CTA, mejoraría Rende el abono para los jóvenes y para las familias numerosas.
Y creemos que no se da la importancia que se debiera al transporte público y deberíamos dársela porque también influye en la reducción de la contaminación, en preservar nuestro medio ambiente, y Asturias tienen un problema con la contaminación del aire, además de los problemas adicionales que han surgido a lo largo de los últimos meses relacionados con el agua, con el saneamiento y con los vertidos.
La contaminación del aire afecta en esencial medida a grandes ciudades: a Gijón, que me gustaría que se dieran un paseo por la zona este, por La Calzada o por El Natahoyo, o vayan a Avilés, o vayan también a Oviedo, que en Oviedo se nota muchas veces, cuando salimos de aquí, la gran nube que hay de polución.
Y han dado algunos pasos. Sí, sí, se han dado algunos pasos por parte de la Consejería, pero consideramos que deben darse muchos más. Necesitamos con urgencia una ley de protección medioambiental que sustituya al obsoleto Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, que siente las bases y ordene los diferentes instrumentos de protección medioambiental existentes.
Necesita también más medios humanos, personal cualificado, que, unido al existente, al que existe actualmente, y que sin duda está realizando un trabajo, pues bueno, encomiable, puede abarcar todas las tareas de control y prevención de la contaminación que Asturias requiere.
Y, además, la contaminación del aire influye muy negativamente en las personas mayores y Asturias cuenta con un alto índice de población envejecida, de ahí el famoso Plan Demográfico, como decía.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Las personas mayores, y también los asturianos que no somos tan mayores, algunos han sido reconocidos como personas dependientes y otros están en proceso. El Sistema de Dependencia supuso en Asturias el año pasado una inversión global de 185 millones de euros. El Principado aportó 126 para atender a 21.242 personas. Esa cuantía supuso un 68 % del importe total, mientras que el Estado sufragó un 14 %, 26 millones. El resto, 33 millones, que supusieron un 17 %, corrió a cargo de los usuarios que tienen el servicio de la dependencia y consideramos necesarios que la financiación del Sistema de Dependencia sea finalista y equipare las aportaciones entre el Gobierno de España y las autonomías, como sugiere el informe de expertos, encargado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, aprobado por el Consejo Territorial en el año 2017. Según ese estudio, la financiación del Estado cubre entre el 17 y el 21.

Esto supone una dificultad añadida y en casos como el de Asturias, en el que la tasa de envejecimiento y la dependencia es mucho mayor que en otras comunidades autónomas y ya que hemos aprobado una ley de transparencia, ¿por qué no también una transparencia en el ámbito de la dependencia? Existe un observatorio que evalúa semestralmente el cumplimiento de la misma, pero ¿por qué en Asturias no podemos tener unos datos? Tenemos unos datos en dependencia y así conocer los detalles de las listas de espera existentes para cada servicio y saber los tiempos medios de espera.

Hay un portal creado, el Observas, que creó el Gobierno del Principado de Asturias hace escasamente un año, que aporta unos datos, pero creemos que esto, creando un portal de transparencia de la dependencia, ayudaría a los ciudadanos y a la propia Administración a entender mejor la situación del sistema y valorar qué servicios necesitan un mayor refuerzo.

Y dentro de esa población envejecida también hay personas que no poseen recursos y hay un gran número que están ayudando a familiares porque no pueden subsistir. Y yo no sé si al Gobierno le gusta ser fiel cumplidor o no de las leyes, que incluso dictaron otros Gobiernos socialistas, pero es que la Ley del Salario Social marca dos meses para la revisión y la concesión del mismo y no se está cumpliendo. De ahí nuestra siguiente propuesta: solicitamos que se cumplan la Ley del Salario Social en cuanto a su plazo de dos meses para la revisión y la concesión del mismo. Se han realizado mejoras a lo largo de estos últimos años, pero todavía son insuficientes.

Y, continuando con lo de los servicios, uno de gran calado en nuestra Comunidad Autónoma es la sanidad, y continuamos hablando de transparencia y no podía faltar aquí, además de que ya contó con el respaldo de esta Cámara en mayo de 2016, la solicitud de un portal de transparencia de indicadores sanitarios. Hasta la fecha no se ha desarrollado en ninguna área de la misma en el portal Astursalud, así que, bueno, para que luego digan que algunos pasamos de los planes, parece que el que pasa de los planes a la hora de cumplirlos es el propio Gobierno.

Y seguimos hablando del reto demográfico, porque, bueno, todo el discurso del Presidente estuvo girando en torno al reto demográfico, pues seguimos girando en nuestras propuestas en torno al reto demográfico y al problema de envejecimiento que tiene Asturias y, ¿cómo no?, de las mala infraestructuras que poseemos.

A día de hoy, tenemos personas enfermas, personas crónicas, y para las que desplazarse al centro de salud o hospital hace que se convierta en un auténtico viacrucis debido a las infraestructuras que posee Asturias. Por ello nuestro Grupo sigue apostando por la extensión de la especialización a domicilio en todas las áreas sanitarias y así los asturianos que se encuentren en las zonas rurales puedan tener la asistencia especializada en el domicilio.

Representa tanto un importante ahorro para el paciente, porque no tiene que desplazarse, como una medida de utilidad cuyo crecimiento en paciente crónicos hace muy recomendable esta medida.

Y luego nuestra última propuesta en materia de sanidad no creo que les extrañe: se refiere a la Salud Mental. Esta debe ser una prioridad en materia sanitaria, principalmente por su magnitud, que alcanza el 25 % de población a lo largo de su vida, por su gravedad y por su elevado número.

Asimismo, la enfermedad mental está asociado a una carga de estigma y discriminación que, desde un enfoque de derechos que poseen los ciudadanos y de integración social, debe combatirse. Por ello solicitamos que se pongan en marcha y sin dilaciones el Plan quinquenal de Salud Mental actualizado, sostenible y que sea fruto del trabajo consensuado con todos los sectores y agentes involucrados.

Y nos vamos con otro pilar fundamental en nuestra sociedad, llega su turno señor Consejero, la educación. Los colegios, los institutos, las clases, y aquí hay muchos maestros en esta Cámara y algunos saben que ya no es como era antes.

Desde el año 2013 los docentes asturianos llevan esperando como agua de mayo el reglamento que desarrolla la Ley de Autoridad del Profesorado. Parece que no llega, no llega, señor Consejero. Acabamos el 2018 y todavía no está desarrollada reglamentariamente la Ley de 2013 de Autoridad del Profesorado. ¿Cuándo va a entrar? La semana que viene. Bueno, venga.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Los profesores imparten clase, enseñan a los alumnos y estos aprenden en unos edificios, señor Consejero, en unas infraestructuras, las infraestructuras educativas. Y lo anunció el Presidente el otro día en su discurso, nada nuevo, nada nuevo: solicitó un plan de inversiones, que iban a hacer institutos de La Corredoria, La Florida y La Fresneda, entre otras. Bueno para que se comprometa presentamos esta propuesta de resolución, para que no quede solamente en palabras, o no solamente sea poner la primera piedra e inauguramos el instituto o el colegio dentro de diez años.

Solicitamos que se haga un plan de inversiones detallado, con aportación suficiente para el inicio de las obras de los institutos de Secundaria de La Corredoria, de La Florida y de La Fresneda. Y en estos centros estudian chavales de 12 a 18 pero hay otra franja olvidada, señor Consejero, y yo creo que sabe cuál es: el 0 a 3 años.

Y yo le pregunto, hoy estamos aquí trabajando, ¿dónde quiere que dejemos a nuestros hijos mientras estemos aquí trabajando? Dígame, ¿con los abuelos?, ¿y los que no los tienen?, ¿dónde los dejamos? Pues mire, en las escuelas de 0 a 3 años. Se debe apostar por ellas, tanto con una política básica de educación como de conciliación.

Entendemos que se debe financiar la gratuidad. Los salarios a día de hoy de los trabajadores no son muy altos, por lo que entendemos que debe ser gratuito y hay que extender la red en aquellos concejos donde exista demanda de plazas, comenzando por los que tienen más de 5000 habitantes y, obviamente, teniendo en cuenta las necesidades expresadas por los propios ayuntamientos.

Y llega el mes de vacaciones, en junio los colegios cierran, los institutos cierran. ¿Y qué hacemos en el mes de julio? Bueno, pues en el mes de julio los padres todavía trabajan. Claro, hace que a veces pues los padres tengan que coger y que coger uno el mes de junio y el otro el mes de..., uno el mes de julio y otro el mes de agosto. De ahí que solicitamos que se abran los colegios en el mes de julio, en colaboración y coordinación con los ayuntamientos, para que se elabore y se implante un programa para desarrollo de actividades de aprendizaje del inglés en los sistemas... en los centros educativos durante el mes de julio.

Y dirán "bueno, ustedes piden y piden y piden. ¿Y cómo se gestiona todo esto?, ¿cómo se gestionan todos estos recursos?". Bueno, pues lo primero, gestionando mejor los recursos y, segundo, sabiendo en qué se gasta. Y para eso solicitamos una evaluación integral también de lo que ya se gastó, de lo que ya se dilapidó, y es ver el impacto que tuvieron las ayudas en la creación del empleo y en su capacidad para la creación de un tejido productivo alternativo para la industria del carbón.

Estuvimos hablando de los planes de la minería y el uso de los fondos mineros. Ha quedado demostrado que las evaluaciones llevadas a cabo por las Administraciones Públicas han sido manifiestamente insuficientes y es necesario realizar una valoración externa e integral, realizada por un organismo independiente que ofrezca una explicación de las decisiones, tanto de las tomadas como de las omitidas que se llevaron por los planes del 98 al 2005, y del 2006 al 2011.

Y para ir finalizando nos queda el apartado de Hacienda y no les será de extrañar que hablemos también del impuesto de sucesiones y donaciones. Hemos defendido hasta la saciedad que sea imprescindible la armonización del mismo y evitar así un trato desigual a los ciudadanos en función de su residencia. Pero, dado que esto tiene que ser a nivel nacional, aquí, en Asturias, solicitamos la supresión *de facto* del impuesto de sucesiones y donaciones a través de la bonificación del 100 % para los grupos 1 y 2, así como la reducción del 100 % en la herencia de la vivienda habitual, y lo mismo cuando el bien heredado sea una empresa o una explotación agraria o forestal.

Y la Sindicatura de Cuentas nos recuerda año tras año que se hace necesario abordar con urgencia una reforma y actualización del marco normativo en materia económica, financiera, presupuestaria y contable para dar cumplimiento a principios tan esenciales en la gestión como el de transparencia o el de la estabilidad presupuestaria.

Actualmente, en materia presupuestaria está vigente el Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, del año 98. Y, en materia contable, el Plan General de Contabilidad Pública del Principado de Asturias, aprobado en el 96, con una modificación en el año 2004, urge. Y urge la aprobación de un nuevo plan que siga el marco del Plan General Contable para el Estado español que se aprobó en el año 2010. Y necesitamos sendos textos legales que permitan que la Cuenta General del Principado aporte datos reales de la realidad económica al recoger aspectos muy importantes como el coste, el rendimiento de los servicios públicos y que sepamos la eficiencia, la eficacia y la economía en la prestación de los servicios. Aspectos que a día de hoy no nos proporciona la información de dicha Cuenta.

Y, en cuanto a la Ley del Principado de Asturias de empleo público, y tras la promesa no cumplida por parte..., bueno, pues por los Directores de Función Pública de presentar en esta Cámara en el segundo

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

semestre del 2016 un texto, han pasado dos años y ahí sigue, sin presentar una nueva ley de empleado público, de ahí que solicitamos la elaboración del mismo.
Y, para finalizar estas 28 propuestas de resolución, esta se la voy a dedicar a la señora Dolores Álvarez Campillo, una de turismo, que nos dirá que esta tenemos que presentarla en ese Consejo Asesor de Turismo, que ya sabemos que para el Grupo Socialista el Consejo Asesor parece ser un órgano decisor. Mire, si quiere la presenta usted, nosotros la vamos a llevar. Queremos la elaboración y la presentación de un plan estratégico de fomento del senderismo en coordinación con los ayuntamientos, con la Federación Asturiana de Concejos, con los clubes de montaña, la Federación de Montaña. Todo ello, que se articulen medidas dirigidas a la recuperación, a la conservación de los senderos, de los refugios y de las infraestructuras. Y luego, una vez arreglado, pues que todo esto lo promocionen. Porque, si queremos una Asturias paraíso natural, pues promociónenla, arreglen los senderos, arreglen las rutas.
Y a grandes rasgos estas son nuestras propuestas que presentamos al debate del estado de la región.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Sánchez Martín.
Finalmente, tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **PÉREZ ORDIERES:** Gracias, Presidente.
Gracias, Señorías.
Voy a tratar a continuación de convencerles para que presten su apoyo a las propuestas que el Grupo Parlamentario Socialista plantea ante este debate del estado de la región.
No hace apenas ni una semana, o poco más de una semana, todos los Diputados y Diputadas de esta Cámara quedamos en estado de *shock* ante el anuncio de cierre de la factoría de Alcoa. Ese espíritu que podríamos llamar "de Alcoa" representa para mi Grupo Parlamentario muchas de las propuestas de resolución que hoy traemos a esta Cámara, porque, al fin y al cabo, la factoría representa esa fortaleza industrial que Asturias tiene y que entendemos que debemos seguir defendiendo y protegiendo. Pero también, sin duda, ese tejido industrial fuerte, de alto valor añadido es para todos y para todas la mejor arma con la que contamos para luchar contra el problema de la despoblación.
Fíjense, la plantilla de Alcoa tiene una media de edad de aproximadamente 40 años. La salida de cualquiera de esos trabajadores de nuestra Comunidad Autónoma en busca de empleo en otra región es, para nuestra Comunidad, el verdadero problema. Pero es que también es necesario que tengamos en cuenta que ese tejido industrial que representa la factoría de Alcoa tiene de media un 26 % más de salario que la media de otros sectores. Y eso tiene una enorme importancia en todo lo que tiene que ver con el reparto de la riqueza y también con el crecimiento de una Comunidad Autónoma.
Verán, a estas alturas llevamos aproximadamente unas 12 horas de debate, 12 horas de debate y otras tantas que cada uno de los Grupos ha invertido en elaborar tanto sus propuestas de resolución como en el estudiar…, en el estudio de las propuestas de resolución planteadas por los otros Grupos. Llegado este momento, los ciudadanos y ciudadanas de esta región están esperando de nosotros dos cosas, dos cosas que sirven, además, para medir nuestra altura y nuestra calidad política, pero también para medir la calidad democrática de esta región.
La primera de esas cuestiones es si realmente hemos sido capaces de realizar un adecuado diagnóstico de los problemas que tiene esta Comunidad, de las debilidades que presenta, de las amenazas que se ciernen sobre ella, pero también que seamos capaces de valorar cuáles son sus fortalezas y cuáles son sus oportunidades.
Verán, ni los procesos internos de las formaciones, ni los inminentes comicios locales ni autonómicos, ni desde luego la reciente moción de censura que supuso un cambio de Gobierno, ni el tono general ni los regates que han caracterizado a esta Legislatura son la forma más adecuada de realizar un debate prudente o una reflexión prudente, sosegada, acerca de ese diagnóstico. Al debate, lo saben ustedes, le sobran, en general, mayúsculas, voces impostadas, gestos épicos, sobreactuaciones, simplificaciones. Es necesario que quitemos ruido, gesticulación y atrezo, solo de esa manera llegamos de verdad a realizar ese diagnóstico.
La segunda cuestión que están esperando de nosotros los ciudadanos es que podamos ofrecerles respuestas a esos problemas que hemos detectado. Y, verán, olvídense, no hace falta que sean respuestas simples, no pueden ser respuestas simples, basta con que tengan una explicación sencilla. Pero también es muy importante que sean coherentes, que sean coherentes con lo que hicimos, con lo que somos y con lo que decimos que vamos a hacer. Ahí también van a medir nuestra calidad democrática y, por tanto, nuestra calidad política y, por tanto, la calidad de la democracia.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Vamos con el tema del diagnóstico. Para hacer el diagnóstico o la puesta en común del diagnóstico después de las exposiciones de todos los Grupos, es necesario quitar, en primer lugar, las exaltaciones a la hinchada. Calientan las gradas, pero la verdad es que no influyen para nada en la calidad del juego.

Creo, sinceramente, creo y quiero convencerles de ello, que tenemos un problema a la hora de jerarquizar los problemas. Creo sinceramente que el Partido Popular no acierta cuando quiere hacernos creer que el supuesto problema del pago del impuesto de sucesiones por entre un 1 % y un 2 % de la población es un problema general de Asturias. Creo que se equivocan. Y creo que se equivoca también, por poner otro ejemplo, el Grupo Parlamentario Podemos cuando lo tiñe todo de mayúsculas y dice que todo está francamente mal. En política es tan poco creíble que todo esté muy bien como que todo esté muy mal.

Tratemos de buscar entonces aquellos puntos del debate que nos permiten partir para ese diagnóstico.

Miren, Asturias creció, para unos poco, para otros tarde, para otros mal, pero creció. Creció un 3,5 % y, es más, creció con el segundo crecimiento de este país. No solo creció, sino que además lo hizo por cuarto año consecutivo y, pese a todos esos datos que ustedes traen hoy de la prensa, sigue estando por debajo de la media de desempleo de este país.

Por tanto, primera conclusión, primer dato, agarrémonos a los datos, hagamos después las valoraciones, pero partamos de los datos.

Primera conclusión: Asturias con el Gobierno socialista creció.

Segunda conclusión: no solo ha crecido, sino que ustedes saben, porque ha sido objeto además de su crítica en numerosas ocasiones, que este Gobierno, el Gobierno socialista, ha realizado una apuesta decidida por el reforzamiento de los servicios sociales. Esto podría haber tenido éxito o no.

Verán, para nosotros era enormemente importante, por cuestiones que siempre intentamos explicarles y que apelan a una serie de valores que van en nuestro propio ideario, y que tienen mucho que ver con la solidaridad, con la justicia social, pero es que en nuestra ayuda, por fin, empieza a venir incluso el Foro Económico de Davos.

Verán, el Foro Económico de Davos dice que están creciendo las economías, pero no están disminuyendo las desigualdades. Y eso, que en principio preocuparle poco al Foro Económico, o mucho, lo que sí están diciendo es que esto lastra las economías, porque, verán, el escaso reparto de la igualdad lo que provoca es una ruptura de la cohesión social y una polarización política que lo que provoca, además, es un inmovilismo. Creo que podemos entenderlo en esta Cámara. Se puede entender: la polarización política que se ha producido en esta Cámara ha provocado inmovilismo a lo largo de esta Legislatura.

Pues bien, dice el Foro de Davos que la capacidad de crecimiento de una economía hay que empezar a valorarla teniendo en cuenta la capacidad que esa economía tiene para incorporar a los más rezagados al crecimiento. Y ustedes, señor Medina, decían antes “hay que hacer políticas de otra manera”, y tienen un ejemplo, y yo también lo tengo, y se lo voy a comparar. El PP ha hecho políticas de otra manera. ¿Sabe qué lugar ocupa España en relación con esa cuantificación que hace el Foro de Davos de reparto de igualdad? Ocupa el lugar 23 de 26. En cambio, en Asturias, con ese reforzamiento de los servicios sociales, se ha provocado una disminución de la pobreza.

Miren, vamos a quitarle todas las mayúsculas a lo que voy a decir a continuación: decir que un 17 % de la población asturiana está en riesgo de pobreza nunca puede ser una buena noticia. Solo hay una forma de analizar este dato y es comparándolo con el 26,6 % de pobreza, de riesgo de pobreza, que afecta al conjunto del país.

¿Qué nos pone esto de manifiesto? ¿Qué nos pone de manifiesto el hecho de que Asturias ocupe el cuarto lugar en tasa de pobreza, en disminución? Quiero decir, el cuarto mejor puesto en materia de tasa de pobreza. Esos datos están ahí para comprobarlos y eso lo que quiere decir es que esa apuesta que se ha realizado por el reforzamiento de los servicios sociales ha sido una apuesta ganadora, ha sido una apuesta que, poniendo en consonancia los dos datos del diagnóstico que yo trataba de explicarles, lo que dice es que se ha crecido y que se ha crecido disminuyendo la pobreza y repartiendo, por tanto, la igualdad.

Esto nos lleva en mi Grupo Parlamentario a seguir insistiendo en la continuidad de estas políticas que refuerzan el estado de bienestar. Y en este sentido vamos a presentar proposiciones para pedir la implantación de la Ley de Dependencia recuperando su carácter universal y recuperando las cotizaciones para cuidadoras de familiares de personas dependientes. Y vamos a pedir también que se refuerce el conjunto del sistema de servicios sociales.

Hasta aquí las certezas en materia económica. Decía el viernes pasado la deliciosa Premio Princesa en materia de comunicación que las certezas han muerto, Alma Guillermoprieto. Dicen las previsiones

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

económicas que se va a enfriar el crecimiento. Previsiones económicas que hay que tomarlas con todas las reservas posibles, porque esa cláusula que se venía utilizando siempre para hacer las proyecciones del *ceteris paribus*, ¿no?, que decía "todo aquello que no sea objeto de estudio debe permanecer constante", esa cláusula es ya un recurso poético: nada es constante. Sin embargo, mi Grupo Parlamentario quiere seguir apostando, teniendo en cuenta el principio de prudencia de estas previsiones, por ese reforzamiento, insisto, del estado de bienestar.

Porque, verán, hay quien dice que la desigualdad o la pobreza no tiene ideología, pero, es curioso, se comporta como si la tuviera. Y les ahorro los datos, porque los pueden encontrar en cualquier tratamiento, en cualquier trabajo, pero las mujeres siguen siendo más pobres que los hombres; los jóvenes, que los más mayores; los menos formados, que los que tienen formación superior; los desempleados, porque encadenan largos períodos de inactividad; los extranjeros, sobre los nacionales; y los extranjeros de fuera de la Unión Europea, sobre los extranjeros de la Unión Europea; y los niños que viven en hogares pobres tienen muchísimas más probabilidades de caer en el fracaso escolar.

La educación, Señorías, es la única que puede romper esta trasmisión de la pobreza. Esta, Señorías que el Partido Popular de Foro y de Ciudadanos, esta sí es una sucesión maldita, esta sí que tiene un error de salto absolutamente impagable y hay que aplicarle el mayor tipo de gravamen que se pueda permitir esta sociedad.

Porque, verán, esa educación es la única, la única capaz de romper ese determinismo que va trasmitiendo pobreza de padres a hijos durante generaciones. Por eso, Señorías, mi Grupo quiere pedir, a través de otra propuesta de resolución para la que solicitan su apoyo, el incremento de la financiación de las becas y ayudas al estudio.

Y, verán, los expertos coinciden en poner de manifiesto cuáles son las causas de esa extensión de la pobreza y, entre otras, aluden, sin ninguna duda, a la desregulación de las relaciones laborales. Esa desregulación de las relaciones laborales, Señorías, ha provocado una bajada en los salarios, ha provocado una precarización en los contratos. Ha crecido la contratación, señor Medina, ese es su mantra. Yo para resultar un poco creíble acepto lo que me beneficia y también lo que me perjudica cuando es un hecho: ha crecido la contratación, con su reforma ha crecido la contracción, ha crecido una mala contratación. Una contratación más precaria que, pese a suponer el incremento del número de contratos de trabajo, ha disminuido el porcentaje de las rentas salariales en el producto interior bruto. Es una mala contratación. Y esa es una de las causas de la pobreza.

Para evitar esto es para lo que vamos a insistir en solicitar una serie de medidas que tratan de atajar estas situaciones que se han generado en el mercado laboral. Pediremos así que se eleve a 900 euros el salario mínimo interprofesional a partir del año que viene, también que se reforme el sistema de cotización de los trabajadores autónomos; lo primero, para vincularlo a sus ingresos reales, evitando el efecto pernicioso que esta subida del salario mínimo interprofesional pudiera tener en sus propias cotizaciones, pero también porque un estudio en profundidad de los derechos y garantías de los trabajadores autónomos en el RETA —en el régimen especial de trabajadores autónomos— es una reivindicación demandada desde hace muchísimo tiempo por estos trabajadores y que mi Grupo Parlamentario no quiere desoír. No en vano, a lo largo del año pasado, Asturias fue nombrada región europea emprendedora.

Vamos también a intentar instar a que se recupere el subsidio de desempleo para mayores de 52 años porque, lo decíamos antes, el encadenamiento de situaciones de desempleo es una de las causas de pobreza, de riesgo de exclusión y, además, se han reducido drásticamente las coberturas por los subsidios de desempleo con el Gobierno del Partido Popular.

Solicitaremos igualmente la recuperación del contrato de inserción, para que este pueda ser utilizado por las Administraciones Públicas al objeto de desarrollar programas de formación y de fomento del empleo.

Y, señor Consejero de Educación, queremos instar al Consejo de Gobierno asturiano para que se refuerce el sistema de formación dual, para que se amplíe el colectivo subvencionado, incorporando los contratos de formación y de aprendizaje. Esta Formación Profesional Dual se ha demostrado como un elemento eficaz para poner en consonancia, para conectar las capacidades que deben adquirir nuestros alumnos con las necesidades del mercado de trabajo. Pero para que el sistema de Formación Profesional Dual se refuerce, debemos solicitar, y así lo hacemos desde nuestro Grupo Parlamentario, la incorporación, el compromiso del tejido empresarial asturiano, que tantas intenciones de liderar ha tenido de forma muy positiva en otras cuestiones que afectan de forma importante a nuestra Comunidad Autónoma.

Todos los Grupos, de una forma o de otra, han puesto de manifiesto, a lo largo de este debate sobre el estado de la región la necesidad de reforzar nuestro sistema público de empleo. En este sentido, mi

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Grupo Parlamentario quiere instar también al Consejo de Gobierno asturiano al objeto de que se refuerce esa plantilla mediante la contratación de personal que lleve a cabo tareas de orientación y también que mejore la empleabilidad de las personas que se encuentran en el mercado de trabajo.
Sin salir del ámbito de las relaciones laborales, sin salir del ámbito del mercado de trabajo, si de algo hemos hablado en este debate de orientación en las últimas semanas, y hay quien lleva haciéndolo, como Javier Fernández, durante años, es de las amenazas que se ciernen sobre el tejido industrial asturiano.
Miren, Asturias es actualmente solo en España, junto con País Vasco y Cataluña, una región singularmente industrializada para el ámbito de la Unión Europea. ¿Qué quiere esto decir? Que cumple el objetivo marcado por la propia Unión Europea de que el 20 % del porcentaje de nuestro producto interior bruto provenga de la industria. Ese objetivo lo marca la Unión Europea como un objetivo de calidad a alcanzar, y Asturias, junto con País Vasco y Cataluña, lo cumple.
Esta combinación o esta circunstancia, este estatus que se ha adquirido por Asturias gracias a una combinación de la industria metalmecánica y de la industria energética corre peligro, lo llevamos hablando durante muchos días en este hemiciclo y durante todas estas horas en el debate de orientación. Acometer un proceso de descarbonización, que también viene impuesto desde la Unión Europea, de una forma injusta, de una forma apresurada, de una forma que no tenga en cuenta las peculiaridades de nuestro territorio, puede provocar, precisamente, que Asturias pierda este estatus de región especialmente industrializada.
Pero, además, esta amenaza no solo se va cernir sobre el tejido industrial, es que va a afectar directamente a todos los territorios que viven en torno a la extracción de carbón; va a afectar a las centrales térmicas; va a afectar a todas las familias que directa o indirectamente se vinculan con esta industria; afectará al transporte en general, al transporte en los ámbitos portuarios; a la industria asturiana y a la industria española. Un proceso de descarbonización rápido que no tenga en cuenta todas estas singularidades puede afectar a toda España. ¿Y a cambio de qué?, ¿qué obtenemos a cambio?
Miren, ninguna de las empresas que, huyendo de los costes de la electricidad o de cualquier otro coste de producción, se deslocaliza de un territorio, ninguna, va luego hacia otro territorio que tenga mejores condiciones ambientales, mejores condiciones laborales o mejores condiciones salariales. Es decir, podemos perder industria, pero, además, podemos perderla perdiendo o empeorando de modo general las condiciones laborales de la clase trabajadora y las condiciones ambientales globales. Eso puede ocurrir, ese es el lastre que tenemos encima en este momento.
Por ese motivo presentaremos, y pedimos su apoyo para ellas, varias propuestas de resolución que tienen que ver con dotar al sistema de tarificación eléctrica de un mecanismo que permita establecer costes competitivos, estables y predecibles de la electricidad, de tal forma que no se vea comprometida ni la creación de empleo ni la estabilidad ni la competitividad de las empresas.
Pedimos también el mantenimiento de las centrales de generación térmica con carbón que cumplan la normativa ambiental, y planificando la sustitución paulatina y eficiente de las energías renovables en el horizonte 2050.
Del mismo modo, vamos a solicitar que se apliquen ya los mecanismos de compensación de costes a determinadas industrias especialmente demandantes de electricidad.
En el marco de esta transición energética programada y ordenada, presentamos, asimismo, propuestas de resolución para pedir que se apliquen exenciones sobre el impuesto al carbón para las centrales que hayan acometido inversiones, y que la extracción del carbón autóctono deba ser considerada estratégica en el mantenimiento del *mix* energético, pero también abriendo las posibilidades a otros usos distintos del carbón térmico.
Por tanto, desde mi Grupo solicitaremos que se adopten mecanismos que permitan garantizar la continuidad de alguna explotación tanto en el suroccidente como en las cuencas centrales, al objeto, evidentemente, de que se mantenga ese porcentaje, teniendo siempre presente la intención de que se mantenga ese porcentaje de producto interior bruto de origen industrial en el total del producto interior bruto asturiano.
Decíamos al principio de la exposición que el Gobierno asturiano hizo de la defensa de los servicios públicos el himno y la bandera y de su sistema autonómico. El sistema autonómico —se viene también hablando hasta la reiteración en esta Cámara— necesita ya un sistema de financiación justo, cooperativo y solidario, que garantice a todos los ciudadanos, independientemente del lugar donde residan, la misma calidad en la prestación de los servicios públicos. Se trata de pedir que impere un modelo cooperativo sobre un modelo competitivo. Mucho más que las cuestiones técnicas de todo tipo, lo que prevalece en este debate es, de nuevo, una cuestión ideológica y una cuestión política. Se trata

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

de aplicar a la financiación autonómica las mismas reglas que las de libre mercado, permitiendo incluso la competición fiscal entre comunidades autónomas, o establecer, sin embargo, una serie de límites en los que primen por encima de todo la solidaridad entre los territorios y entre los ciudadanos. Les hablaba antes de coherencia. En esta materia no hay mayor coherencia que repetir este año la misma propuesta de resolución en materia de financiación autonómica que la presentada el año pasado, porque la exigencia en materia de financiación, para mi Grupo Parlamentario, para el Grupo Parlamentario Socialista asturiano, es la misma gobierne quien gobierne: más recursos que atiendan las necesidades de gasto, que se guíen por el principio de igualdad en la calidad de los servicios, que eviten la competencia fiscal entre territorios y que eviten la pérdida de recursos con el transcurso del tiempo y los garanticen, más allá de errores de previsión o de incidencias. Estos recursos, los que reciben las comunidades autónomas, no pueden depender de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

El mantenimiento del tejido industrial, la creación de riqueza, su reparto, la cohesión territorial, la equidad en el acceso a los servicios tienen mucho que ver con las infraestructuras.

Empecemos por el mar. Valoramos muy positivamente las últimas noticias que llegan acerca del restablecimiento de la autopista del mar Gijón-Saint Nazaire-Nantes. Este elemento debe conectar de modo sostenible el noroeste ibérico con el centro de Europa e instamos, por tanto, al Gobierno de la nación a que continúe en este decisivo apoyo.

Ya no hay palabras para describir el hartazgo que generan los continuos cambios en cuanto a anchos, túneles o velocidades en relación con la variante de Pajares. Se solicita al Gobierno de la nación que, con la solución técnica que garantice la circulación de mercancías y personas por los túneles, sin renunciar a la llegada de la alta velocidad, nos permita salir de esta situación a la mayor brevedad.

Igual que en anteriores ocasiones, vamos a solicitar su apoyo para el túnel de El Fitu, que entendemos que puede mejorar las comunicaciones entre el oriente y con el oriente, junto con otras obras de mejora, en la Nacional 634, entre Lieres y Arriondas.

Asimismo, y en relación con el oriente, vamos a presentar una proposición para que, tratando de evitar lo ocurrido en otros lugares de nuestro territorio hace poco tiempo, se lleve y se ponga en marcha el proyecto redactado por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en el año 2016 para Arriondas.

Asimismo, en materia de infraestructura, verán que hemos presentado propuestas de resolución para el tramo Salas-La Espina y La Espina-Toreno, así como entendemos que para esta vertebración adecuada del territorio es necesario que se aporten fondos al Plan de Cercanías y al Consorcio de Transportes de Asturias, tal y como se ha hecho con otros consorcios del Estado español.

El debate acerca de la demografía es un debate enormemente complejo. Además, este debate en el ámbito rural va acompañado de otro problema, que es el problema del despoblamiento. Revertir esta situación exige hacer una apuesta decida por el establecimiento de servicios públicos, estructura sanitaria, servicios para mayores, infraestructuras educativas, cultura, pero también actividad económica que permita a los hombres y mujeres quedarse en el ámbito donde habitan.

Solicitamos, a través de una propuesta de resolución, que el Gobierno de la nación lleve a cabo la ley de desarrollo sostenible del medio rural. Y volvemos a presentar nuestras orientaciones en materia de política agraria común, aquella que debe asegurar el refuerzo generacional, que debe orientarse a la producción de alimentos, a los profesionales del sector primario, que debe incentivar la incorporación de jóvenes y tener en cuenta y discriminar positivamente nuestras singularidades, que son las zonas de montaña y los modelos de explotación familiar.

Una política agraria que debe también prestar la atención debida a las mujeres en el ámbito rural. Estará condenada al fracaso cualquier política agraria que no recoja el indudable papel que las mujeres están ocupando ahora mismo en el orden mundial.

Para ir terminando, el problema demográfico es un problema enormemente complejo que exige la participación de agentes de diferentes ámbitos, local, autonómico, nacional, comunitario y extracomunitario. Exigirá que, en algún momento, más pronto que tarde, se aborde un debate intelectual profundo y serio acerca no ya de la solidaridad de la inmigración, sino de la necesidad de una inmigración regulada al objeto de resolver este problema demográfico.

Señorías, las ayudas fiscales para potenciar la maternidad tienen un efecto tardío y escaso. No obstante, cualquier solución, cualquier conato de solución deberá ser tenido en cuenta. Y a este objeto…

El señor **PRESIDENTE:** Señoría, vaya concluyendo.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

La señora **PÉREZ ORDIERES:** Voy terminando, Presidente.
A este objeto, solicitamos que se establezca la sede de una oficina de información y acción contra la despoblación en el suroccidente, y para ello pedimos su apoyo.
Presentamos otras resoluciones que guardan relación con el plumero de la Pampa, la recuperación del urogallo o la necesidad de aportar más medios a las sedes judiciales y a la tecnificación de la justicia.
No he sido exhaustiva, pero sí he tratado de persuadirles. He tratado de partir de un diagnóstico lo más objetivo posible, tomando tanto lo que nos beneficia como lo que nos perjudica. Creemos que estas propuestas de resolución que les presentamos sirven para ayudar, fortalecer el crecimiento en Asturias y para llevar a cabo un mejor y mayor reparto de la riqueza.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Pérez Ordieres.
Seguidamente, abrimos el turno para cada Grupo, igualmente de mayor a menor en importancia numérica, si bien el Grupo Parlamentario Socialista intervendrá al igual en último lugar. Este turno es para que cada Grupo fije posición respecto de las propuestas de resolución de los demás.
Le corresponde intervenir, en primer lugar, por un tiempo máximo de veinte minutos, al Grupo Popular.

El señor **VENTA CUELI:** Buenos días, Señorías.
Estamos en los estertores del debate sobre el estado de la región y yo diría que estamos sobre todo ante los estertores del socialismo y de la izquierda en Asturias, la nueva, la vieja, la que está, la que no está, porque en el fondo es la misma, pero con la esperanza puesta en que Asturias, nuestra Asturias, salga de la agonía en la que las políticas socialcomunistas nos han metido.
Ayer mismo, un periódico digital titulaba: "La cara amarga de la EPA: ¿qué está pasando en Asturias?". Somos la cara amarga, Señorías. La región, Asturias, es la única que ha visto caer el número de ocupados en el último año. La tasa de actividad es 5 veces menor que en Cantabria, 13 veces menor que en Madrid y 16 veces menor que en Baleares. Esa es la Asturias en la que nos ha metido el socialcomunismo.
Hace pocos meses, un Gobierno del Partido Popular creando miles de puestos de trabajo: UGT, Comisiones Obreras, salían todos los días, todas las semanas para decir que se creaba empleo pero que había que mejorar la calidad del empleo. Desde que gobierna el señor Sánchez, yo no los he visto casi ni una vez. Y no es nuevo: cuando Zapatero destruía, o su Gobierno, 3000 puestos de trabajo diarios, tampoco salían, tampoco salían.
Y por eso les digo, Señorías, estertores de una Asturias agónica, con una etiología, una causa, y una etología, un comportamiento de las políticas y de los políticos socialistas, socialcomunistas. No nos equivoquemos, aquí han gobernado comunistas y socialistas. Aquí ha gobernado la izquierda, y esa es la que nos ha llevado a la situación actual, como decía ayer: "¿Qué está pasando en Asturias?". Pues voy a ver si soy capaz de explicar lo que está pasando.
Y, como primera reflexión a todas las propuestas de resolución planteadas, y a una vista de pájaro, poco o muy poco se ha hecho en esta Legislatura. Pero sí quisiera destacar lo que primero nos ha llamado la atención en el Grupo Parlamentario Popular a una lectura rápida de lo que han sido todas las propuestas de resolución de los distintos Grupos, y es la que presenta el Grupo de Izquierda Unida, que dibuja el escenario político en el que nos encontramos. Yo diría que es la propuesta de resolución con mayúsculas. Esta es en la que vamos a ver qué votan unos Grupos y qué votan otros Grupos. Hoy se verá dónde está cada uno de ellos. Y, sobre todo, lo que le pido a los asturianos es que tomen nota de lo que van a votar unos y otros.
Y me refiero a la que dice textualmente: "En Asturias se siga la misma línea para los Presupuestos Generales del Principado de Asturias en 2019 que la que en España han iniciado Sánchez e Iglesias". *(Comentarios.)* Sí, sí, esa es. Por cierto, por cierto, la Portavoz que tenía que defenderla ni la ha mencionado, seguramente no lo tenía muy claro o no tenía o no tuvo las agallas de hacerlo.
Y se basan, se basan en esta propuesta porque dicen que garantiza el cambio social esta nueva senda, y garantiza la regeneración democrática, Señorías. Cambio social: más impuestos, más paro y más déficit público, cierre de la minería, cierre de las térmicas, al fin y al cabo, pobreza. Eso sí, nos ha dicho la Portavoz socialista que en pobreza vamos bien, que no lo hacemos mal, que vamos bien, que vamos bien en pobreza.
Claro, ¿qué trasciende de esta propuesta? Pues que anhela una España cubanizada o bolivariana, *(Murmullos.)* esa es la verdad, anhelan esa España de Cuba, anhelan esa España pobre, anhelan esa

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

España bolivariana. No, no se rían, no se rían, porque hay muchas personas que están preocupadas por ello. Y, claro, incluso en esas propuestas de resolución que plantea la izquierda, algunas ya dan la solución: oigan, como la pobreza va a ser una realidad sí o sí con estas políticas, vamos a hacer que todo tenga o todo el mundo tenga un ingreso mínimo garantizado. Es decir, ante el problema que generamos, ya le damos una solución. Estas son las propuestas que hace la izquierda.

Pero ¿cuál es el cambio de regeneración democrática que también alega la propuesta de resolución, que para nosotros creo que es la que va a hacer la radiografía de lo que está pasando en esta Junta General? ¿A qué regeneración democrática se refiere? ¿A que las secciones presupuestarias se negocien en las cárceles con los golpistas? ¿A que se hable con los golpistas en el exterior? ¿A que los expresidentes del Gobierno de España negocien con los asesinos etarras? ¿Esa es la regeneración democrática a la que alude esta propuesta de resolución?

Y no tengo ninguna duda: quienes amparan a los golpistas son de su misma condición, no tengo ninguna duda. ¿O también esa regeneración democrática en la que una fiscal, hoy Ministra de Justicia, Señorías, viese como un éxito seguro un negocio de prostitución para extorsionar a políticos y a empresarios? *(Murmullos.)* Sí, sí, bárbaro, bárbaro, claro que es bárbaro, señor Llamazares, claro que es bárbaro, eso es lo bárbaro, eso es lo que nos estamos jugando, eso es lo que estamos jugando. Esta es la senda que nos dibuja uno de los socios de la izquierda asturiana, esa izquierda socialista, esa izquierda de Podemos, que aquí enarbola cínicamente la bandera de los trabajadores y en Madrid ayuda a Sánchez a maltratar a los asturianos, a los asturianos. Ahora el socialista Sánchez ya no repite el "no es no", no se lo he oído, ahora dice el "sí es sí". Sí se cierran las térmicas, sí se cierra la minería, sí se cierra Alcoa, sí se revisan las obras de Asturias para que se retrasen años y paños, como ha venido haciendo el socialismo.

Y desde el Grupo Parlamentario Popular lo podemos decir más alto, pero seguramente no más claro: no queremos una Asturias ni una España como la que planea Sánchez, como la que planea Iglesias, como la que planea Torra, como la que planea Puigdemont y como la que planea Otegui, y sí queremos una España constitucional.

Y también se lo decimos a Izquierda Unida en una de las propuestas de resolución, muy claro: las movilizaciones que ustedes pretenden que apoyemos de las organizaciones sindicales en defensa del modelo de pensiones no tenían el objetivo de defender las pensiones públicas, no era ese el objetivo, no, no, no. Eran auspiciadas por intereses políticos de los partidos cuando la izquierda no gobernaba en este país. Algunos, algunos, como la Federación Socialista Asturiana, instaban a sus militantes a apoyarlas para que así no se hablase del problema del carbón en las cuencas, eso es lo que hacían las movilizaciones para la defensa de los derechos de las pensiones y de los pensionistas, era ese el objetivo: apoyar las movilizaciones para las pensiones y así no se habla del carbón. Esa era la consigna del Partido Socialista en esta región, esa era. Por tanto, no nos pidan que apoyemos fantasmas que ustedes nos traen aquí, porque no tragamos con ellos.

Como no tragamos, o sí tragamos, en el sentido de que sí apoyamos, pero no nos vengan con otra… con otra milonga, el problema al que nos ha llevado este Gobierno y no otro con la conectividad aérea, que todos creo que pedimos solucionar, pero que se debe dejar bien claro que en algunas de las propuestas de resolución falta la letra pequeña, señores de Izquierda Unida, falta la letra pequeña. Declarar obligación de servicio público las rutas Oviedo-Madrid, Oviedo-Barcelona nos parece muy bien, pero ¿quién lo paga? ¿Va a hacer el Estado o el Gobierno de España, va a hacer lo que hizo cuando pedíamos el rescate del Huerna y dijeron: "Sí, ahí lo tienen, pero páguenlo ustedes"? No, no, el compromiso tiene que ser del Estado, el que pague el servicio, la obligación de servicio público de estas dos líneas aéreas. A nosotros, en Asturias, al fin y al cabo, yo creo que ya nos queda poco para que nos declaren como insulares, somos una isla, somos una isla en comunicaciones y, por tanto, la obligación de servicio público para líneas aéreas, sí, pero el compromiso de quien tiene que hacerlo, que es el Estado y no todos los asturianos.

Coincidimos con la mayoría de las propuestas que tanto Foro como Ciudadanos han presentado a este debate del estado de la región. Tengo que decir que, en el caso del Grupo Foro, y ya lo hemos hecho en otras ocasiones, en otros debates, hay dos con las que no estamos de acuerdo y, por tanto, no vamos a votar a favor. Y argumento el motivo.

En primer lugar, la de elaborar un informe que contemple los costes reales. Es decir, creo, creo que un informe como previo para negociar un nuevo modelo de financiación y cuáles son los costes reales en Asturias creo que perjudicaría o podría perjudicar los intereses generales de esta región. Porque es muy sencillo: si los costes de servicios públicos en Asturias, y lo ponemos como, digamos, argumento para negociar un nuevo modelo de financiación, son más elevados que en otras comunidades autónomas, ¿vamos a tener el apoyo de otras comunidades autónomas para recibir más por lo que

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

ellas reciben menos? Quiero decir, al final, estamos poniendo o poniéndonos palos en las ruedas de nuestros intereses generales y, por tanto, creemos que no es necesario y creemos que sería perjudicial para los intereses de todos los asturianos.

Y en relación con la propuesta que hace sobre la Fundación Bancaria Caja de Ahorros y sobre la reapertura de oficinas, hombre, nosotros, se lo hemos planteado, no es posible en este debate realizar transaccionales, pero creemos que lo importante de verdad, lo que importa para Asturias, lo que sería de vital importancia para esta región es que el domicilio fiscal, el domicilio social de Liberbank esté en esta… en Asturias. Creo que eso es lo que realmente tendría importancia y, por tanto, creo que intentar, bueno, trasladar a una empresa, en este caso a Liberbank, que vuelva a reorganizar todas sus oficinas, y con el empleo, que es verdad que se ha perdido, en distintos municipios creo que sería, bueno, pues traspasar los límites que desde esta Junta General tenemos que tener y de respeto también. Pero creo, repito, lo importante para Asturias, desde luego, es que Liberbank sea y tenga el domicilio social y fiscal en esta región.

Tenemos, tenemos, como he dicho antes también, amplia coincidencia con el Grupo Ciudadanos en sus propuestas. Y no les parezca mal, les agradecemos sobre todo que nos lleven a cola, no sé si es esa la frase, en la cuestión del impuesto de sucesiones. Nosotros ya hemos pedido diez veces a esta Junta General la supresión del impuesto de sucesiones, porque, sobre todo, frente a un frente común que nos quiere sablear, que nos quiere, que nos quiere sablear, como digo, fiscalmente a todos los asturianos, creo que necesitamos justo lo contrario, un frente común para aliviar la carga fiscal que en Asturias estamos padeciendo después de treinta años de socialcomunismo. Y, por tanto, como digo, bienvenidos a esta cuestión de las rebajas fiscales y en relación con lo que es el impuesto de sucesiones.

Lo que no podemos apoyar, señores de Ciudadanos, es que ustedes nos planteen, con toda la buena intención, en relación con Zalia y a Bobes, que todos sabemos lo que pasa, pero lo que no podemos es decir que este Gobierno haga obras según sus prioridades, porque todos sabemos cuáles han sido las prioridades del socialismo en esta región durante treinta años. Es que podríamos asomarnos a cualquier sitio de Asturias y veríamos un edificio de despilfarro. Vamos a Rioseco: 6 millones de euros en un hospital de fauna salvaje, en el que estuvo una osa allí un día, supongo que no sé si pagó el desayuno o solo fue a dormir, una osa un día estuvo en ese, 6 millones de euros. Bueno ya, por no…, podemos ir a animales pequeños: el museo de la trucha en Laviana.

Darle carta blanca o darle un cheque en blanco para que este Gobierno y para que los socialistas gasten a su libre albedrío es arriesgar el dinero de todos los ciudadanos y, por tanto, creemos que, viendo y teniendo cuenta que es verdad que Zalia y Bobes… —nos comerán—, Zalia y Bobes son, bueno, pues todos sabemos lo que está pasando, evidentemente, sobre todo lo que no vamos a dar es cheques en blanco a un Gobierno que no ha sabido o que no ha querido gastar.

Y, por otra parte, también permítame decirle con toda sinceridad: hombre, nos parece frívolo que nos propongan una bajada de precios de la energía, de la energía eléctrica, como dicen ustedes "con certidumbre, con equidad, con competitividad". Al final, ¿de qué hablamos?, ¿somos liberales o somos intervencionistas? Eso, por una parte, y, por otra parte, hombre, no vengan ustedes aquí a purgar sus pecados del pasado. Ustedes han votado en contra una proposición de ley del Partido Popular en el Congreso que lo que precisamente buscaba era que no hubiera un cierre libérrimo de las centrales térmicas. Entonces, ustedes ahora vienen aquí con una larga cambiada, pero, evidentemente, nosotros eso no podemos, no podemos aprobarlo o apoyarlo.

Decía antes que…, o al principio, que la propuesta en mayúsculas era la que nos incitaba a seguir la senda de Iglesias y de Sánchez, pero, bueno, hay que reconocer que también las propuestas que Podemos nos trae a este debate tienen su enjundia. Podemos se atreve a pedir medidas para evitar los desahucios, y donde ellos gobiernan es donde más aumentan los desahucios, y se atreven a pedir para los desahucios. Madrid es la cuarta de España, después de Cataluña, de Andalucía y Comunidad Valenciana. ¡Hombre!, un poquito de…, por favor, sí, sí, sí, sí, claro, donde más, donde más aumentan, Carmena: ¿les suena de algo?; Colau: ¿les suena de algo? Oiga, yo, que yo sepa…

Podemos se atreve a pedir una guía de adjudicación de viviendas públicas. Oiga, pero es que sus Senadores han vendido las viviendas públicas para su lucro personal, pero ¿de qué nos hablan, Señorías? Pero hay que tener un poco de…, bueno, cortarse un poco, por lo menos en la redacción.

Podemos se atreve a pedir que se identifique el origen de los productos ganaderos en zonas de daños por fauna salvaje. Claro, pero en el Congreso quiere que el lobo sea especie protegida y que no lo toque nadie. El lobo, cuidado; el lobo, protegido. Pero vamos a señalizar, vamos a identificar las producciones ganaderas que vienen de fauna…, pero si ya no van a quedar, Señorías, pero ¿no se dan cuenta de que cada vez quedan menos y de que cada vez escapan más? Y ustedes quieren, bueno, vamos a identificar a los que vienen de…, producciones en extensivo. ¡Hombre!, un poco de rigor con ello, ¿no?

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Y, bueno, claro, quiere brindar las escuelas infantiles de 0 a 3 años, es decir..., pero públicas. O sea, al final, ¿qué quiere hacer?, ¿cerrar las que están funcionando y dando un servicio, por cierto, en muchos casos más económico a las familias asturianas que las públicas? O sea, ¿lo que quiere es despedir a cientos de trabajadores en Asturias?, ¿eso es lo que pide Podemos? Hombre..., y en un alarde bolivariano Podemos pide la gratuidad de matrículas universitarias. Señorías, todo gratis, como en Cuba, como en Venezuela. Bueno, todo gratis porque en la senda de Iglesias y de Sánchez nadie podrá pagarla, efectivamente. Todo tiene su sentido.

Podemos pide también la apertura de Pajares, el Plan de Vías, Avilés, Langreo, Plan de Cercanías, y les apoyamos y les apoyamos, pero si eran los que bramaban contra el Gobierno del Partido Popular y ahora quieren que se cumplan los compromisos del Partido Popular. ¡Ah!, no querían..., el problema no eran los compromisos, el problema era otro, claro, claro.

¿Y qué quiere el Grupo Socialista de no sé qué, el Grupo Socialista?, ¿seguir la senda de Sánchez, y de Iglesias, como le pide Izquierda Unida? Bueno, pues quiere arreglar el problema de la despoblación, y además yo creo que..., no sé si decirlo, supongo que la oficina será una oficina en altura, porque, si ese es el único problema y la única solución que van a dar a la despoblación en el occidente, hombre, yo creo que nos merecemos un poco de respeto, sobre todo los asturianos, ¿eh?, no..., nosotros también, pero, bueno, yo ya puedo..., les puedo eximir del que tengan hacia mi persona, pero, hombre, decir que la despoblación, después de treinta años, en Asturias la solución mágica es una oficina, supongo que en Cangas del Narcea, no sé, no creo que se atrevan a llevarla..., bueno, no lo sé, igual la llevan a Ibias. Ni una sola medida, ni un solo euro, y pretenden abrir la oficina para solucionar el problema de la despoblación. Pues esta no la vamos a apoyar, la verdad, porque les parecería..., nos parece un poco tomadura de pelo.

O también dicen que van a recuperar, que quieren recuperar la Ley fraude de ZP. ¿Saben cuál es la Ley fraude de ZP? Pues yo se lo voy a explicar: la Ley fraude de ZP fue la que aprobó en su momento el Gobierno socialista de ZP para desarrollo sostenible del medio rural y fue..., creo que es seguramente único en la historia democrática de este país, y fue la que al poco tiempo dictó una resolución de que no se aplicase la ley en ningún sitio, porque no había dinero, porque se lo habían gastado en otras cosas, en el Plan A, en el Plan B y en el Plan C, y ahora, y ahora vienen a decir que esta es la solución para la despoblación y para otras cosas. Y nos viene otra vez el Grupo Socialista con la monserga de El Fitu. Esta vez..., el Fitu, el túnel de El Fitu, esta vez lo traen envuelto, lo traen aderezado con la mejora de la carretera de Lieres y Arriondas. El túnel de El Fitu, que lo sepan los asturianos, es un fraude: es un fraude político socialista que yo conozco desde que iba a la escuela, casi. Sí, sí, sí, desde casi..., sí, sí, sí, soy joven, sí, desde que iba a la escuela. Es una historia, una historia, vamos, de fraude, y nos lo traen aquí cada vez. Lo primero, que es una..., no es una competencia estatal, pero ¿qué pasa, que va a venir ahora Sánchez a hacerles el túnel de El Fitu? Pero, hombre, vamos a ver, pero si no se atreve ni a asomarse un Ministro de Fomento para ver las infraestructuras y ahora le llevan el túnel de El Fitu. Hombre... ¡Ah!, eso sí, lo traen aderezado porque hay que arreglar también Lieres-Arriondas. Claro, esa sí que hay que arreglarla, y nosotros decimos: al túnel de El Fitu, no; al túnel del Fitu, no; al arreglo de Lieres-Arriondas, urgente y sí.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández):** Señoría, vaya concluyendo.

El señor **VENTA CUELI:** Pero no nos vengan, no nos vengan con trampas para la cuestión en relación con lo que es Lieres-Arriondas. Todos sabemos que no es así.

Y se lo volvemos a decir: no vamos a renunciar ni ahora ni al inicio ni al final a la alta velocidad, no se esfuercen en retorcer las palabras en la redacción de su propuesta sobre la variante de Pajares, porque nos quieren de nuevo llevar a una prórroga de la alta velocidad en Asturias. Y no lo vamos a aceptar al menos desde este Grupo Parlamentario, no sé lo que van a hacer ustedes. Nosotros queremos alta velocidad en Asturias y no nos enredan con palabras, porque llevan cuarenta años enredándonos con el tema de la alta velocidad.

Algunas propuestas del Partido Socialista sí nos sorprenden y nos sorprenden tanto que las vamos a apoyar. *(Comentarios.)* Nos sorprenden..., sí, sí, claro, nos sorprenden, fíjese, fíjese en cómo dicen ustedes, que queda alguna explotación..., "vamos a implementar —esas palabras tan propias del socialismo—, vamos a implementar mecanismos para que quede alguna —"alguna"—, alguna explotación minera en el suroccidente y cuencas". Bueno, pues esto serían al menos dos, porque si es una y..., una en la cuenca y otra en el occidente, al menos dos, al menos ya partimos de una base, alguna, una en un sitio y otra en otro, dos mínimo, bueno.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Oiga, es que hay que…, hace dos días la Ministra Ribera se emocionaba, se emocionaba porque cerraba la minería en Asturias. Y, mientras firmaban este acuerdo para callar bocas, los trabajadores del occidente, de minas del occidente y empresas auxiliares, eran traicionados por los firmantes de este acuerdo, por el Gobierno y por los sindicatos, una vez más, una vergüenza para Asturias. Y ustedes piden que quede alguna.
Bueno, yo creo que se nota poca convicción hasta en los papeles. Ya lo que digan de viva voz no tiene ninguna convicción, pero hasta en los papeles se nota la poca convicción que ustedes tienen en defender el sector minero.
Y nos sorprende, bueno, pues que este Grupo Socialista exija la aplicación de las partidas presupuestarias que votaron en contra en el Congreso de los Diputados. Les vamos a apoyar, solo faltaría. Ustedes votan en contra de los Presupuestos Generales del Estado y ahora exigen que se cumplan las partidas presupuestarias que se aprobaron en los Presupuestos del Estado.
Hombre, yo creo que la coherencia brilla por su ausencia y desde luego…, bueno, de todas formas, esto es como el mundo al revés, o tal vez ustedes sean unos "aprovechateguis", cosa que, bueno, oye, es su problema, ¿no?
Y también nos sorprende lo que dice,…

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández):** Vaya concluyendo por favor.

El señor **VENTA CUELI:** Voy acabando, señora Presidenta.
… toda la verborrea que piden y exigen sobre la PAC, y nos parece bien, claro que lo vamos a apoyar, no queremos reducciones de la PAC, queremos que haya un pilar, un primer pilar fuerte, un segundo pilar. Oiga, pero ni un solo ganadero asturiano a día de hoy de vacuno de carne, y hay 8000, ha cobrado un solo euro, en el año 2019, pero ¿cómo pueden…?, pero ¿cómo tienen tanta cara? Se lo puedo…, es que se lo digo así, ni un solo ganadero, y hay 8000 ganaderos de carne, no ha cobrado ni un solo euro. En Castilla y León, en Galicia, en Andalucía, en Castilla-La Mancha han cobrado el 50 %; aquí, cero. Me parece bien que pidan una PAC fuerte, yo también la quiero, pero, hombre, ¿para qué quieren el dinero, para dejarlo en los cajones? Bueno, yo creo que la verdad es un poco… es un poco penoso.
Ahora, y acabo Presidenta, termino con una cuestión que todos los Grupos yo creo que han planteado y que también nosotros queremos plantear y es en relación con el cierre de Alcoa o al anunciado cierre de Alcoa. Y, primero, el apoyo a todas esas iniciativas y todas esas propuestas de resolución que se han registrado para este debate.
Segundo, que este apoyo no es incompatible con un análisis objetivo de las causas del anuncio del cierre de la empresa, solo faltaría, solo faltaría que alguien viniera aquí a cerrarnos la boca, no.
Y, en ese sentido, tengo que decir varias cosas: la empresa tenía ganas de cerrar y eso lo saben todas Sus Señorías. Anunció un ERE hace cuatro años, cuando gobernaba un tal Rajoy, pero se quedó, pero se quedó, Señorías. Algo haría el Gobierno del señor Rajoy, o no, como diría Rajoy, pero algo haría, supongo.
¿La Ministra Ribera a qué ha venido a este Gobierno, al Gobierno de Sánchez? A generar y a crear un desconcierto o un caos energético en este país: primero, el cierre de las térmicas, que todos sabemos que supondría el encarecimiento de la energía, para todos, para todos. ¿Y qué han dicho antes del anuncio de Alcoa? Pues que repercutiría en la deslocalización de las empresas, en concreto en Asturias, y ni caso.
Y, en tercer lugar, más de 75 millones sin movilizar en los Presupuestos Generales del Estado destinados a estas empresas.
Por tanto, apoyo a las propuestas de resolución en favor de los trabajadores y en contra del cierre de la empresa Alcoa. Quien toma la decisión es Alcoa, la empresa, pero, no nos engañemos, la Ministra Ribera ha venido al Gobierno de España para abrirles la puerta para que Alcoa salga corriendo. Esa es la triste realidad política de la situación de Alcoa. Por tanto, es la responsable subsidiaria y eso no podemos callarlo, al menos desde este Grupo Parlamentario no lo vamos a callar.
Y acabo, que sé que se están poniendo nerviosos.
Hoy se debaten y se votan 182 propuestas de resolución para orientar a un Gobierno caduco, a un Gobierno cansado, a un Gobierno sin ideas, un Gobierno de un partido en fin de ciclo, de un socialismo agotado, que nos va a dejar Asturias sin jóvenes, que nos va a dejar una Asturias desilusionada y una Asturias que desde luego no nos merecemos los que creemos en ella.
Y termino como empecé —y de verdad, Presidenta—, negando la mayor: Asturias no puede ser la cara amarga de España, no puede ser la cara amarga de España. Y desde el Grupo Parlamentario Popular

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

y con nuestra presidenta, Mercedes Fernández, nos dejaremos la piel por nuestra gente, por los asturianos, por Asturias.
Gracias, Presidenta.
(Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Miranda Fernández):** Gracias, señor Venta Cueli.
Recuerdo a Sus Señorías que el tiempo establecido es de 20 minutos, así que ruego a los Portavoces que se atengan al tiempo.
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturies.

El señor **MARÍ RIPA:** Voy a intentar abstraerme de consideraciones personales e intentar explicar lo que entiendo que ha sido el proyecto económico en los últimos veinte años del Gobierno de la Federación Socialista Asturiana y de Javier Fernández, lo cual es relevante para entender qué propuestas de resolución se plantean y en qué estado se encuentra Asturias y por qué también creemos que hay retos imprescindibles que abordar y escaso tiempo para ello.
El señor Fernández llegó a la Secretaría General aupado por sectores del socialismo minero para favorecer la resistencia de un modelo de país. Ingeniero de minas, oriundo de las cuencas, hombre de la industria asturiana, su misión y su visión era sostener Asturias como centro industrial. La paradoja es que ese declive industrial que se pretendía frenar estaba relacionado con las políticas derivadas de la entrada en la Unión Europea que ejecutaban a ojos ciegos el Partido Socialista y el Partido Popular, políticas basadas en reconversiones industriales, liquidación de sectores rentables y privatizaciones de empresas públicas. ¿Cómo revertir un declive industrial que su propio partido impulsaba y que llevaba precisamente a ello? Esa era la paradoja, giraban en un círculo vicioso.
La mala gestión y el expolio de esas industrias por parte de directivos que no estaban a la altura de las circunstancias hicieron el resto. Alcoa es el último ejemplo de una situación alarmante que estamos viendo y padeciendo también en la minería privada, en Duro Felguera, en otras empresas expoliadas como Telecable, que pasó de mano a mano de fondos buitre, o de la propia Cajastur, un banco público que ahora tendría que dar seguridad y estabilidad financiera.
Ante esa paradoja lanzaron un órdago justo cuando Javier Fernández llegaba a la Secretaría General y Vicente Álvarez Areces a la Presidencia. Redoblaron esa apuesta por el modelo industrial con una sola solución propia del grandonismo que en ocasiones tanto nos caracteriza a los asturianos: construiríamos el mayor puesto industrial del Cantábrico, una decena de centrales de gas, una regasificadora —no sé si saben cuántos trabajadores se necesitan para mantener una regasificadora y cada central de gas: muy pocos—, millones de metros cuadrados de polígonos industriales y plataformas logísticas, unidos a grandes complejos culturales vacíos y decenas de equipamientos museísticos abandonados a su suerte en cada concejo.
Se gastaron más de 1000 millones de euros en esa apuesta, repito, faraónica y alejada de la realidad por redoblar su apuesta industrial. Nada de eso a día de hoy, esa es la Asturias que tenemos a día de hoy, está funcionando: Zalia, Sogepsa, la regasificadora, El Musel, parados, empufados o quebrados. Y en el terreno cultural todos esos grandes equipamientos están en una profunda dificultad para seguir adelante.
Es importante ver lo que hicieron, pero también lo que olvidaron. Mientras se afanaban en poner en marcha su tercera o cuarta revolución industrial, rebajaban el presupuesto en I+D+i, abandonaban a la Universidad y a los centros tecnológicos, que tendrían que ser la punta de lanza para el futuro. Mientras malgastaban el dinero del presente y del futuro, Asturias veía emigrar a decenas de miles de sus leyendas urbanas. Es decir, hubo un gasto desmedido en grandonas infraestructuras vacías, pero perdimos a las personas que, con formación y talento, tenían que dotarlas de vida. Y, al ir perdiendo esa juventud, obviamente perdimos a los guajes, que dejaron de nacer.
No es extraño que tengamos la menor tasa de natalidad y que hoy hayamos sabido que tenemos la menor tasa de ocupación. Hemos perdido 3500 trabajadores en el último año, 3500 personas que no están trabajando y 2100 desempleados más.
Esa es la Asturias que cierra el discurso que empezó con optimismo el martes el Presidente Fernández y que los datos, tres días después, le dan un varapalo de realidad.
Si no hubieran negado la emigración juvenil, si no hubieran olvidado esa parte de Asturias de la innovación y del desarrollo y de la creatividad, ¿estaríamos en otro lugar? Probablemente sí.
Lo que sucedió en las cuencas también fue de estudio. Le reconozco, todo hay que decirlo, que la reconversión a lo Margaret Thatcher en el Reino Unido provocó un mayor desastre, un cierre sin ayudas ni alternativas. Aquí se amortiguó, creo que las prejubilaciones permitieron al menos el sostén

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000196

de muchas familias, pero las alternativas de creación de nuevas empresas consistieron en el reparto de los fondos mineros: mucho entre unos pocos y un poco entre el resto; una Administración, mientras tanto, que miraba para otro lado; nuevas infraestructuras que favorecían el despoblamiento. Y la situación es evidente: despoblación, desempleo, sin alternativa económica.

Ayer conocíamos un nuevo ejemplo, un Plan del carbón, un cierre a cambio de 250 millones de euros, que ya es lo que nos adeudan del anterior Plan del carbón, insuficiente, que deja trabajadores fuera y que se planifica en la línea de todo lo anterior. Primero, el cierre; luego, las alternativas.

Y, en este sentido, la función de este Gobierno que termina esta Legislatura era avalar el modelo sin alterar sus sinergias negativas. Había y hay que defender lo que teníamos y lo que tenemos.

Había que unirnos y hay que unirnos en la defensa de la industria asturiana. Nosotros pedimos firmeza ante Alcoa, firmeza a quien ha recibido ayudas públicas y firmeza a quien recibió regalada una empresa pública que podía ser rentable.

Pero, en paralelo, en paralelo a eso, creemos que se debía haber sembrado el terreno, preparado el futuro para lo que vendría después. Y el después es prácticamente el ahora. ¿Cómo puede ser que dos meses antes de finalizar la actividad minera no se supiera lo que se iba a hacer? ¿Cómo puede ser que no se planificase el riesgo constante de deslocalización de las multinacionales, afectadas por la política arancelaria de Estados Unidos? ¿Cómo puede ser que no se viera venir el cierre de las térmicas, el cierre de la minería que se estaba pactando en Europa por sus propios partidos?

¿Y qué sucede ahora? Pues que estamos, desde nuestro punto de vista, en la implosión del modelo, en la implosión del modelo: cierre de térmicas, cierre de minería, amenazas de deslocalizaciones. Y esto es lo que han sido estos siete años de mandato: gestión del declive sin alternativas, bloqueando cualquier propuesta de futuro.

Lo grave no es eso, no es esa gestión, sino que el rechazo a que cambiaran las cosas en Asturias y en España les llevó a acercarse más al Partido Popular que a Podemos. Nosotros veníamos a cambiar las cosas, y el Partido Popular, a que todo siguiera igual o peor. La complicidad, la afinidad, la sintió el señor Fernández con Cherines, con la señora Fernández, antes que con Podemos Asturias, que venía a intentar cambiar las cosas en esta Comunidad.

Y esto es importante hablarlo porque yo creo que hay que hablar de la actitud de Javier Fernández, ¿no?, que es evidente que no será reconocido su Gobierno por su carácter emprendedor, pero creo que hay que diferenciar tres partes diferenciadas de su mandato.

Una primera, desde 2012 hasta el aniquilamiento de Pedro Sánchez en el comité federal; una etapa soberbia donde intentó gobernar primero con 17 Diputados tras romper el acuerdo con Izquierda Unida y con UPyD y, después, tan soberbia que llego a una investidura sin negociar con ningún Grupo Parlamentario y que después quiso gobernar solamente con 14 Diputados, ¿no? Yo creo que eran las inercias que se arrastraban ya de décadas de gobierno del Partido Socialista, se hicieron más visibles. Era evidente que eso llevó a falta de acuerdos presupuestarios en el año 2015, ¿no?

Hubo una segunda etapa, el paso por Madrid, en la que el señor Fernández a partir de octubre de 2016 se olvidó de Asturias, consideró que era un estadista, como si dejar gobernar al Presidente de la Gürtel fuese una alta razón de Estado. Nosotros creemos que no era una razón de Estado. En esa ausencia de Fernández se pararon los proyectos, no hubo avances en casi nada, se perdió el interlocutor, se regaló el sillón de la Moncloa, lo que sí, por cierto, sirvió para aprobar los Presupuestos en Asturias, *quid pro quo*, dijo el Partido Popular entonces.

Con todo, la tercera etapa nosotros creemos que ha resultado aún peor. Tras la derrota en las primarias en Madrid y luego en Asturias, el señor Fernández cayó en la apatía. Si Asturias no le reconocía los esfuerzos, él no debía nada a Asturias. Asturias y el Gobierno asturiano ya no eran su problema, sino problema de los que vendrían o vendríamos después. Ahí yo creo que nos equivocamos, nosotros pensamos que la competencia interna iba a hacer que se quisiese marcar perfil propio desde el Gobierno, demostrar que se era diferente a los que se autodenominaban renovadores. Y entramos en una negociación presupuestaria con la mejor de las voluntades, que se saldó con los resultados conocidos, ¿no?, porque lo que pasaba es que no se querían unos presupuestos nuevos sino poder justificar su relato. Y su relato era poder decir que habían apoyado al Partido Popular de Mariano Rajoy porque no había alternativa, porque con Podemos no se podía hacer nada. Le daba igual perder la Legislatura si así justificaba la historia de lo que había hecho el señor Fernández. Usted, el señor Fernández, no quería seguir como Presidente.

Nuestro error, y nosotros lo interpretamos como un error, fue en ese momento no haber facilitado la salida y haber ofrecido, si quería dimitir y que cualquier otro Diputado del Grupo Parlamentario Socialista fuese Presidente, haberle ofrecido la investidura sin contrapartidas, para que al menos hubiese habido una persona con voluntad política de aprovechar los meses que quedasen, para no

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

perder el tiempo, en una situación gravísima, de aislamiento, de cerco, de emigración juvenil, de falta de alternativas económicas.
Es cierto que, a pesar de ese contexto, nosotros hemos conseguido desde la oposición logros significativos, que se hablase de Oficina Anticorrupción, de denuncias anónimas, de la solución a las listas de espera en sanidad, del fraude a las familias del ERA, de reducir a la mitad la matrícula del 0-3, abrir la reforma del Estatuto, hablar de cláusulas sociales. Ha habido logros desde la oposición.
Hemos presentado en este mismo debate de orientación decenas de propuestas, pero, desde nuestro punto de vista, sigue siendo insuficiente, insuficiente para lo que necesita Asturias e insuficiente para la inercia en la que estamos.
Con claridad, dónde nos encontramos lo hemos visto esta semana: ha sido que el señor Fernández siente animadversión por Podemos. Él se va y nosotros, y otra gente también de su partido, nos quedamos. Nos vamos a quedar después de mayo y por eso, precisamente porque nos vamos a quedar, vamos a trabajar hasta el último día de la Legislatura para intentar aprovechar cada minuto que nos quede aquí.
Nosotros lo que le pediríamos a todo el Grupo Parlamentario Socialista y al Gobierno es que no dejen este legado a quienes quieran seguir continuando luchando por esta tierra. La herencia que dejemos a quienes vengan a partir de mayo a este hemiciclo puede ser crucial para encarar los tiempos venideros. Y ahí nosotros creemos que tendría algo que decir, o mucho, sus compañeros de partido que aspiran a continuar a partir de mayo.
Nosotros, lo hemos dicho, nos da igual si el señor Fernández odia o no a Podemos, lo que creemos es que no debe odiar las propuestas y no debe odiar cualquier cosa que contribuya a mejorar la situación de Asturias. Nosotros estamos, lo hemos visto en la negociación estatal presupuestaria, estamos dispuestos a reunirnos con quien sea y donde sea, si con eso se impulsan medidas que benefician la situación de la mayoría de la gente. Mañana mismo nos reuniríamos con el Partido Socialista si eso redunda en medidas de interés general.
Nosotros creemos, y frente a ese Gobierno agónico que acaba, que no quiere estar, creemos en Asturias, creemos que hay talento emigrado, pero que también hay talento aquí que hay que reforzar, creemos que hay emprendedores que necesitan apoyo, creemos que algunas de las personas con mayor compromiso social están precisamente en Asturias. Creemos que hay una cultura industrial innovadora y pensamos que no es el pasado sino el futuro lo que interesa, no son las lamentaciones sino las propuestas lo que hay que poner sobre la mesa. No hay pensar en el interés del partido sino en el interés general. Ese es nuestro ofrecimiento, ahí lo tienen, no pierdan ni un solo minuto de esta Legislatura.
Sobre las iniciativas, nos parecen, se lo hemos dicho en otros momentos, pero bueno, es evidente que hay demasiado de brindis al sol. En materia de acuerdo de Presupuesto estatal, que, por supuesto apoyamos; medidas en materia de dependencia, que tienen más interés en lavar la cara y en cumplir el expediente que en hacer avanzar los servicios sociales, ahí está el bloqueo a la ley de procedimientos de emergencia, pero, en cualquier caso, votaremos a favor de estas propuestas, votaremos a favor del refuerzo en la formación dual, del subsidio para mayores de 52 años o de otras iniciativas sociales que se han presentado desde Izquierda Unida u otros Grupos, en defensa del sistema de pensiones o de mejora de las condiciones laborales de instituciones penitenciaras, ¿no?
Y sobre Izquierda Unida querría también hablar. Ha presentado yo creo que una de las iniciativas más..., lo ha dicho el Partido Popular antes, interesantes de este debate del estado de orientación, ¿no? Porque el señor Llamazares nos tiene acostumbrados a hacer balances de la Legislatura; yo también quiero hacer un balance de esta Legislatura. Se lo dije el año pasado, pero lo voy a reiterar: nosotros estamos comprometidos y respetamos la historia de Izquierda Unida, los miles de militantes que dieron la vida por la libertad, las decenas o cientos de concejales que están haciendo política en situaciones y condiciones muy adversas. Nos sentimos representados con militantes históricos que contribuyeron a forjar lo que hoy es Asturias y nos sentimos comprometidos con quienes creen que juntos se logran más cambios que por separado.
Ese es nuestro punto de partida, pero le tengo que decir que nosotros no compartimos su estrategia política personal, se lo queremos resaltar. No compartimos la posición que mantuvo en la investidura en el año 2015, donde entre apoyar a Emilio León y apoyar al Partido Popular usted se abstuvo y permitió que el Partido Popular pasase a la segunda vuelta de la investidura. Esa acción llevó a negociar en una segunda vuelta en condición de inferioridad: en vez de 14 frente a 14, había una condición de inferioridad en la negociación, porque la alternativa era un Gobierno del Partido Popular. Eso marcó un acuerdo de investidura, que se formó entonces y que nosotros creemos que fue en esas condiciones de debilidad. En unas condiciones problemáticas.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Tuvimos discrepancias, fueron evidentes y notables y las mantenemos, sobre la cuestión salarial y de limitación de mandatos de los Diputados y Diputadas. Nosotros compartimos que lo que no se cambia se oxida, que hay que vivir como la gente para representarla mejor y se lo decimos a otros partidos, pero también a los nuestros. Nosotros aquí, hay hemeroteca, se lo hemos dicho a todo el mundo, lo que pensamos al respecto, y por eso seguimos donando nuestros sueldos, 150.000 euros donados esta legislatura.

Pero me temo que la diferencia más profunda es cómo entender la actividad política. Nosotros creemos que, cuando se profesionaliza la política, hay más interés en anteponer el mantenimiento del puesto, la mejora de los resultados, la idea de hacerse pasar por imprescindible que lo que nosotros creeríamos que debería hacerse, que sería el objetivo de conseguir cosas que redunden en beneficio de la mayoría social, ser una herramienta y no un fin. Eso sería nuestra visión de lo que es la actividad política, ¿no? Yo le quiero decir honestamente: tras tres años no sé si es usted más o menos imprescindible en Izquierda Unida, pero creo que no se ha conseguido nada sustancial. Creo que en el listado de logros de Izquierda Unida, en su relación con el Gobierno en Asturias, no ha conseguido nada sustancial, el miércoles podría haber venido con el listado de logros e incumplimientos del pacto de investidura. Creo que no lo hizo y creo que eso ha sido una debilidad, y es una debilidad del conjunto de fuerzas políticas de esta Cámara, es una debilidad para Asturias, ¿no?, porque cada negociación presupuestaria, y también esta, se ha saldado con odas al consenso, a los frentes comunes, a los pactos por la ciencia, por la industria, por las infraestructuras, a los llamamientos a la unidad, apelando fundamentalmente al valor de las siglas, pero no se cambiaba ni una coma de un presupuesto continuista, cuando no regresivo, del Partido Socialista Asturiano.

¿Qué logros se consiguieron en estas negociaciones presupuestarias desde su partido? ¿Y fuera de ellas? ¿Qué ha pasado con una Ley electoral firmada en dos ocasiones por el Partido Socialista y que Podemos y Ciudadanos ya hemos trasladado que estamos a favor de avalar, que estamos a favor de continuar la tramitación? ¿Qué ha pasado con esa Ley electoral, por ejemplo? Podríamos poner más, ¿no?

La pregunta es, desde nuestro punto de vista, si se tenía otra alternativa a la forma en la que se actuó. Nosotros creemos que sí que la había. Que solo con que, en vez de avalar sistemáticamente las propuestas del Partido Socialista, se hubiese avanzado hacia empujar con nosotros para conseguir determinadas demandas habría habido avances; si, en vez de decir que la gratuidad de la educación de 0 a 3 era una educación para ricos, se hubiese avanzado y probablemente hoy habría gratuidad en el 0 a 3 y presupuesto en Asturias. Si se hubiese empujado conjuntamente a las de espera, hoy habría solución a las listas de espera en Asturias. Si se hubiera empujado para meter en la negociación la ley de procedimientos de emergencia, probablemente el Gobierno habría tenido que ceder al respecto. Y eso nosotros pues es algo que lamentamos, sinceramente.

Porque nos preocupa y nos preocuparía que hubiese más interés en enfatizarse a sí mismo como una persona de consenso para marcar distancias con Podemos que el impulsar cambios verdaderos, eso nos preocuparía, porque sería como poner el carro delante de los bueyes, ¿no?, y nosotros creemos que un diálogo sumiso y subordinado es menos efectivo para conseguir mejoras que un diálogo exigente.

Y ahí quiero volver, porque podría ser correcto, ¿no?, que una mayor cercanía con el Partido Socialista llevase a contribuir, a generar más confianza y a conseguir más mejoras. Nosotros creemos que no, y que lo que demuestra el acuerdo de Madrid es que el haber mantenido firmeza y exigencia, cuando algunos querían que pactásemos con Ciudada… que avalásemos un Gobierno del PSOE con Ciudadanos, que iba a subir el SMI a 1000 euros en el año 2046, cuando se mantuvo la exigencia, desde nuestro punto de vista lo que demuestra es que se consiguen resultados. Es difícil, es difícil porque implica a veces ir contracorriente de la opinión pública, pero nosotros creemos que ese acuerdo, que usted ha presentado una iniciativa para reeditar en Asturias, se basa precisamente no en la subordinación, sino en la exigencia: la mayor subida de la SMI de la historia, la extensión de la red de 0 a 3, 500 millones para becas, subida de pensiones según el IPC, 3 % de pensiones mínimas, subsidios a desempleados mayores de 52 años o impuestos a los megarricos. Yo creo que es evidente.

Con respecto a eso yo creo que sería posible, pero necesitamos exigencia, necesitamos ponerlo en valor. Yo creo que hay ejemplos en lo municipal y ejemplos en Andalucía que son positivos y que… Y repito: no suscribimos esa estrategia política, no sé si personal, pero que creemos que es equivocada.

¿Qué se puede hacer de aquí a final de la Legislatura? Nosotros creemos que hay resoluciones que van en esa línea, se puede hacer un pacto de fin de mandato que lleve a aprobar leyes, iniciativas, Presupuestos; se podrían incluso blindar derechos sociales en el Estatuto de Autonomía. Hay mimbres para ello, nosotros se lo hemos dicho al Partido Socialista: mañana mismo estamos dispuestos a hablar,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

pero hay que poner cambios y medidas encima de la mesa. Nosotros queremos una Asturias que esté lanzada al futuro y no encadenada al pasado.
Al Partido Popular: nosotros creemos que no compartimos literalmente su forma de hacer política, no compartimos muchas de sus iniciativas chapuceras, me atrevería a decir copiadas de otros partidos. Nos parece que ye equivocado, esperaría en muchas ocasiones más rigor, sin duda, y creo que eso falta. Creo que hay una propuesta que se puede sacar adelante en esta Legislatura. Ustedes plantearon la supresión de los aforamientos en su discurso de investidura, es posible hacerlo, Ciudadanos y Podemos hemos lanzado la iniciativa a ese respecto, y se puede aprobar. Lo mismo que sucede en otras comunidades autónomas es posible aquí. Yo les pido que también demuestren coherencia con eso, ¿no?
Sobre resoluciones, vamos a respaldar la que tiene que ver con el fraude de iDental. Creemos que la Administración no los puede dejar tirados. Vamos a compartir la propuesta de primera incorporación agraria, porque creemos que no debe haber agravio comparativo con otras comunidades autónomas, como Castilla y León. Creemos que falta, y le pediríamos al medio rural que mire más la mujer rural, que mire más a la ley de..., a propuestas como la ley de estatuto de la mujer rural que hemos presentado en ese sentido. Estamos a favor de medidas de prevención de la ludopatía, nos parece bien la iniciativa, la vamos a apoyar.

El señor **PRESIDENTE:** Señoría, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **MARÍ RIPA:** De proposición del teletrabajo. Estamos a favor de la gratuidad libros de texto y no compartimos su propuesta sobre el 0 a 3, porque creemos que abre la puerta a los conciertos y creemos que la prioridad tiene que ser la extensión de la red pública y el aumento de bonificaciones al 100 %.
Apoyamos el plan de ruidos, pero hubiéramos pedido que hubieran hecho eso en la A-66, podían haberlo hecho cuando gobernaban, que sea la principal demanda en materia de ruido, en L.lena, en Mieres, ¿no?, ahí se podía haber hecho. Y apoyamos la línea Cangas-Xixón. De hecho, lo presentamos en el Ayuntamiento de Cangas.
¿Sobre el resto de medidas en materia de infraestructura? Pues, obviamente, autopista del mar, variante, Plan de Vías, cercanías, acceso a Bobes, inversión en puertos, Consorcio CTA; contaminación y eficiencia energética que han presentado ustedes y otros Grupos, Ciudadanos, el PSOE también, apoyamos, aunque no nos vale la propuesta del túnel de El Fito, que nos parece que es lo que sacan antes de cada campaña electoral.
Sobre Ciudadanos, a nosotros nos une alguna cosa, pequeña, en materia de regeneración democrática, y nos separa, principalmente, que creemos que no es honesto con el reparto de las culpas de la crisis. Creemos que no es honesto su rechazo a subir el SMI, nos parece que nos tendríamos que equiparar a los países europeos, que la cuarta economía del mundo, como Francia, tiene un SMI de 1500 euros y que eso podría ser en España, ¿no? Y creemos que hay que dejar claro a quien se defiende. Creo que, cuando no se explicita qué intereses se defienden, en la práctica se suelen defender los intereses de los de siempre, de los más poderosos. Nosotros explicitamos qué intereses defendemos, estamos por que se suba el salario mínimo para todo el mundo, y creemos que eso es bueno para la economía y es positivo para la ciudadanía.
En materia de medio rural vamos a apoyar su iniciativa de la industria conservera de pesca, su iniciativa en materia de industrias artesanales de quesos, pero creemos que la solución sería el sacar adelante la Ley de Calidad Alimentaria y de Calidad Diferenciada que está en esta Cámara retrasando el plazo con enmiendas.
Sobre política forestal varios Grupos han presentado iniciativas. Nosotros creemos que la política forestal es uno de los grandes desastres de este Gobierno, con 25.000 hectáreas quemadas, solo un 10 % de montes públicos con un plan de gestión; el resto, a la espera. Y nosotros creemos que, obviamente, necesitamos centralizar la política, hacerlo más participativo a nivel local, favorecer contratos territoriales, etcétera.
En materia de Administración de Justicia, apoyamos las medidas en materia de modernización, expediente electrónico, etcétera: es evidente.
Y, sobre la Ley de Autoridad, ahí no lo compartimos. Creemos que la solución no es aumentar la autoridad de los profesores, sino dotarlos de más medios para que puedan afrontar más, pues bueno, la masificación de las clases, la necesidad ante los problemas de violencia que puedan tener en las aulas. Esta es la mejor solución.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Sobre Foro —voy terminando—, nosotros apoyamos sus iniciativas sobre profesorado rural y sanidad rural, apoyamos los incentivos para atraer y retener al personal de salud, aunque creemos que está relacionado también con la falta de recursos, y hemos presentado iniciativas como garantizar cuatro cursos al personal interino para que pueda permanecer.
Pero lo que no compartimos es su plan de natalidad. Ahí nosotros creemos que la solución, la respetamos, ¿eh?, entendemos que hay que plantear y poner una iniciativa sobre la mesa para alterar la demografía, pero nosotros creemos que la solución no pasa tanto por incentivos fiscales o por dar dinero a las familias, que no digo que sea…, no decimos que sea negativo, pero creemos que tiene que ver más con la retención de los jóvenes, con políticas de empleo, con políticas de vivienda. Cuanto antes se hace la emancipación juvenil, que en Asturias es la más tardía de España, antes se tiene un proyecto de vida y antes se tienen hijos, ¿no? Y luego con políticas de fomento y apoyo a las familias que han decidido tener hijos, ¿no? La extensión del 0 a 3 yo creo que va en ese camino. Con lo cual, vivienda, empleo, políticas de igualdad y de conciliación, creemos que es por donde se tendría que ir.
Ahí —voy terminando, no voy a llegar a los 7 minutos del Portavoz del Partido Popular—, nosotros les emplazamos, a su Grupo y al resto de partidos de la Cámara, a sumarse al apoyo de la reforma del Estatuto de Autonomía en materia de oficialidad. Yo estuve con su Grupo Parlamentario el año pasado apoyando la iniciativa en Xixón de oficialidá 2018 y hoy es 2018, lo que apoyábamos entonces era que llegase de una forma amplia y mayoritaria, con el conjunto de los partidos, una propuesta en materia de oficialidad y creemos que tendríamos que llegar a un acuerdo por unanimidad.
Nosotros, sobre esto, creemos que sería un avance histórico en igualdad de derechos. En mi caso, mi lengua vehicular es el castellano y lo seguirá siendo, probablemente, cuando se logre la oficialidad, porque creo que no hay conflicto en ello, porque creo que la oficialidad es una cosa que tienen que defender los hablantes asturianos y los hablantes de castellano, igual que la igualdad entre hombres y mujeres la defienden hombres y mujeres por igual o la igualdad en materia de derechos LGTB la defienden todas las personas, independientemente de la orientación sexual. Yo creo que tiene que ser así.

El señor **PRESIDENTE:** Señoría, le recuerdo que su tiempo está excedido.

El señor **MARÍ RIPA:** Lo abrimos en este momento, porque hay tiempo, hay tiempo para hacerlo, hay mayoría, aquí y en Madrid, no perdamos la oportunidad de algo donde hay mayoría para hacerlo y porque, si en Madrid se está avanzando de forma histórica en derechos, en memoria histórica, en 0 a 3, en igualdad, también podría ser en Asturias.
Ahí hay tres cuestiones que nosotros no compartíamos de lo que decía el Presidente; creemos que la oficialidad no genera conflicto, que ha habido un debate social durante décadas que se ha saldado con una posición mayoritaria a favor de la oficialidad que hay que respaldar; creemos que sobre los programas electorales, al igual que no estaba en ningún programa electoral el pacto presupuestario de sucesiones con el Partido Popular o el poner a Mariano Rajoy, en ningún programa electoral se hizo eso, pues creemos que se traen programas aquí, se consensúan y se apoyan con una iniciativa, ¿no? Yo creo que no queremos que salga nuestra propuesta de oficialidad, sino que se haga una oficialidad asturiana pactada entre todos los Grupos.
Y creemos —y en serio que termino— que no es cierto que la oficialidad abra la puerta al nacionalismo, creo que ha sido la base argumental de Javier Fernández durante décadas, que se empieza por la lengua y se acaba por el nacionalismo, y nosotros creemos que es justo lo contrario. Creemos que los nacionalismos no crecen cuando se normaliza y compatibilizan las identidades, sino cuando se genera conflicto entre identidades. Generar conflicto entre identidades es lo que abre la puerta luego al crecimiento del desafecto, pero no el compatibilizarlo.
Yo creo que en Asturias no hay conflicto entre la identidad dual y sería un error y un artificio intentar provocarlo. Y se ve en otras comunidades autónomas donde gobierna el PP: se ve en Valencia, se ve en Navarra, se ve en Galicia, se ve en Baleares, ¿qué problema, qué conflicto ha habido? No ha habido ningún conflicto.
Yo creo que lo que defendemos nosotros en materia de oficialidad es que es una cuestión que no es ni de izquierdas ni derechas ni de nacionalistas y no nacionalistas, sino que es un derecho humano que tendríamos que respaldar todos los Grupos. Por ese sentido no apoyamos la iniciativa del Partido Popular en contra de la cooficialidad, pero sí que demandamos de verdad que se abra un debate honesto que pueda saldarse con un logo histórico en esta Legislatura y en avanzar derechos para toda la población, para que todos los asturianos y todas las asturianas sean asturianos de primera.
Muchas gracias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Ripa.
A continuación, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.
Buenos días, Señorías.
"Un fantasma recorre Europa: el fantasma del comunismo. Todas las fuerzas de la vieja Europa se han unido en una santa cruzada para acosar a ese fantasma: el Papa y el Zar, Metternich y Guizot, los radicales franceses y los polizontes alemanes" y, a tenor de lo que hemos escuchado hace unos minutos al señor Venta Cueli, ese mismo fantasma, afortunadamente, recorre también Asturias. ¡Qué miedo nos tienen!, qué miedo tienen a una fuerza que ha bebido de esa tradición histórica de la lucha obrera, del movimiento sindical y que ha bebido especialmente en comunidades autónomas como esta, Asturias, ciento cincuenta años ya de historia de nuestra industria, ciento cincuenta años de luchas, ciento cincuenta años de avances y de conquistas no solo laborales, también sociales y me atrevería a decir que hasta la vuelta de la democracia en este país, impulsada por militantes comunistas, por abnegados militantes comunistas que trabajaron por conquistas sociales, por conquistas laborales y por el fin de la dictadura fascista en nuestro país.
Y en esa definición mi Grupo Parlamentario no solo se encuentra cómodo, sino que ha trabajado arduo a lo largo de estos tres años de Legislatura por afianzar un acuerdo amplio y sólido de la mayoría progresista que existe en esta Cámara, de esos, *a priori*, 28 Diputados y Diputadas de las fuerzas progresistas. Un acuerdo que en su momento iniciamos con el pacto de investidura y que nos hubiese gustado haber superado, haber dotado de más fortaleza y de más contenido para haber logrado más y mayores avances durante estos años en nuestra Comunidad Autónoma.
Pero mi Grupo Parlamentario es fundamentalmente optimista. Pensamos que sigue habiendo, que sigue quedando tiempo para buscar ese acuerdo, tiempo y elementos en el marco del debate más que suficientes para procurar alcanzar esos consensos, fundamentalmente, quizás, en el marco de la negociación presupuestaria que ahora se avecina, pero no solo nos quedamos ahí. Creemos que también estamos en un momento muy bueno para dibujar elementos prioritarios de lo que pueda ser la próxima Legislatura. Por Izquierda Unida, Señorías, no va a quedar.
Por esto que estoy diciendo vamos a apoyar, salvo muy contadas excepciones, las resoluciones de otras fuerzas progresistas de esta Cámara que hoy nos han presentado a debate. Y estamos, además, convencidos de que el marco del acuerdo estatal entre el grupo confederal de Unidos Podemos y el Partido Socialista Obrero Español es un marco válido para buscar acuerdos en Asturias. Y no nos extraña, a mi Grupo Parlamentario no le extraña que a la bancada Popular le moleste, le incomode, le preocupe esa resolución que hemos presentado.
Sí nos extraña que esa resolución haya sido el inicio de su intervención, señor Ripa. Y se lo voy a decir sinceramente, creo que con su intervención se ha equivocado enormemente: primero, porque ha preferido ganar hoy, en la prórroga, un debate que han perdido por goleada el pasado martes; en segundo lugar, porque se ha empeñado en cimentar, en construir un muro, no entre Gaspar Llamazares y el Portavoz Parlamentario, un muro entre ustedes y nuestro Grupo Parlamentario, que representa a una organización política de la que saben perfectamente cuál es su funcionamiento y su pensar y lo que han demostrado ya en una decisión democrática, en un referéndum, nuestras bases. Se ha empeñado hoy en cimentar, en construir ese muro, usted sabrá con qué objetivo.
Pero, mire, fíjese, la gente, dentro de unos meses, va a valorar cuál de aquellas fuerzas de la izquierda ha sido durante estos tres años constructiva y responsable y lo premiará o castigará a quien no lo fue en las urnas. No le quepa duda, señor Ripa.
Dentro de esa referencia a ese marco que el acuerdo estatal nos abre en Asturias, pensamos desde Izquierda Unida que posibilitaría orientar políticas progresistas para estos meses que nos quedan hasta la disolución de la Cámara, para, en primer lugar, defender a los sectores más vulnerables, para reforzar medidas sociales, para aprobar e implementar la Ley de Garantía de Derechos Vitales Básicos, para garantizar unos servicios públicos de calidad, para impulsar el Plan de Ciencia y Tecnología, para potenciar la Atención Primaria y la salud pública, para implementar políticas anticorrupción que han sido recogidas en la Ley de Transparencia, para extender la red pública de 0 a 3, una red que cada vez tiene más demanda y, si tiene más demanda, en parte, es por haber logrado por fin una bonificación, ese 50 % de bonificación en la matrícula, bonificación que también hay que recordar que podríamos haber implementado nueve meses antes en Asturias si hubiésemos tenido acuerdo presupuestario el año pasado.
Para integrar, en definitiva, esa red de 0 a 3 en el ámbito autonómico, y para garantizar la accesibilidad para el conjunto de la población, fundamentalmente para la que vive en la zona rural de este servicio.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Hemos trabajado, como decía, durante estos tres años por esos grandes acuerdos en el marco de las fuerzas progresistas, pero tampoco hemos rehusado buscar grandes consensos con el conjunto de las fuerzas políticas aquí representadas, en lo que juzgamos cuestiones vitales para el futuro, para la supervivencia, para las posibilidades de nuestra Comunidad Autónoma. Y en esa línea hoy también vamos a apoyar propuestas de diferentes Grupos Parlamentarios que inciden en esta cuestión que les estoy comentando.

Se ha hablado aquí hoy de energía, de la necesidad de dotarnos de ese marco estable en la tarifa, algo que reivindicamos y juzgamos muy importante en Asturias para garantizar el futuro empresarial de nuestra Comunidad Autónoma y, fundamentalmente, el de las industrias electrointesivas.

¿Qué decir de Alcoa? Se ha dicho hoy aquí mucho, pero hubo quien prefirió exculpar por completo a la dirección de la multinacional de la situación creada. Hay quien prefirió no reconocer que la culpa de la situación actual es de una empresa que durante los últimos años ha recibido 1000 millones de euros en subvenciones y que no puede, no tiene ningún compromiso social con Asturias ni con la comarca de Avilés, pero que no puede y no les vamos a consentir su huida hacia adelante.

Se ha hablado también aquí mucho hoy de la transición energética, y hay quienes hoy se han arrogado la medalla de ser ahora los paladines, los defensores de las comarcas mineras, que nos achaca a otros en determinados momentos pues incluso contradicciones y, lo que es peor, decir que estamos callados.

Izquierda Unida de Asturias, Señorías del Grupo Parlamentario Popular, no ha estado callada en este debate en ningún momento. Hemos sido firmes, hemos sido yo creo que contundentes en nuestra posición y hemos dicho, cuando no nos gustaba, también a nuestros dirigentes federales nuestro marco de discrepancias. No las hemos callado, y no hacemos como han hecho ustedes, que no nos han explicado hoy aquí qué significa para Asturias ese pacto entre su Gobierno, el Gobierno saliente de Mariano Rajoy, y el Partido Nacionalista Vasco para la industria asturiana; qué significa esa tarifa especial para la industria vasca en detrimento de nuestra industria. Esperaba una respuesta por su parte y no la hemos tenido.

Nos preocupa, y mucho, ya lo hemos repetido en varias ocasiones, todo lo que tenga que ver con la transición energética. No nos cansaremos de repetir que abogamos por una transición energética que sea equilibrada, que sea justa, que sea pactada, que sea consensuada con los agentes sociales y con los territorios.

Esta misma semana, mi Grupo Parlamentario ha tenido ocasión de realizar dos visitas a yo creo que dos centros neurálgicos de nuestra economía: hemos visitado el puerto de El Musel y también Arcelor. Y en ambas encontramos la preocupación de los responsables de estas actividades económicas por todo lo que puede significar para Asturias la transición energética, las consecuencias que para Asturias pueda ocasionar la transición energética.

Vamos a respaldar también hoy, una vez más y sin escondernos, Señorías, porque también, aparte de la proposición de resolución que nosotros hemos presentado, hay más sobre la minería, esas iniciativas. Vamos a apoyar también aquellas que hacen referencia a la generación de electricidad por medio de las centrales térmicas. No nos escondimos en su momento y no nos vamos a esconder hoy.

Vamos a apoyar también todas aquellas iniciativas que tengan que ver con el medio rural para garantizar un sector estratégico, que consideramos estratégico, como es el sector primario, y todo lo que tiene que ver con los problemas que están ocasionando a los asturianos que viven en el mundo rural los daños de la fauna.

Y quiero también hacer un paréntesis o parar un poco el debate en la cuestión de las infraestructuras. Nosotros reivindicamos, una vez más, lo hemos demostrado, ese gran consenso que buscábamos también en esta materia. Somos uno de los firmantes de la Alianza social y política en defensa de las infraestructuras asturianas.

Hoy se ha hablado mucho ya en este debate de infraestructuras. Incluso vamos a votar, al final de esta mañana, propuestas de resolución que recogen fielmente lo que la alianza en su manifiesto tiene plasmado. No entendemos el porqué de la negación de muchos Grupos Parlamentarios, su negativa, su rechazo, su miedo a entrar en un lugar de consenso, en un lugar también de discusión y, sobre todo, en un lugar de buscar una posición común de muchos en defensa de cuestiones fundamentales.

Se ha hablado aquí del Plan de Vías de Gijón, nuestra posición es clara: debemos exigir que se firme ya ese convenio; el soterramiento de Langreo, la calamitosa situación de nuestras cercanías y la necesidad de que tenemos de darles un impulso.

Se ha hablado de la autopista del mar entre Gijón y Nantes, y se ha hablado mucho de la variante ferroviaria, y también de la rampa de Pajares.

Decía el señor Pedro Leal que el ancho de vía sí que importa, dijo en su intervención. Y claro que importa, señor Pedro Leal, importa muchísimo el ancho de vía para garantizar el futuro de nuestra

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: DSJG10--J000000000196

industria y para garantizar el futuro del lubricante de esa industria, que es el puerto de El Musel. Sin una variante ferroviaria que desde el primer día de su puesta en marcha no garantice el tráfico mixto por la misma, condenamos e hipotecamos el futuro económico de Asturias.
Ha dicho usted también que solo el Gobierno y solo el Partido Socialista defienden el olvidarnos del trazado decimonónico de la rampa de Pajares. Yo también se lo voy a decir claramente, señor Pedro Leal: mi Grupo Parlamentario piensa que, una vez que la variante ferroviaria esté puesta en marcha, una vez que por ella hayamos garantizado ese tráfico mixto, no podemos seguir permitiéndonos el mantener un trazado decimonónico que no permite a las cercanías transitar, ya no solo con fiabilidad, sino también desde un punto de vista de la competencia o la competitividad de las mismas. Sus trazados, sus curvas no permiten largos convoyes de trenes. En definitiva, si tenemos una variante del siglo XXI, ¿por qué utilizar o para qué utilizar un trazado del siglo XIX?
Y tiene, seguramente que tiene alguna posibilidad este trazado, seguramente que habrá que abordar qué hacer con él, una vez que la variante concluya. Seguramente que merecería una protección, seguramente que merecería ser declarado bien de interés cultural, seguramente que merecerá una puesta en valor a través de algún proyecto de vía verde, pero en ningún caso para circular por ella trenes.
Y, bueno, pues por último, vamos a votar "no" a iniciativas fundamentalmente del Partido Popular y de Foro Asturias y, en menor medida, también del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.
Vamos a votar que no a aquellas que priorizan la gestión de servicios públicos por parte de la iniciativa privada, y aquí también quería hacer una reflexión, porque en muchísimas ocasiones Grupos políticos que entendemos progresistas cuestionen el funcionamiento del sistema público de empresas públicas y de esa manera lo que estamos haciendo es contribuir a su debilitamiento en lugar de a su fortalecimiento.
Vamos a votar también en contra de..., y las hay, unas cuantas, propuestas de resolución que consideramos inviables, bien sea cronológica o bien sea jurídicamente.
Vamos a manifesta-yos un no rotundu a esa manía persecutoria que tien el Partíu Popular contra l'usu de la llingua asturiana. *(Comentarios.)* Facíen..., usu y oficialidá, usu y oficialidá, yo creo que-yos molesta tanto l'usu como la oficialidá. De hecho, ye la primera vez que me interrumpen el discursu desde qu'entamé a decir cuatro palabres n'asturianu, polo tanto, yo creo que-yos molesta l'usu del asturianu na Xunta Xeneral, Señorías. *(Comentarios.)* Y sigue usté; yo creo, señor Presidente...
Decía-yos que vamos vota-yos que no, y l'otru día nesta misma tribuna la so Portavoz sacábanos aquí gráficos y decía que si lo había fecho no sé quién y empreses de reconocíu prestigiu, que nun lo pongo en duda, ¿eh?, pero, cuando la Universidá fai un estudiu que diz que'l 86 % de la mocedá de Asturies quier que la oficialidá..., que seya una llingua oficial, que faen d'ello un usu normal en sus relaciones cotidianes y que tamién faen usu d'ello pa escribir *wasaps*, d'eso nun quieren hablar, ¿eh? Y yo la verdá ye que voy deci-yos una cosa, vamos facer normal en les instituciones y en l'Alministración lo que yá ye normal pa la xente en la calle y en los *wasaps*, porque la oficialidá ye un camín que yá nun tien torna.
Y, por último, en este tiempo que me queda, quiero también referirme a otras propuestas a que vamos a votar "no", que fundamentalmente son las obsesiones clásicas de la derecha: hablando de impuestos, hablando de reducciones fiscales, hablando también del impuesto de sucesiones, ese entusiasmo que tiene la minoría, minoría, de esta Cámara en deshacer todo este tipo de impuestos que, en muchas ocasiones, son más ideológicos que realmente recaudatorios y que pretenden como fin último algo que yo creo que es muy loable, ¿no?, buscar una sociedad cada vez más de iguales. Y yo creo que sus mentiras, sus patrañas y su demagogia con el impuesto de sucesiones, por ejemplo, ya no tiene límites.
Y miren, voy a ponerles un ejemplo mío, personal, no voy a acudir a nadie. Soy hijo de una familia de trabajadores: mi padre trabajó en la Hunosa; mi madre, ama de casa; una hermana..., una familia como habrá miles en las cuencas mineras y seguramente que decenas de miles en Asturias, y, bueno, yo creo que una familia que representa perfectamente, un reflejo perfecto de la realidad social que tenemos no solo en las cuencas mineras, sino también en Asturias. Pues bueno, hace unos meses, desgraciadamente, fallecía mi madre y en este tiempo ya hemos tenido ocasión de liquidar el impuesto de sucesiones. ¿Saben, Señorías, cuánto pagamos por esa liquidación? Cero euros.
Gracias, Presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Zapico.
A continuación, tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ:** Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.
Paso a fijar la posición respecto a las propuestas de resolución que han presentado el resto de Grupos de la Cámara, que todos ellos han tenido la misma necesidad de no respetar las recomendaciones que nos habíamos puesto sobre el número de propuestas —les recuerdo que el máximo eran 25—. Y se lo recuerdo porque, para buscar consensos en la Cámara, lo primero es aceptar las normas y ningún Grupo lo ha hecho.
Voy a dar explicaciones sobre las votaciones por orden de registro, es decir, por el orden que van a ser las votaciones.
En primer lugar, corresponde a Podemos. Han registrado 29 propuestas, de las cuales hay 7 que no vamos a apoyar.
Coincidimos en la necesidad de informar ante un posible desahucio. Es preciso que se notifique de forma personal y que se instruya sobre los derechos que les asisten. Es cierto también que los desahucios han bajado, pero cualquier medida para evitar el lanzamiento de colectivos y personas especialmente vulnerables, que permita que un mayor número de familias puedan acogerse a estas medidas y conservar sus viviendas, siempre que los afectados cumplen los requisitos de situación de vulnerabilidad, nos parece sin duda un buen paso para la sociedad. Coincidimos con las propuestas de Podemos que pretenden agilizar la Administración asturiana, como la adjudicación de viviendas en situaciones de emergencia, como reducir los plazos de las concesiones del Salario Social, exigiendo los dos meses máximos que regula la normativa. También, en sus propuestas para mejorar las dependencias del ERA, de los centros de discapacitados, de los centros de menores…
Verdaderamente, nadie puede decir que no desea que todo mejore, porque esto que ustedes piden es que todo funcione a la perfección y, evidentemente, eso es un deseo de cualquier Grupo Parlamentario y de cualquier asturiano. Lo que no podemos es asentar este debate parlamentario en la más pura demagogia, porque, Señorías de Podemos, ustedes juegan con los asturianos con medidas populistas que no son reales.
Una declaración responsable como método ordinario para tramitar el Salario Social supondría un verdadero caos en la Administración. Ustedes saben cómo el Salario Social condiciona los Presupuestos de una comunidad, y más los condicionará si no se genera empleo, como es el caso de Asturias. Para Foro, lo necesario para que la partida económica de Asturias destinada al Salario Social llegue a más personas que lo necesitan es revisar los salarios concedidos vigentes, es inspeccionar.
En cuanto a las propuestas de Podemos sobre ganadería y medio rural, son todas ya conocidas por la Cámara y no seré yo quien diga a otros Grupos si es bueno repetir sus ideales. Lo que desde Foro nos aburre es a volver a decirles que no vemos bien discriminar los productos de régimen extensivo en zonas de lobos, y ya lo hemos discutido, o que las mujeres, por imposición, tengamos que estar en los órganos de dirección de los Grupos de Acción Local.
Ahora bien, donde de verdad, donde de verdad, Señorías de Podemos, les doy las gracias en la mañana de hoy es por su defensa del ancho internacional. Gracias. Nos parece que ustedes están ya en la cordura. Porque hoy ustedes, en su propuesta 34747, que engloba varias reclamaciones ferroviarias al Gobierno central, le piden al Ministerio de Fomento que asuma los compromisos pendientes. Perfecto. Al día de hoy el compromiso sobre las vías para que la alta velocidad llegue a Asturias es en ancho internacional, así que, como digo, bienvenidos a la cordura. De igual manera, nos parece positiva su propuesta sobre conexiones aéreas.
En temas medioambientales, estamos a favor de controlar los suelos contaminados y en actuar sobre ellos, es urgente hacer esto. Lo que no podemos apoyar son medidas cautelares, medidas cautelares como ustedes pretenden con los terrenos ocupados por baterías de coque. Antes de cerrar baterías, ustedes ya pretenden que se descontamine el suelo. Nosotros no estamos de acuerdo en sovietizar a la empresa.
Nada nuevo con sus propuestas sobre I+D+i y el Plan de Ciencia. Todo lo que proponen ya está aprobado en la Cámara y precisamente por iniciativas de otros Grupos, no de ustedes, algunas de otros Grupos, otras incluso del propio Foro.
Piden transparencia al opaco Gobierno de Javier Fernández, que nos parece oportuna, sobre las listas de espera, auditorías internas, oferta de empleo público, mejora sobre las condiciones laborales de los empleados públicos… Acuérdense ustedes de pedir todo esto a la hora de negociar los próximos Presupuestos.
Piden ustedes un plan de futuro joven. Es cierto, los jóvenes en Asturias necesitan ayudas para saber cómo estudiar con total libertad para poder trabajar en esta Asturias si así lo desean, pero, para nosotros, con un proyecto que se fomente la perseverancia, el esfuerzo.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Sin embargo, en las premisas que ustedes exigen encontramos peticiones que se realizan sin un estudio económico real de viabilidad. El "café para todos" solo puede ser si podemos pagarlo. Esta cantidad de peticiones que ustedes ahora plantean no podemos apoyarlas a cualquier precio y de cualquier forma. ¿Qué quieren hacer ustedes con las viviendas vacías? ¿Cuántos másteres gratuitos puede hacer cualquier joven asturiano? ¿Qué edad tienen estos jóvenes a los que premiar con todas estas medidas? Señorías de Podemos, son demasiadas dudas para poder apoyar esto con seriedad.

Dejan ver en sus propuestas su animadversión más absoluta a la sanidad privada. No entiendo por qué les molesta. Proponen incrementar la plantilla sanitaria pública para crear un cuerpo inspector para que neutralice los intereses privados contrarios a los del sistema público. Simplemente, es innecesario. Evidentemente, los intereses públicos y privados no son los mismos. En cuanto a pacientes, sí, porque ambos sistemas lo que pretenden es la curación del paciente; económicamente, evidentemente, no. Ustedes se quieran fiar de cualquier persona, de cualquier persona, para que con una declaración responsable pueda llegar al Salario Social y, sin embargo, de los profesionales sanitarios asturianos no se fían. Los médicos tienen un propio código odontológico, ¿verdad? Los centros tienen un gerente con responsabilidades de gestión, ¿verdad? ¿Ustedes qué clase de servicio público quieren hacer ahora?

Pero el colmo de la demagogia de las Señorías de Podemos es volver a traer al Pleno de la Junta General a los afectados por iDental al debate. Basta ya de generar falsas expectativas, es indignante que les guste jugar con el sufrimiento humano.

El Grupo Popular ha registrado 44 propuestas, de las cuales no vamos a apoyar 2 de ellas.

Las propuestas que el Partido Popular ha presentado sobre sanidad son muy parecidas a alguna registrada por nuestro Grupo. Entendemos positivo indemnizar a los profesionales sanitarios para que sea más atrayente realizar su trabajo en zonas alejadas de difícil cobertura. Es importante presupuestar a fin de mejorar las listas de espera sanitarias. Se pide planificación sobre las obras que veces y veces se anuncian o se inauguran, pero que no se conocen plazos de ejecución.

Con todo esto estamos de acuerdo, pero no así con la propuesta de modificar el Plan Sociosanitario del Principado entre las familias y los establecimientos del ERA. Nosotros queremos proteger a las farmacias, y no provocar un mercado con la sanidad. No se debe mercantilizar el sector farmacéutico, y menos, cercenar e impedir la venta a residencias del ERA de la pequeña farmacia, de la farmacia del pueblo, aquella que no dispone de condiciones para competir como si fuera un sector. Parece que quieren cerrar la farmacia rural, la de las localidades pequeñas, en favor de aquellas grandes, y su propuesta quebraría el sector farmacéutico asturiano. A lo mejor, es que quieren que las farmacias sean un coto para las grandes superficies comerciales y quebrar el sistema actual. Señorías del Partido Popular, el propio Colegio Farmacéutico asturiano no ve positiva su propuesta. No entendemos de dónde lo han sacado ustedes y quién les ha convencido para ello.

Nos llaman la atención dos propuestas de resolución para pedir al Gobierno que cumpla acuerdos plenarios. Esto es una triste realidad y por supuesto que estamos de acuerdo.

Tienen otras propuestas utópicas, como pedir planificar las obras de mantenimiento de carreteras o el dragado de puertos. Esto, evidentemente, iría de suyo que el Gobierno lo hiciese, y sabemos que por mucho que lo pidamos no lo vamos a conseguir.

Respecto a la alta velocidad y al Plan de Vías, sin duda, las apoyamos porque compartimos un programa que lo recoge.

Compartimos también todas las propuestas en el ámbito de la educación: gratuidad 0-3, plan de infraestructuras educativas, libertad de elección de textos, gratuidad de libros de texto, verdadero bilingüismo..., todas ellas medidas que buscan mejorar, sin duda, la calidad de la enseñanza.

En materia de I+D+i, exigen ustedes un 3 %. Sin duda, evidentemente, una propuesta legal, pero que viendo que cuando Foro trae a la Cámara el 2 % y se aprueba, los propios Diputados del Grupo Socialista votaron en contra, nos adelanta ya el incumplimiento de su Gobierno.

Pedir un plan de choque para el empleo es también soñar en voz alta, ante un Gobierno incapaz de generar empleo. Ayer conocíamos los datos de la EPA en Asturias: 2100 paradas más en un año, es la única comunidad que ha perdido empleo, lo que confirma la incompetencia del Gobierno socialista.

El Gobierno se niega a que Asturias tenga una ley de emprendimiento, ni quieren ni son capaces de aplicar políticas que favorezcan la recuperación económica apoyándose en el emprendimiento, los autónomos y las pymes.

De igual manera, dudamos seriamente de la capacidad de este Presidente, como hemos visto, agotado y en retirada, para intervenir y revertir el cierre de Alcoa. Vamos a votar a favor, sabiendo también que es un sueño su propuesta.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Coincidimos en pedir mejoras en conectividad aérea, una planificación para el suelo industrial, suprimir el impuesto de sucesiones. Nosotros lo hemos pedido siempre y no hemos negociado migajas, acuérdense ustedes cuando les llamen a negociar los Presupuestos.
Apoyamos su petición sobre el lobo y la caza. Y, Señorías, no entiendo por qué han unido la pesca fluvial con la marítima, es un batiburrillo absurdo que no acabo de enterarme de por qué. Sí es cierto que en el fondo comparto las dos.
Compartimos su preocupación respecto al relevo generacional en la agraria, por lo que también apoyamos incentivar a los jóvenes agricultores.
Nos llaman la atención medidas que se exigen ahora al Gobierno central, curiosamente, de manera novedosa, por haber cambiado el Gobierno central —se declaran ustedes cobardes, al no haber pedido nada de todo ello mientras que el Gobierno nacional era del Partido Popular—: me estoy refiriendo a la declaración de obras de interés general del Estado sobre el saneamiento de Valdés, Puerto de Vega, Caso y Sobrescobio, el saneamiento y EDAR de Tapia de Casariego, Gozón, Villaviciosa, etcétera. Bien, todo ello es positivo para Asturias y por lo tanto vamos a votar a favor, pero bien podrían ustedes haberlo pedido en esos siete años del Gobierno presidido por el señor Rajoy.
Nos llama la atención su reiteración sobre la necesidad de transporte público entre Cangas de Onís y Gijón. Es muy curioso, ya se presentó una proposición no de ley en este Pleno, salió adelante y, sin embargo, ustedes vuelven. ¿No hay otras líneas que también sean necesarias, de utilidad pública en Asturias?
Hoy es 27 de octubre, faltan 65 días para que finalice el año del triple centenario que estamos viviendo en nuestra Comunidad, ¿y ahora el Partido Popular nos trae una propuesta? Bueno, esto lo pilla José Mota y hace un *sketch* fenomenal… O sea, ahora piden ustedes al Gobierno de Javier Fernández, que ha desaprovechado esta tremenda oportunidad histórica, ahora que quedan 65 días para que finalice el año, queremos que traigan, que desarrollen iniciativas, actuaciones y eventos.
Señorías, utilizar el asturiano como arma arrojadiza resulta del todo improcedente. El asturiano no debe ser una barrera ni una frontera, el uso del asturiano no debe impedir ni debe obligar, ni es el momento ni se dan las circunstancias de plantear su oficialidad, ni se debe rechazar en términos absolutos, porque entre unos y otros están dañando nuestro patrimonio lingüístico y nuestra cultura, y en esta absurda contienda con nosotros no cuenten, ni unos ni otros.
Paso ahora a explicar nuestra posición sobre el Partido Socialista, que lo primero que he de decir es que me ha llamado mucho la atención que su Portavoz hoy nos diga que, a falta de siete meses para terminar su Gobierno, se van a poner a estudiar el diagnóstico de la situación. Señorías, con más de seis años de Gobierno en nuestra Comunidad, ¿es ahora el tiempo de hacer diagnósticos, cuando desde la oposición, un día sí y otro no, les estamos dando los datos, aquellos que ustedes dicen alarmistas, que son datos reales de Asturias, y ahora tienen ustedes la capacidad de presentarse a los asturianos para decir que van hacer un diagnóstico de la situación asturiana? Ni hacen diagnósticos, ni ponen soluciones, ni nada de nada.
De las 30 iniciativas que ustedes han registrado en el día de hoy, vamos a votar muchas favorablemente, pero no vamos a apoyar sus artimañas, sus artimañas para trasladar competencias a otras Administraciones que son propias de su propio Gobierno del Principado de Asturias. Y me estoy refiriendo, como ustedes ya sabrán, a lo que han denominado eje del Suroccidente La Espina-Toreno. Por mucho que ustedes quieran endosar el asunto al Ministerio, saben de sobra, porque ya es un tema muy tratado, que la competencia del tramo en Asturias es autonómica, por lo que no vamos a apoyar su iniciativa. Lo único que pretenden es dilatar los tiempos, dilatar la ejecución. Ustedes lanzan la pelota a un frontón que saben que viene de vuelta, y lo saben de antemano, lo único que quieren es gastar el tiempo. Apoyen nuestra iniciativa si son valientes y háganlo, y los vecinos de Ibias, de Degaña, de Cangas y de toda la zona les garantizo que se lo agradecerán, y porque se lo merecen.
Tampoco será una propuesta que apoyemos su defensa de las mercancías. No podemos comparar las necesidades de rapidez de las personas y las de mercancías. ¿Cómo pueden comparar a las personas como si fuéramos bobinas de metal? ¿Acaso quieren fomentar que se incumplan leyes y compromisos adquiridos en las Cortes Generales? ¿Fomentan ustedes que Pedro Sánchez incumpla sus compromisos y una norma con rango de ley como son los Presupuestos Generales del Estado? Es un discurso ya muy gastado. Ustedes siempre han negado la alta velocidad, tienen aversión a la variante, y así siguen, por lo que vemos. Desde Foro ya se ha explicado hoy mi compañero Leal, por lo que no voy a explicar ya ni a añadir nada más.
Nos vamos a abstener en su medida de elevar el salario medio interprofesional este año a 900 euros, y lo hacemos por responsabilidad. Desconocemos muchos datos para poder afirmar que esta medida es rentable y sostenible. En estos momentos estamos discutiendo sobre la sostenibilidad del estado del

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

bienestar, continuamente tenemos sobre la mesa la garantía de las pensiones, ¿en esta situación podemos apoyar esta propuesta, Señorías? Nosotros no tenemos capacidad para firmar esto. ¿Qué medidas va a conllevar esta propuesta?, ¿se van a modificar los contratos, tal vez? Señores socialistas, es una medida que pone en riesgo el estado del bienestar y adelanta subidas de impuestos para todos los españoles, y para los asturianos, por supuesto, y para Foro esto no es deseable.

Tampoco vamos a apoyar la propuesta de poner en el Suroccidente una oficina de información. Tal vez sea falta de desarrollo por su parte en esta propia iniciativa el alcance de esta oficina, puede ser, pero desde luego creemos que los vecinos del Suroccidente lo que necesitan son buenas carreteras, buenas conexiones a internet, mejoras en servicios sanitarios, entre otras muchas cosas. Lo que necesitan son hechos, y no parece que este gasto vaya a solucionar ninguna carencia. Lo que menos necesitan los vecinos del Suroccidente es crear nuevos chiringuitos para enchufar a los amigos, el arecismo en estado puro.

El resto de propuestas las vamos a apoyar; algunas, muy curiosas, por cierto. Por un lado, solicitan al Gobierno de Pedro Sánchez que revoque los recortes de Rajoy, y nos parece bien: becas, ayudas al estudio, Ley de Dependencia, Plan Concertado de servicios sociales, la reforma de la Administración de Justicia y propuestas de saneamiento... Nos parece oportuno que el Gobierno de la nación retome las cotizaciones de los autónomos para vincularlo a ingresos reales. Habilitar el contrato de inserción social, el apoyo a la autopista del mar y algunas más.

Sobre el plumero de la pampa, sí entendemos que debemos exigir un esfuerzo al Gobierno central, por la competencia de sus carreteras, pero estaremos también atentos a los próximos Presupuestos para ver si este mismo esfuerzo que solicitamos ahora al Ministerio lo hacemos también desde la Consejería.

Curiosamente, piden también al Gobierno central algo que desde Foro les venimos pidiendo y que se niegan a hacer, como es la contabilidad analítica, y en ese sector también nos van a encontrar.

Estamos conformes con su propuesta sobre la PAC, de reconocimiento de la cultura sidrera como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, vemos oportuno que se dirijan al Gobierno central para pedir la solución del urogallo, porque evidentemente el Gobierno de Asturias es totalmente ineficaz y no ha sido capaz de controlar para nada la situación de nuestro urogallo.

Y les vamos a apoyar también en las propuestas que van a pedir ayuda económica al Ministerio para los órganos judiciales, que también es cierto que podríamos decir que en ocasiones anteriores se han recibido grandes cantidades de dinero para este tema y se han malgastado en ordenadores y pantallas, y no para lo que se pedía, que era para el expediente judicial; por lo tanto, en este momento también lo vamos a apoyar.

De las propuestas del Grupo Ciudadanos, no vamos a votar favorablemente a dos de sus propuestas. Hay temas que ya se han repetido hasta ahora porque son iguales que en otros Grupos y que ya he dado la opinión, como la atención a la dependencia, el Salario Social, la prevención de incendios, la gratuidad de 0 a 3.

Es cierto que la Justicia en Asturias necesita mejoras, vemos bien un pacto regional y un plan de mejoras de la Justicia a medio plazo, y apoyamos el pago puntual a los profesionales del turno de oficio, lo vemos bien.

En cuanto a infraestructuras, coincidimos en la necesidad de garantizar el buen estado de nuestras carreteras, en dotar de acceso a los polígonos industriales. Sería muy positivo que el Consorcio de Transportes nacional formara parte del autonómico, la implicación directa sería muy buena para mejorar la capacidad de actuación de nuestro consorcio.

Pedir la planificación integral de una ley de medio ambiente nos parece necesario. En otros debates propiamente Foro lo solicitaba también y en esta ocasión no lo hemos hecho porque físicamente nos parece ya imposible que el Gobierno desarrolle esta ley, que entre en la Cámara para su tramitación y que dé tiempo realmente a llevarla adelante.

Nos piden una ley de Hacienda, una ley de empleo, todo ello sabiendo que es imposible que se realice ya.

Lo que sí es posible que este Gobierno incluya en el próximo borrador de ley de Presupuestos son partidas para los institutos de La Corredoria, de La Florida y de La Fresneda. También es posible desarrollar la Ley de Autoridad del Profesorado e implantar el plan de evaluación de la función pública docente. Pero aplíquense el cuento cuando pactan Presupuestos como en el 2017 y el Gobierno no cumple. Ya no están en condiciones de alegar bisoñez.

Es incuestionable nuestro apoyo a las queserías, a las industrias conserveras. Nos parece oportuno apostar por nuestras pymes, en este caso asociadas mayoritariamente a los sectores primarios.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Hablan ustedes de la necesidad de políticas activas de empleo y, ciertamente, son necesarias. El Partido Socialista nos propone incluir orientadores en plantilla, y nos parece bien, pero las evaluaciones que ustedes piden, y que nos parecen necesarias, me temo que no vamos a ver giro alguno en este sentido. Es necesario, estamos de acuerdo en atraer empresas, cada vez más necesario cuando lo que se mantiene en Asturias es el cierre. Apoyamos también el estudio de los gastos de los fondos mineros, evidentemente.
Hablando de impuestos, ya se lo han dicho más Grupos, Señorías de Ciudadanos, enhorabuena por acercarse a la petición integral de eliminar el impuesto de sucesiones. Ustedes piden ahora otro parche, como hizo el Partido Popular hace dos años. ¡Qué lástima, qué lástima que el Ciudadano Prendes no lo hubiera tenido claro cuando con su voto se decidía la eliminación del impuesto en nuestra Comunidad! Y su historia les incapacita para hacerse ahora líderes en la eliminación del impuesto, precisamente porque son ustedes herederos de la culpa del señor Prendes, por quien Asturias no es una comunidad libre del impuesto de sucesiones.

El señor **PRESIDENTE:** Señoría, vaya concluyendo.

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ:** Sí, Presidente.
En cuanto a su apuesta por la eficiencia energética, ¿ustedes quieren cerrar Alcoa?, es que nos ha sorprendido muchísimo su apuesta. Nosotros no vamos a apoyar la reducción del parque diésel, no. No podemos luchar contra el cambio climático demonizando el diésel, no. Esto de momento para lo que está sirviendo es para dañar a la industria del automóvil, y les recuerdo que este sector supone un 10 % de nuestro PIB. Foro no apoya las medidas socialistas sobre el gasoil y, por lo tanto, no vamos a votar a favor de su propuesta.
Y finalizo explicando nuestras votaciones a las propuestas de Izquierda Unida, de las que no vamos a apoyar tres de ellas.
No podemos apoyar que urgentemente se declare como obligaciones de servicio público las rutas Asturias-Madrid y Asturias-Barcelona. Lo primero, porque no sabemos cuántos millones de euros suponen para Asturias, es una realidad que no podemos obviar. Y tenemos los datos de otras comunidades, de otras obligaciones de servicio público como Extremadura, que suponen muchísimo dinero a las arcas autonómicas, cerca de 4 millones a los extremeños por unas rutas que en frecuencias y conexiones son muy lejanas a las que Asturias necesita, luego es fácil pensar que para nosotros, los asturianos, para nuestra Comunidad, sería muchísimo más dinero, muchísimos más millones de euros. Por lo tanto, desconocemos esa cuantía.
Y, además, otra situación que se da en Asturias es que ahora mismo tenemos un proceso abierto de licitación. ¿Qué puede ocurrir si ahora mismo aprobamos esta propuesta?, ¿se iban a presentar igualmente las compañías aéreas a nuestra oferta que tenemos ahora o iban a esperar a que se declararan como obligatorias para realmente recibir mayores subvenciones? Claro, abriríamos otra brecha.
No lo vamos a apoyar, como les digo, porque no es el momento y porque no conocemos el alcance del gasto que supondría para Asturias.
Nos choca también su apuesta por la movilidad de terrenos. Mover terrenos es algo que en su propia definición parece imposible. Compartimos la necesidad de clarificar la propiedad de todo el territorio asturiano, pero lo que no podemos aceptar es que, cuando un terreno esté abandonado, el Gobierno pueda disponer de él para darle uso a su antojo.
Y, por supuesto, y concluyo, su iniciativa estrella de pedir que Asturias siga la misma línea presupuestaria que han anunciado Pedro Sánchez y Pablo Iglesias provoca en Foro un rechazo frontal. Demagogia, intervencionismo, nacionalización y sucursalismo: nada bueno para España ni para Asturias.
El resto de las propuestas sí las vamos apoyar.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Fernández Gómez.
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ:** Gracias, señor Presidente.
Señorías:
A la una y media mi Grupo, el Grupo Ciudadanos, va a declarar de manera solemne que es un Grupo aristotélico. Después de todo lo que hemos escuchado aquí a lo largo de estos tres días nos mantenemos

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

en aquello de que en el medio está la virtud, porque lo que hemos visto aquí básicamente es frentismo, intereses partidarios, y, sin embargo, el resultado de las votaciones que vendrán después de alguna manera contradice lo que aquí hemos escuchado.

Nosotros hemos examinado la mayoría de las propuestas que están aquí y nos parece razonables, porque la razón, el logos, es donde nos deberíamos mover buscando los intereses generales en este foro, en el foro público, y luego, sin embargo, uno escucha a los intervinientes y ve otro tipo de motivaciones.

Según íbamos escuchando a los comparecientes, a los Diputados que han representado a sus Grupos Parlamentarios, a nosotros se nos venían dos imágenes a la cabeza: una, el Parque Científico y Tecnológico de Gijón y, otra —y agradezco que esté aquí la Consejera de Medio Rural—, el avance imparable del felechal y del matorral en el monte asturianos. La cara y la cruz.

Nosotros no somos catastrofistas, en absoluto. Miren, no somos catastrofistas por varias razones: en primer lugar, porque la sociedad civil asturiana, en la cual hay mucho talento, mucho emprendimiento y mucho trabajo, es muy superior a su representación política. Pero tampoco somos autocomplacientes, nosotros pensamos que hay cosas que hay que reformar —volvemos otra vez a Aristóteles— desde la cooperación. Hay otros que optan por el maquiavelismo, por el frentismo y por la política como conflicto; a nosotros ahí no nos van a encontrar.

Entonces, voy a decirles a juicio de nuestro Grupo cuál es uno de los problemas fundamentales, pero también la solución, que en estos momentos tiene Asturias: el problema más grave que tiene Asturias, por muchas razones históricas, es la brecha intergeneracional y especialmente la situación de sus jóvenes. Este es el problema más grave que existe y todo lo demás pivota alrededor de una situación que es extremadamente injusta.

No es verdad que la crisis la hayan pagado fundamentalmente los pensionistas, eso es falso, ni los funcionarios. Los que han pagado la crisis son los jóvenes y, sin embargo, los jóvenes son nuestro futuro. Por tanto, nosotros vamos a apoyar todas aquellas medidas que intenten revertir esta situación.

Miren, una sociedad que condena a los jóvenes o a la emigración o al subsidio o a depender económicamente de sus padres no tiene futuro, no tiene futuro. Y nosotros, porque, vuelvo a repetir, hay mucho talento en Asturias, tenemos que entre todos llegar a acuerdos para que esa situación cambie.

También hemos escuchado aquí, por activa y por pasiva, para justificar muchas propuestas, el tema de la fijación de la población. Miren, fijar la población..., la población vive donde le da la gana. Nosotros lo que tenemos que hacer es atraer empresas, crear empresas, generar riqueza, y ya verán cómo mucha gente va a venir a trabajar a Asturias porque se pueda ganar la vida en ella. Esa es la política... No digo que otras medidas que se han propuesto aquí no tengan sentido, respecto a la conciliación, respecto al 0-3... ¿Por qué? Porque, ya se dijo el primer día en el debate, de fondo también hay una cuestión cultural, cultural, y la natalidad no cumple las mismas categorías y las mismas funciones que cumplía hace 40 años.

Nosotros vamos a votar en coherencia con una serie de planteamientos y paso a exponérselos inmediatamente y, por tanto, en vez de ir desgranando medidas concretas, que alguna sí comentaré, especialmente en las que no vayamos a abstener o decir "no", voy a insistir en el "sí", voy a insistir en todo lo que vamos a decir "sí".

Bien, se ha marchado ya, estaría agotado, el Consejero de Sanidad... El tema de la sanidad para nosotros es un tema vital, por tanto, vamos a votar que sí a todo lo que tiene que ver con propuestas que se han presentado en esta Cámara, en muchos casos derivadas de la Comisión de Investigación de listas de espera, infraestructuras como la de Cabueñes o transparencia, hospitalización a domicilio, potenciación de la Atención Primaria. Pero quiero hacer un aparte en un punto muy importante: la creación de empresas sanitarias biotecnológicas unidas a envejecimiento activo, a la utilización de datos de cara a una mejor prestación sanitaria, es decir, iniciativa privada. Por un lado, mantener lo que es naturalmente un servicio público, porque nosotros estamos a favor de los servicios públicos, pero, por otro lado, que todo ese conocimiento sirva para generar empresas. Y, se lo aseguro, hay mucha gente en Asturias enormemente preparada para dar este salto. Incluso hay modelos —no voy a citar nombres— muy exitosos en el campo de la investigación y del emprendimiento en relación con lo sanitario.

Educación. Vamos a ver, la primera cuestión que tenemos que decir, porque va a ser uno de los noes más rotundos, es a una proposición del Grupo Popular sobre la libertad en la elección de centro, identificándolo con la libertad de enseñanza. Ya nuestro Portavoz lo explicó en días anteriores: no es lo mismo. Con dineros públicos, lo que hay que hacer es racionalizar la oferta y la demanda. Libertad

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

de enseñanza existe en España, cualquiera puede montar una escuela. Otra cosa es cómo se utilizan los fondos públicos, lo mismo que hay centros privados en sanidad, hay centros concertados y hay centros públicos.

Sin embargo, otra serie de medidas derivadas, como por ejemplo el tema 0-3, que vamos a apoyar, el tema naturalmente de 18 horas en Secundaria. Volvemos a insistir otra vez en que hemos considerado un agravio extraordinario que los docentes hayan quedado fuera de la carrera profesional. Y vuelvo a repetir otra vez al Grupo Podemos si considera esa medida progresista, porque luego voy a hacer una reflexión, porque es una palabra que se utiliza muchísimo aquí, la palabra "progresismo", y creo que no sabemos muy bien lo que significa.

Miren, voy a decirles yo una medida progresista: ¿saben ustedes, desde un punto de vista educativo, el mayor factor de desigualdad que hay en Asturias? La enseñanza de idiomas, el aprendizaje de idiomas. La gente que tiene recursos, especialmente en el caso del inglés, da a una herramienta extraordinaria a sus hijos para poder salir adelante. A mí no me hablen de bilingüismo, que eso es un cuento chino, no existe el bilingüismo en el sistema público asturiano, llámenlo de la manera que quieran. Hay que hacer esfuerzos por que nuestros escolares aprendan inglés. Ahí hay un factor extraordinario de discriminación. También, naturalmente, francés, asturiano y..., y chino, pero primero, inglés.

Y, en segundo lugar, quiero decir algo sobre el tema del asturiano. Miren, nosotros decimos de manera rotunda "no" a la cooficialidad. El otro día estaba yo discutiendo precisamente sobre el tema del asturiano con dos o tres interlocutores partidarios vehementes de la cooficialidad de la llingua y, en un momento determinado, les hice caer en que estábamos hablando de la cooficialidad de la llingua cuatro asturianos, y voy decir que tres para uno, en castellano, o, si lo quieren, en esa manera de hablar que tenemos por aquí.

Sí al reconocimiento de la titulación para impartir clases de Asturiano. Nosotros consideramos que cuando se dio a los alumnos de Primaria..., se les sacó de la posibilidad de escoger Francés para que estudiaran Lengua Asturiana, con una distinción estrambótica absolutamente, o Cultura Asturiana, como si la lengua no fuera una parte de la cultura, se cometió un error, ese sí que fue un error de salto, de triple mortal y tirabuzón.

Y quiero decir otra cosa. Mi Grupo cree que hay que debatir seriamente sobre el modelo de Universidad que queremos. Porque aquí ha sucedido una cosa, en Asturias: la Universidad... Por cierto, tenemos que decir que no a una propuesta de Podemos de que sea gratuita. No, no, las universidades son muy caras y tienen que ser financiadas por dinero público. Pero las universidades por definición tienen que ser selectivas, tienen que ser selectivas. Y a aquellos alumnos que tengan talento y que quieran estudiar, porque el talento sin estudio no sirve para nada —naturalmente, el estudio sin talento tampoco sirve para mucho—, a aquellos alumnos que quieran estudiar y no tengan medios económicos, que se les den becas, un sistema justo. Naturalmente, a aquellos otros que tengan medios económicos, el contribuyente no tiene por qué financiar de una manera desmedida ese acceso. ¿Y qué sucedió o qué ha sucedido en concreto con la Universidad en Asturias? Que ha ido en paralelo al desmonte de la Formación Profesional. Y nosotros somos un partido que consideramos la industria importantísima para Asturias, eso suponiendo, suponiendo que la enseñanza universitaria sea más completa que la Formación Profesional, cosa que personalmente niego absolutamente, niego absolutamente. De hecho, por ejemplo, en el País Vasco ya se ha ido a un modelo universitario dual en donde los estudiantes acceden muchas a muchas más prácticas que en Asturias, que en muchos casos es un tipo de formación tremendamente teórica, tremendamente teórica. Por lo tanto, saludamos el que haya una evolución de resultados respecto a la Universidad.

Iba a decir, para terminar con el tema del asturiano, que participamos de la idea de que la asturianía va por otros caminos y que sentimos lo que ha supuesto que el Gobierno asturiano se pusiera completamente de perfil, y el Gobierno español, en el triple centenario de Picos, Covadonga y de la monarquía asturiana, que Pedro Sánchez no estuvo. Porque ese centenario no era de la monarquía asturiana: era el fundamento, uno de los fundamentos fundamentales no ya de España, sino de la conformación de Europa. No asistió ahí, no se le dio rango que tenía desde un punto de vista de la identidad de lo que en estos momentos es la España constitucional y el día siguiente vino a dar un mitin al Campo San Francisco. El Gobierno asturiano no ha puesto en valor, huyendo de papanatadas y de simbolismos, lo que ha significado este centenario, también naturalmente desde un punto de vista turístico.

Bueno, ¡qué decir de las infraestructuras! Plan de Vías de Gijón, quiero insistir en ello, mis hijos ya no se acuerdan cómo se salía de Gijón como un tiru, que ahora hay que dar 200 vueltes pa poder salir de Gijón.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Miren, hay que poner en valor la Zalia, hay que poner en valor la Zalia, no puede ser que siga como está.
Ustedes ya han insistido sobre la autopista del mar, etcétera, etcétera. Lo mismo que han insistido sobre la modernización de la Justicia, todo lo que tiene que ver con los servicios sociales.
Pero les voy a decir una cosa: no confundamos los servicios sociales con crear un estado de beneficencia. Y me explico claramente, por ejemplo, voy a unir lo que significa el servicio social con las políticas de empleo: el objetivo último de cualquier política social es la reincorporación social, de manera clara y de manera evidente. Y les voy a decir una cosa también, eso en Asturias no ha funcionado, porque tenemos unas políticas de empleo que no son activas, son pasivas.
Y ahora volvemos otra vez a lo que era progresista, ¿qué es progresista? ¿Es progresista tener —el dato es de hoy— la única comunidad autónoma que no crea empleo, cuando manifiestamente un servicio público no funciona mantenerlo sin hacer ningún cambio?, ¿eso es progresista?
Miren, la idea de progreso surgió frente a una idea religiosa, que es la idea de providencia. Asturias de providencia sabe mucho, Franco creó aquí Inilandia para curarse en salud de que no hubiera movimientos revolucionarios. La idea de progreso es que los ciudadanos confiemos en nuestras propias fuerzas, por eso es una idea moderna, y no estamos esperando que nadie venga de fuera, sea Dios o el Estado, a solucionar nuestros problemas.
Y ese es el cambio que necesita Asturias, Asturias necesita salir de una cultura de subvención, y voy a unirlo ahora con el tema de los vuelos. No sé si decir de los vuelos que sea un servicio público…, como mal menor, pero no es la idea. ¿Qué hay que pedir? Lo que hay que pedir es concurrencia, mercado libre y que, naturalmente, Asturias tenga la fortaleza económica suficiente precisamente para generar ese mercado, no vayamos a caer en la tentación… En todo caso, sería un mal menor y, desde luego, absolutamente provisional.
Hay consenso en las infraestructuras.
Hemos hablado del Plan Demográfico.
Quiero decir algo, que está aquí la Consejera, sobre el tema del campo asturiano. Vamos a ver, nosotros tenemos una joya, nosotros somos una comunidad autónoma un tercio de cuyo territorio es territorio protegido, territorio protegido. Ese territorio, guapísimo por la conjunción de naturaleza y de la mano del hombre, de naturaleza y de la mano del hombre, ya dije antes que la naturaleza sigue su curso, felechu y matorral, y la mano del hombre va retrocediendo.
Señora Consejera, y en general al Gobierno y al Grupo Parlamentario, ustedes tienen que hacer una apuesta decidida por el turismo activo. Y les voy a decir una cosa: no hay planes específicos, ni incluso para aquellos espacios…, iba a decir casi, haré una excepción, Somiedo, no hay planes específicos de turismo para espacios protegidos, que son supervalorados fuera de Asturies. Podría ponerles miles de ejemplos. El fin de semana pasado, en Redes, en una de las rutas que marca el parque, y como está aquí el señor Zapico lo voy a decir, bajando Cabeza del Arco, hay un felechal que se pierde el camino, una ruta en un parque natural que se oferta a cualquier…, un madrileño, un alemán, baja esa ruta. Hay que hacer una apuesta decidida por poner en valor nuestros espacios naturales, principalmente Picos de Europa, haciéndolo naturalmente compatible con las actividades tradicionales, agroganaderas, elaboración de productos alimentarios, etcétera, etcétera. Pero, les voy a decir una cosa, para ustedes nunca ha sido una prioridad, o sea, ustedes nunca han visto industria ahí. Es que hay una industria, el turismo es una industria.
Bien, como ya me queda poco tiempo y quiero atenerme absolutamente, tengo que hacer alguna mención a un tema recurrente en la Cámara, que es el tema de la minería.
Miren, yo veces tengo dudas de que ustedes… Saben que hay elecciones autonómicas y hay elecciones municipales en mayo, ¿no?, pero hay elecciones europeas. Una parte de la soberanía nacional, por decisión de los españoles, radica en Europa, y hay normativas europeas, y hay decisiones que se toman en Europa. Y algunas decisiones sobre la transición energética y sobre la minería han sido tomadas soberanamente por Europa, en donde nosotros y ustedes estamos representados. Lo que no vale es estar permanentemente presionando para que esa normativa se cambie.
Miren, si las cuencas mineras no tienen tejido productivo alternativo, básicamente la responsabilidad es de ustedes, de ustedes. Porque, además, les voy a decir una cosa, que ahora se ha vuelto a repetir: ¿qué papel va a desempeñar el Gobierno asturiano en el nuevo acuerdo que se acaba de firmar de la minería?, ¿qué papel va a desempeñar? ¿No dice nada el Gobierno asturiano sobre estos millones y las prejubilaciones? Porque yo creo también que la historia hará justicia a decisiones que se tomaron, seguramente positivas, y otras no tanto.
Les voy a decir una cosa, muchas cuestiones que tienen que ver con la recuperación medioambiental de las cuencas están bien hechas, muchas obras son discutibles, otras eran imprescindibles. Pero en

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

lo que sí creo que todos coincidimos en que ha sido un fracaso y que no se puede repetir el mismo modelo es en que no se ha conseguido el objetivo de generar un tejido alternativo en las Cuencas y en Asturias. Porque, les voy a decir una cosa, y ya se lo he dicho en muchas ocasiones, en estos momentos de Gijón a Sobrescobio en coche son 40 minutos y de Gijón a Langreo son 20 minutos. O sea, vamos a salir ya de una visión tan pequeña y vamos a ver Asturias como una unidad, vamos a pedir ese esfuerzo.
Nosotros apoyamos decididamente, y por eso les dije que la imagen que teníamos era del Parque Científico Tecnológico, pero también cualquier tipo de industria que se genera en Asturias, porque Asturias tiene una vocación industrial y tiene un saber hacer…

El señor **PRESIDENTE:** Señoría, vaya concluyendo.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ:** Termino.
Bien, quiero decir algo sobre la reforma de la Administración, y termino.
En Asturias, miren, hay muchos funcionarios emprendedores, muchos, parece una contradicción; pues yo reivindico a los funcionarios emprendedores, que hay muchos. Asturias, que creo que se ha hablado poco esta mañana aquí, necesita reformar profundamente la Administración pública para hacerla mucho más eficiente. No gastar más significa mejores resultados, sino gastar mejor.
Nosotros, efectivamente, ya sabemos que esas leyes que hemos metido el Gobierno no las va a meter, pero es que queríamos hacerle un recordatorio de que fue una promesa. ¿Y por qué fue una promesa del Gobierno? Porque sabía era una necesidad. ¿Cuál? La contabilidad analítica, un plan contable, una ley de empleo público que acabe con el marabayu actual que hay de función pública laboral y estatutaria en Asturias, y una ley de Hacienda.
El Gobierno ahí sí tiene competencia, porque a veces… Ustedes han hecho un montón —ya termino— de propuestas al Gobierno de Madrid, pero es que ustedes tienen competencias. Y, por ejemplo, la reforma de la Administración asturiana forma parte de lo que ustedes pueden hacer, el gobierno de la propia casa.
Bien, termino con una consideración de tipo práctico. Hay muchas más cosas que nos unen que que nos separan, y creo que el frentismo y la política de trinchera es uno de los males que, desde hace muchos años, aquejan a esta Comunidad Autónoma. Eso no es ser alternativa, eso es ser sencillamente alternancia.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Fernández Bartolomé.
Tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **DEVESA CASTAÑO:** Gracias, señor Presidente.
Señorías, buenas tardes, ya.
Paso a fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista en relación con las propuestas de los respectivos Grupos Parlamentarios, siendo este el último debate de orientación política de la presente Legislatura.
Es inevitable que las conclusiones del debate vengan en parte determinadas por el propio balance de Legislatura, ya sea por la propia acción de gobierno o por la iniciativa parlamentaria del conjunto de esta Cámara. Todo y todos cuentan a la hora de hacer balance y buscar sus propios intereses, con fallos y con aciertos.
Es por eso por que el poco tiempo que resta debería ser aprovechado por todos para lograr aquellos acuerdos que beneficien realmente intereses que realmente beneficien a Asturias en estos siete meses que restan.
Lo decía el Presidente del Principado en su intervención inicial, que tenemos tarea pendiente: debatir, negociar y acordar; qué mayor satisfacción puede haber en política que el consenso si queremos hablar del futuro de Asturias. Supongo que nadie se plantearía otra cosa a estas alturas, teniendo por delante retos tan importantes y de tanta urgencia para Asturias como es el empleo, el reto demográfico…
Comenzaba este debate con una prioridad clara, urgente, con la situación de Alcoa; creo que ya ha quedado claro el apoyo unánime de esta Cámara, a través de la declaración institucional aprobada en un Pleno convocado de forma extraordinaria.
También ha quedado clara la responsabilidad de la empresa respecto a la decisión tomada de forma injusta e insolidaria con unas familias y un territorio que le han proporcionado un gran beneficio. Europa también lo sabe.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Tenemos claro también que la solución pasa por evitar los despidos y mantener el empleo de forma estable; no obstante, volveremos a manifestar nuestro apoyo a las resoluciones presentadas en este sentido. Con lo que no estamos de acuerdo es con algunas manifestaciones vertidas desde esta tribuna culpando al Gobierno central de ello. No nos pareció serio ni responsable. De todas formas, el Gobierno de Asturias, al igual que el Gobierno central, ya ha dicho que estaría volcado en utilizar todas las alternativas a su alcance. Todos ellos tienen nuestro apoyo.

Y sin apartarnos del caso concreto, también es prioritario para Asturias el mantenimiento y la ampliación de la actividad industrial para que siga suponiendo el motor económico y de desarrollo para nuestra Comunidad.

Con el mismo sentido defendemos una transición energética adaptada a la realidad de cada territorio, justa con los ciudadanos y las empresas, que mantenga un equilibrio entre aspectos ambientales, técnicos, económicos y sociales, y como también valoramos de forma muy positiva el acuerdo firmado para el período 2019-2027 para la minería del carbón y el desarrollo sostenible de comarcas mineras, entre los dos ministerios, sindicatos mineros y patronal. Esto significa avanzar y pensar en el futuro más allá de 2018, porque conviene plantearse el futuro sin barreras temporales y sin restar oportunidades, ampliando derechos. Por eso no compartimos que desde el Grupo Ciudadanos se presente una resolución sobre fondos mineros que pretende hacer una auditoría externa al Principado, cuando ni tan siquiera el Principado está presente en la firma del acuerdo inicial.

Deben saber que el órgano gestor de fondos es el Estado, a través del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y el Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras; el Principado saben ustedes que solo gestiona de forma directa una parte de los fondos, es decir, las ayudas empresariales y algunas infraestructuras, con lo cual todas las ayudas gestionadas por el Gobierno de Asturias y el Instituto del Carbón pasan por todos los controles y los servicios jurídicos y, en su caso, la evaluación de impacto correspondería al Estado. Por tanto, resulta muy cuestionable que se encargue una auditoría externa.

Ciudadanos, por tanto, lo que pretende con esta iniciativa y con otras cuestiones en cuanto a la minería y los fondos mineros es despertar fantasmas en torno a la gestión, demonizar, una vez más, un sector que lleva sufriendo ataques excesivos, injustificables, diría yo, para unas comarcas mineras que sufren también el desempleo, la despoblación y el envejecimiento; todas las ayudas parecen pocas para revertir la situación y ustedes no contribuyen en nada cuando culpabilizan incluso las prejubilaciones. El PP tampoco lo ha hecho, nunca lo ha hecho, de hecho, porque, cuando las considera un privilegio, está poniendo en cuestión los derechos de los trabajadores y sus familias, porque digo yo que cuando se habla de prejubilaciones en otros sectores para nosotros siguen siendo derechos, no privilegios, y ustedes, con este ataque a los fondos mineros y a las ayudas fruto del acuerdo en los respectivos planes de la minería, están señalando al conjunto de las comarcas mineras y a sus habitantes; lo que sería motivo de auditoría es el impacto de la animadversión que tienen estas formaciones, tanto el PP como Ciudadanos, hacia todo lo que tiene que ver con la minería y lo que representa para la sociedad asturiana.

Pero intentemos avanzar y pensar en el futuro, al menos en el futuro más inmediato de esta Junta General; pensemos en aquello que aún podemos hacer sin restar oportunidades y ampliando derechos y servicios públicos de calidad, que realmente es como debería haberse abordado ese tipo de debates, de forma constructiva, construir sobre lo ya logrado, sobre una red pública que hemos sido capaces de mantener y que aspira a seguir ampliándose y adaptándose a los nuevos retos sociales. Hablo de equipamientos sanitarios, de hospitales, de centros residenciales, sociales y educativos; está para ver. De hecho, es demostrable y reconocible más allá de nuestro territorio. Asturias es referente, en muchos aspectos, no vamos a compararnos con otras comunidades que juegan en otra liga, porque sería injusto, pero los indicadores y los estudios nos dicen que estamos a la cabeza de España en cuanto a su gestión, y esa gestión es la gestión de este Gobierno, es la gestión del Gobierno socialista la que lo ha hecho posible; ese es el balance real que, aunque a algunos no les interese, debe quedar claro en este debate, y el balance de Legislatura es muy positivo, Señorías, todavía lo puede ser más, que, aunque todo sea mejorable —y para eso creo que estamos aquí, para mejorar las cosas y no para empeorarlas—, estamos obligados a poner en valor los servicios públicos que tiene Asturias, servicios públicos que no solo fueron defendidos, sino que fueron reforzados durante la peor crisis en democracia, sumado además al envite ideológico de los recortes del PP durante siete años. No nos quieran engañar y tampoco nos engañemos: los servicios públicos son de todos, pero hay que defenderlos día a día, y no todos lo están haciendo; está claro que la ideología que al menos defienden mi Grupo Parlamentario y mi partido está en la defensa de lo público, que es lo que iguala aquellas situaciones perversas de exclusión social.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Los servicios públicos son garantía de derechos y de oportunidades y el balance en Asturias en materia social es muy superior a otras autonomías, porque se dio prioridad a las personas y a su bienestar, si no, pregúntense en qué condiciones estaríamos si en vez de un Gobierno socialista la gestión hubiera sido de un Gobierno de las derechas o, como se dice ahora, "liberal". ¿Tienen alguna duda de que aquellos que hablan de un sector público mastodóntico lo que buscan es precisamente desprestigiarlo para demolerlo posteriormente mediante la privatización para negocio propio? ¿Alguna duda de esto? Yo creo que no. Tengámoslo claro y tengámoslo en cuenta para seguir hablando de futuro, y miro para algunos más que para otros.

Si realmente se quiere hacer frente a los problemas recogidos en las resoluciones presentadas, demuéstrenlo, que también les tengo que decir, sinceramente, que podríamos haber prescindido tranquilamente al menos de la mitad de las resoluciones si tenemos en cuenta que en su mayoría están presentadas con un trazo excesivamente grueso, que otras están directamente diseñadas para tener un resultado positivo y estratégico, que muchas se repiten año tras año y que están más que aprobadas o que otras, directamente, pretendían insultar al adversario político e incluso al Gobierno de Asturias. Me pregunto si tenemos que seguir perdiendo el tiempo de esta forma, votando una a una hasta 182 resoluciones; me pregunto si después de un debate de largas jornadas, donde se acaba realmente por perder el interés porque incluso entran en contradicción unas con otras, si merece la pena; pero lo quieren así. Vaya por delante que todas las resoluciones que no alcanzan el ánimo constructivo serán rechazadas por mi Grupo Parlamentario, no se ofendan, pero es que algunas llaman la atención en cuanto a su originalidad: la única pretensión que dicen tener es ser atractivas. Por supuesto que no haré referencia a todas, pero algunas ciertamente lo merecen.

En primer lugar, tenemos que tener en cuenta que para llevar a cabo cualquier medida se necesitan recursos, una financiación adecuada, con unos criterios de igualdad territorial justa y acorde a la situación socioeconómica de Asturias; esto pasa por tener un Presupuesto, sin duda, y pongo de ejemplo el acuerdo alcanzado entre el Gobierno de España y el Grupo Unidos Podemos en el Congreso; creo que es un buen comienzo y creo que podríamos hacer lo propio en esta Cámara y por eso nos parece oportuna la iniciativa de Izquierda Unida que busca sumar voluntades para el acuerdo en esta Cámara, con el objetivo puesto en el Presupuesto 2019; nos parece un buen comienzo si contamos de partida con 19 votos, hasta 23 yo creo que no son tantos, pero es que con 28 estaría más que asegurado. Hasta ahora no hemos sido capaces en verdad, pero no encontramos razones para no intentarlo.

Todavía no ha comenzado el debate de Presupuestos, pero es muy difícil que no sobrevuele estando a las puertas de entablar conversaciones, y vuelvo a hacer referencia a lo de aprovechar el tiempo que nos queda. Ya sabemos que habrá Grupos que traerán aquí la carta de los Reyes Magos y luego no les salgan las cuentas, porque pretenden soplar y sorber a la vez; pretenden eliminar impuestos, implantar servicios universales y gratuitos, presentar nuevas leyes, exigir planes de todo tipo, estrategias de una semana para otra casi, y a la vez priorizar comisiones de investigación con juicios previamente resueltos, cuanto más, mejor, para que al final quede en nada. No sé si los partidos que mantengan esta estrategia pretenden concurrir electoralmente con el ánimo de ser fuerza de gobierno, porque lo veo difícil pretenden concurrir electoralmente con el ánimo de ser fuerza de gobierno, porque lo veo difícilmente alcanzable, y hasta poco atractivo, la verdad.

Entrando en materia, Señorías, o en reproches, como ustedes quieran, uno de los reproches que nos podríamos hacer en el balance de Legislatura es el de no haber sido capaces de alcanzar un acuerdo de Presupuestos contando con los Grupos más progresistas de esta Cámara, de forma mayoritaria, se supone al menos en materia de política social. Pero todavía el pasado año, hasta última hora, el escollo fueron las escuelas de 0 a 3 años. Son varias las resoluciones que hacen referencia a este recurso y, sinceramente, sin atender maximalismos imposibles de cumplir o la propia evolución de algunos posicionamientos, como, por ejemplo, el partido de Ciudadanos, que en un principio para nada apoyaba la universalidad ni la gratuidad, ahora resulta que, sin rigor alguno, compra lo que sea, con tal de obtener beneficio electoral. Cambia, igual que cambió con respecto al salario mínimo interprofesional, cosa que nos parece lamentable. Pero, miren, creo que sería imperdonable no ponerse de acuerdo para superar este debate, ampliar la red existente, ofrecer este recurso de forma responsable y seguir la directriz que nos marcamos aquí, en esta Junta General, en el Pacto con la infancia y donde todos firmamos el acuerdo. Ampliando la red de forma progresiva, real y posibilista. Lo que no se puede alcanzar no se debería ni plantear, al menos a corto plazo. Compartimos el fin, por supuesto, debemos dar los siguientes pasos.

Sin duda, la fórmula más sensata en este debate, y a modo de resolución, es la presentada en la línea que defiende este Grupo y es la de Izquierda Unida. En la de Podemos, quiero decir que discrepamos en uno de los puntos, en cuanto a que plantea, por un lado, la gratuidad y, por otro, el sistema de becas,

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

que realmente no entendemos. Nos genera dudas, y además parece tener similitud respecto al modelo defendido por el PP y que no compartimos. Nosotros preferimos el camino que marca el acuerdo de Presupuestos estatal. Hablemos claro y si es que lo apoyan, ese acuerdo, exploremos el camino, que no creo que sea esta la piedra con la que debamos tropezar. Solo necesitamos evolucionar en el diálogo y la negociación y el acuerdo llegará.

En materia de infraestructuras, sorprende el grado de exigencia con el que se dirige el Partido Popular al Gobierno de la nación, para la apertura inmediata de la variante de Pajares, después de haber gobernado durante siete años, después de que Rajoy lo comprometiera para el año 2020. En términos de incumplimientos, ya se ha dicho también en esta Cámara, solo lo practican al parecer aquí, porque en esos siete años de gobierno llama la atención que el Gobierno del PP incumplió de forma reiterada los convenios en materia de saneamientos, por ejemplo, creo que lo dijo también la Portavoz de Foro Asturias.

Ahora vienen aquí a exigir también, con la misma inmediatez, la apertura de la alta velocidad y el plan de cercanías, pero si tuvieron siete años, repito, creo que tuvieron tiempo de hacer algo más.

Y en esto también quiero dirigir unas palabras al Grupo de Foro Asturias, ahora que a su líder comienza a refrescarle la memoria, estaría bien que reconociese su papelón en relación con la variante de Pajares. Recordarán ahora, porque es la única que hay, la foto con Rodrigo Rato para colocar la primera dovela, pero lo que a la larga no podrán o no querrán reconocer es su empecinamiento por no aprovechar la variante para que transiten los trenes de mercancías. Dejen esa enrocamiento, reconozcan de una vez lo que toda Asturias dice: los convoyes de carga tienen que poder pasar también por los túneles.

Y miren, una de las cosas que más llama la atención de las resoluciones del PP es que, después de haber perdido el Gobierno de España y la oportunidad de haber puesto en funcionamiento el centro de referencia estatal de enfermedades neurológicas en Langreo, lo hayan dejado escapar, pero es que tuvieron siete años sin hacer nada, siete años sin hacer nada con el centro abandonado de forma total, dejando caducar el convenio suscrito entre las tres Administraciones, sin equipamientos, sin personal y sin plazos de apertura, porque hasta en eso engañaron a los habitantes de las comarcas mineras, y a Asturias también, sobre todo. Ahora bien, en ningún debate de orientación política tuvieron en cuenta iniciativa alguna al respecto. Tampoco votaron las nuestras, porque nosotros seguimos defendiendo el mismo proyecto, año tras año, resolución tras resolución. El año pasado ustedes todavía decían una cosa, que el compromiso era abrirlo, y votaban otra muy distinta, votaron abstención.

Pues bien, el Grupo Socialista mantiene la coherencia, gobierne quien gobierne, sin foto, que para eso ya lo utilizaron bastante también en las continuas campañas.

Y miren, también me gustaría aclararle a la señora Fernández que mantenemos la misma coherencia respecto al debate sobre la oficialidad del asturiano, que está por abrir, que por responsabilidad y por respeto de nuestro Grupo no va a caer en la provocación y mucho menos en el ridículo en el que ustedes han caído con un vídeo de promoción en YouTube. No participamos del teatro, sencillamente.

Respecto a la transparencia en las listas de espera en procedimientos diagnósticos, quiero dejar claro que no estamos de acuerdo en la postura que mantiene Podemos para decir que hay datos ocultos y que, por muchas veces que lo repitan, no solo no están ocultos, sino que seguimos siendo la Comunidad que más datos publica y la Comunidad que mejor cumple con el decreto. Se cumple, de hecho, a rajatabla.

En cuanto a publicar la ejecución presupuestaria del Principado en tiempo real, es algo imposible. No sé si lo lograrían en Matrix, accediendo directamente a la contabilidad del Principado. Desde esta realidad es imposible. Además, esto ya no se aceptó en la Ley de Transparencia, no lo vamos aceptar ahora con una resolución.

En materia de educación, quiero aclarar que respecto a las infraestructuras de los institutos de La Fresneda, La Corredoria y La Florida no hace falta ningún plan, Señorías. Lo único que se necesita es apoyar los Presupuestos y que haya una partida para ello, asegurarlo con una partida presupuestaria, sencillamente.

En cuanto a la libertad de elección de centro educativo, saben de sobra que no es el modelo que venimos defendiendo, que lógicamente el nuestro atiende más a la igualdad de oportunidades y no que puedan elegir aquellos que más puedan, porque el que puede siempre tiene la libre elección. Esto lo tenemos muy claro.

Y haciendo mención a los programas bilingües, que también salía aquí a colación, quiero destacar que ya estamos a la cabeza del país en alumnado con competencias bilingües. Por tanto, la resolución del PP parece innecesaria.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

En materia de carga lectiva del profesorado de Primaria y Secundaria, quiero aclarar también que la iniciativa presentada por Podemos hasta un máximo de veintitrés períodos lectivos no supondría una mejora, sino que supondría una reversión: con dieciocho, sí, pero con veintitrés, no.
En agricultura, respecto a la resolución del PP respecto a las ayudas a los jóvenes agricultores, no podemos apoyarla sabiendo que el año que viene van a pasar de veinticinco mil a cincuenta mil euros. Y ustedes, que lo saben ahora, se atreven a plantear un huevo duro más. Hay que ver con ustedes. Y los ganaderos asturianos a día de hoy ya están cobrando cuatro millones de euros. El señor Venta miente en cuanto..., *(Comentarios.)* sí, sí, claro que miente, en que ninguna comunidad ha pagado el 50 % de la PAC.
El PP plantea ahora, además, en materia de servicios sociales, una ley de servicios sociales que tenga en cuenta el tercer sector, cuando sabe que están pendientes la Ley de concierto social, que está consensuada y adaptada a las necesidades de las propias entidades, y la Ley de garantías y mínimos vitales, que entrará y se debatirá en esta Cámara en el mes de noviembre. Espero sinceramente que la apoyen porque el sector público, el tercer sector y las personas más vulnerables se lo agradecerán.
Y para nota, esta resolución también de Ciudadanos en materia económica, financiera y presupuestaria. Acaba de hacer mención además todavía el Portavoz. Un tres en uno, diría yo, para engrasar el debate. Pide, antes de que finalice el período de sesiones, es decir, para mañana casi, que el Gobierno presente un proyecto de ley de hacienda, otro de empleo público y un plan de contabilidad pública. Y esto lo defienden sin rubor alguno los mayores paladines de las comisiones de investigación. Oigan, ¿cuándo pretenden que esta Cámara tramite todos sus caprichos y además hay que atender la agenda legislativa que la propia Cámara acumula al final de la Legislatura? Esto demuestra el poco o mucho contenido de su formación política lo que representa.
En cuanto a las medidas planteadas sobre el Plan demográfico, vamos a votar que sí, pero, miren, ustedes proponen aquí cosas que ya está haciendo el Gobierno de Asturias. Además de ser unos oportunistas, esperamos que sean más proactivos para apoyarlo, más que nada porque es una de las necesidades más acuciantes para Asturias, ustedes mismos lo han dicho. A nosotros no nos duelen prendas para apoyar iniciativas en este sentido que propongan otros Grupos. De hecho, vamos a votar a favor de una resolución también de Foro en el sentido de tomar medidas de lucha contra el despoblamiento, respecto a incentivar a los profesionales públicos, de función pública, en las alas para que en unas zonas determinadas se puedan cubrir las plazas sin problemas, aunque también somos conscientes de la dificultad legal para llevarlo a cabo.
Acabo, Señorías, como comencé, emplazando al conjunto de la Cámara a aprovechar el tiempo que nos queda.
Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora Devesa.
Concluido el debate, Señorías, pasamos a votar las propuestas de resolución.
Se votan por orden de presentación en el Registro, según lo dispuesto en el artículo 199.3 del Reglamento de la Cámara.
De acuerdo con ello, se votan, en primer lugar, las propuestas del Grupo Podemos Asturies; luego, las del Grupo Popular; después, las del Grupo Foro Asturias; a continuación, las del Grupo Socialista; seguidamente, las del grupo Ciudadanos, y, por último, las del Grupo de Izquierda Unida.
Para el mejor orden de las votaciones, aunque en algún caso las propuestas no son correlativas, se mantienen, no obstante, dentro del Grupo Parlamentario correspondiente.
Como criterio también para que todos tengamos en cuenta, la mayor atención a la hora de las votaciones, pero, si hubiera algún error, esta Presidencia no tiene inconveniente, como ya es costumbre, en repetir la votación, lo importante es que quede reflejada de modo fehaciente la voluntad de Sus Señorías. Por lo tanto, si se produce algún error, les pido que así se lo hagan saber a esta Presidencia.
Señorías, votamos las propuestas del Grupo Podemos Asturies.
En primer lugar, la propuesta 34721.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 33 a favor, 11 en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34722.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 20 a favor, 25 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34723.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 31 a favor, 11 en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34726.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34729.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 12 a favor, 28 en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34731.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34738.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 14 a favor, 28 en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34744.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34747.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34750.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34753.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 34 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34755.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34758.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34761.

La señora **DEVESA CASTAÑO:** Señor Presidente, solicitamos votación por puntos, 1 y 2 separados.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Acepta el Grupo proponente la votación por puntos?

El señor **LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Sí, la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE:** Votamos, por lo tanto, puntos números 1 y 2, en primer lugar, y el resto, a continuación.
Votamos en primer lugar, repito, puntos 1 y 2.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 34 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan aprobados los puntos 1 y 2.
Votamos ahora el resto.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 20 a favor, 25 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazado.

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a la propuesta 34764.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34767.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 23 a favor, 14 en contra, 8 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34769.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 34 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34773.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34775.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34778.

La señora **DEVESA CASTAÑO:** Presidente, solicitamos votación por puntos: punto número 1 por separado.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Se acepta?

El señor **LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Sí, aceptamos.

El señor **PRESIDENTE:** Bien, votamos, en primer lugar, punto número 1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ:** Presidente, un segundo, que queremos comprobar qué iniciativa estamos votando.

El señor **PRESIDENTE:** Esperamos, por lo tanto. *(Pausa.)*

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ:** Sí, Presidente, ya estamos en condiciones.

El señor **PRESIDENTE:** Bien. Recuerdo, votamos la propuesta 34778 y votamos el punto número 1.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 19 a favor, 25 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazado.
Votamos el resto de la propuesta.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 34 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobado.
Pasamos a la propuesta 34781.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 17 a favor, 27 en contra, 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Votamos la propuesta 34784.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 15 a favor, 30 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34786.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34788.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 12 a favor, 25 en contra, 8 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34789.

La señora **DEVESA CASTAÑO:** Señor Presidente, solicitamos votación por puntos.
Punto número 5, por separado.

El señor **PRESIDENTE:** Bien.
¿Acepta la propuesta?

El señor **LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Sí, señor Presidente, la aceptamos.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.
Votaríamos, por lo tanto, en primer lugar, puntos 1, 2, 3 y 4.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 34 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan aprobados.
Ahora votamos el punto número 5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 17 a favor, 25 en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** El punto número 5 queda rechazado.
Propuesta 34790.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34791.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34792.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 14 a favor, 25 en contra, 6 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Y, finalmente, la propuesta 34793.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Pasamos ahora al bloque de propuestas del Grupo Popular.
Votamos, en primer lugar, la propuesta 34724.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 25 a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34725.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34727.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34728.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Votamos la propuesta 34730.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 11 a favor, 31 en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34732.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34733.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34734.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34735.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 31 a favor, ninguno en contra y 14 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34736.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34737.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34739.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34740.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 14 a favor, 31 en contra, ninguna abstención.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34741.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 26 a favor, 14 en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34742.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34743.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 14 a favor, 17 en contra, 14 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34745.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 22 a favor, 14 en contra, 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34746.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34748.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 26 a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34749.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34751.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34752.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34754.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34756.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 36 a favor, ninguno en contra, 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34757.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34759.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 17 a favor, 14 en contra, 14 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34760.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 14 a favor, 28 en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34762.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 26 a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34763.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34765.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 14 a favor, 28 en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34766.

El señor **LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Señor Presidente.
Queríamos solicitar la votación por puntos. Separar el punto primero de los otros.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Acepta el Grupo proponente la petición?

El señor **GONZÁLEZ MEDINA:** No, no aceptamos.

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos a votar, por lo tanto, en su totalidad la propuesta 34766.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 19 a favor, 14 en contra, 12 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34768.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 26 a favor, 14 en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34770.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 40 a favor, 5 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34771.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34772.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34774.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34776.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 26 a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34777.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 26 a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34779.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 40 a favor, 5 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34780.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, y ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34782.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34783.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34785.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34787.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Pasamos, a continuación, a las propuestas de resolución del Grupo Foro Asturias.
Propuesta 34794.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34795.

La señora **DEVESA CASTAÑO:** Señor Presidente, solicitamos votación por puntos, punto separado número 3.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Acepta el Grupo proponente?

La señora **FERNÁNDEZ GÓMEZ:** No, Presidente, no aceptamos.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.
Votamos, por lo tanto, en su totalidad la propuesta 34795.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34796.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 36 a favor, 9 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34797.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

La señora **DEVESA CASTAÑO:** Disculpe, señor Presidente, ¿podríamos repetir la votación?

El señor **PRESIDENTE:** Bien, vamos a votar de nuevo la propuesta 34797.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 14 a favor, 31 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34798.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34799.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 36 a favor, 9 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34800.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguna en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34801.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 22 a favor, 14 en contra, 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34802.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 40 a favor, ninguno en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34815.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 14 a favor, 28 en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34852.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34853.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 31 a favor, 13 en contra, 1 abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34854.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 20 a favor, 25 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34855.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34856.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 39 a favor, 5 en contra, ninguna abstención.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34857.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 40 a favor, ninguno en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34858.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 36 a favor, ninguno en contra, 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34859.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos, 43 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34869.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 12 a favor, 25 en contra, 8 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34886.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 17 a favor, 28 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34898.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34899.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 17 a favor, 19 en contra, 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34900.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34901.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 36 a favor, ninguno en contra, 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34902.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 26 a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
A continuación, votamos las propuestas de resolución del Grupo Socialista.
Propuesta 34803.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34804.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34805.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 33 a favor, 3 en contra, 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34806.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34807.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 42 a favor, ninguno en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34808.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34809.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34810.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34811.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34812.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34813.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 31 a favor, 11 en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34814.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 36 a favor, ninguno en contra, 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34816.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 42 a favor, ninguno en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34817.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 17 a favor, 23 en contra, 5 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34820.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34823.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 34 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34827.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34831.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 33 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34833.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34834.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34835.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 35 a favor, ninguno en contra, 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34836.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34837.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34838.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34839.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34840.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 43 votos emitidos, 27 a favor, 13 en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34841.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 33 a favor, ninguno en contra, 12 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34842.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34843.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Finalmente, propuesta 34846.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 30 votos a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Pasamos, a continuación, a las propuestas de resolución del Grupo Ciudadanos.
Propuesta 34818.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34819.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 33 votos a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34821.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 31 votos a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34822.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34824.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34825.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 44 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34826.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 34 votos a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34828.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 44 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34829.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34830.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 26 votos a favor, 14 en contra, 5 abstenciones.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34832.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34844.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 31 votos a favor, ninguno en contra, 14 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34845.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34847.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34848.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 17 votos a favor, 19 en contra, 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34849.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 26 votos a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34850.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 14 votos a favor, 28 en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Propuesta 34851.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 34 votos a favor, 10 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34860.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Comienza la votación. *(Pausa.)*

La señora **DEVESA CASTAÑO:** Perdón, Presidente, ¿podemos repetir la votación?

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, estamos en la propuesta 34860. Repetimos la votación.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34861.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 22 votos a favor, 14 en contra, 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34862.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 26 votos a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34863.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 28 votos a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34864.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 26 votos a favor, 19 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34865.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 31 votos a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34866.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 31 votos a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34867.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34868.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 35 a favor, ninguno en contra, 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Finalmente, la propuesta 34897.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 6 a favor, 30 en contra, 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.
Finalmente, propuestas de resolución del Grupo de Izquierda Unida.
Propuesta 34870.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34871.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34872.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34873.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34874.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34875.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Propuesta 34876.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34877.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34878.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34879.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 34 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34880.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 42 a favor, 3 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34881.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 42 a favor, ninguno en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34882.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 34 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34883.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34884.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34885.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 34 a favor, 11 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34887.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 36 a favor, ninguno en contra, 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34888.

La señora **DEVESA CASTAÑO:** Señor Presidente, solicitamos votación por puntos. Separados los puntos 2 y 3.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Acepta el Grupo proponente la votación por puntos?

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Sí, sí, aceptamos.

El señor **PRESIDENTE:** Bien, entonces, votamos, en primer lugar, puntos 1, 4 y 5. Y una segunda votación, puntos 2 y 3.
Votamos en primer lugar puntos 1, 4 y 5.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan aprobados.
Ahora votamos los puntos 2 y 3.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 31 a favor, 14 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Quedan aprobados los puntos 2 y 3.
Pasamos a la propuesta 34889.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34890.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 28 a favor, 17 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34891.

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**

Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 31 a favor, 11 en contra, 3 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34892.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34893.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 45 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34894.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 44 votos emitidos, 44 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Propuesta 34895.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 33 a favor, 3 en contra, 9 abstenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Finalmente, votamos la propuesta 34896.
Comienza la votación. *(Pausa.)*

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Leal Llaneza):** 45 votos emitidos, 44 a favor, 1 en contra, ninguna abstención.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.
Concluidas las votaciones y agotado el orden del día, se levanta la sesión.
Antes de abandonar el Hemiciclo, ruego a los señores Portavoces se acerquen un momento a la Presidencia.

(Eran las quince horas y veintiséis minutos.)

Verificable en http://www.jgpa.es/cve
CVE: **DSJG10--J000000000196**